

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora del Estado

Alfredo Álvarez Cárdenas
Secretario General de Gobierno

Autorizado como correspondencia de segunda clase por
la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho
de publicarse en este periódico.

Tomo CXXXII

Mexicali, Baja California, 28 de marzo de 2025.

No. 20

Índice

SECCIÓN IV

GOBIERNO MUNICIPAL

H. I AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN QUINTÍN, B.C

ACUERDO DE CABILDO RELATIVO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027.....

3







EL I AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, HACE SABER, QUE
EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO DE CABILDO

Que en Sesión Extraordinaria del Primer Ayuntamiento celebrada en fecha 19 de marzo del dos mil veinticinco, misma consta en el Acta respectiva, en el Asunto número 3 del Punto Quinto del Orden del Día, se aprueba lo siguiente:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 PARA EL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - Se aprueba por el I Ayuntamiento de San Quintín, Baja California, Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 para el Municipio de San Quintín, Baja California.

SEGUNDO. - Túrnese a la Secretaría General para su publicación y efectos legales que haya lugar.

TERCERO. - Cúmplase.

DADO en el Recinto Oficial en Sesión Ordinaria del I Ayuntamiento Constitucional de San Quintín, Baja California, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

CERTIFICA


Mtro. Ramón Iván Duarte Córdova
Secretario General con Facultades de Fedatario

Sello circular del Ayuntamiento de San Quintín. El sello contiene el escudo de México y el texto "PRIMER AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN" y "SECRETARÍA GENERAL".





ÍNDICE

ÍNDICE 2

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL I AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN 12

MENSAJE DE LA ALCALDESA 13

INTRODUCCIÓN 15

MISIÓN Y VISIÓN 17

 MISIÓN 17

 VISIÓN..... 17

 PROSPECTIVA AL 2050 17

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 19

¿QUÉ METODOLOGÍA SE UTILIZÓ PARA CREAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO? 26

ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 42

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027 44

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN 48

 Ubicación y extensión territorial del Municipio..... 48

 Aspectos socioeconómicos 51

EL PRIMER PASO PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. 56

 Diagnóstico..... 56

 Principales Retos..... 67

 Estrategias 69

 1. Bienestar Social..... 70

 Objetivo General 70

 Líneas Estratégicas: 70

 1.1 Apoyo a las personas jóvenes 70

 Objetivo Específico 70





Líneas de Acción:	70
1.2 Una sociedad con Igualdad de Género	72
Objetivo Específico	72
Líneas de Acción:	72
1.3 Impulsando el enfoque social de la discapacidad	73
Objetivo Específico	73
Líneas de Acción:	73
1.4 Visibilizando a otros grupos en contextos de vulnerabilidad	74
Objetivo Específico	74
Líneas de Acción:	75
1.5 Pilares de la cohesión social e identidad	76
Objetivo Específico	76
Líneas de Acción:	77
EL SEGUNDO PASO PARA UN MUNICIPIO FUNCIONAL	80
Diagnóstico	80
Principales Retos	83
Estrategias	85
2. Servicios Públicos	86
Objetivo General	86
Líneas Estratégicas:	86
2.1 Recolección de basura	86
Objetivo Específico	86
Líneas de Acción:	87
2.2 Mantenimiento de áreas verdes	87
Objetivo Específico	87
Líneas de Acción:	88
2.3 Mantenimiento del alumbrado público	88





Objetivo Específico	88
Líneas de Acción:	88
2.4 Mantenimiento de semáforos	89
Objetivo Específico	89
Líneas de Acción:	89
2.5 Mantenimiento vial.....	89
Objetivo Específico	89
Líneas de Acción:	90
EL TERCER PASO HACIA UNA VIDA TRANQUILA.	92
Diagnóstico.....	92
Principales Retos.....	99
Estrategias	101
3. Seguridad Ciudadana.....	102
Objetivo General	102
Líneas Estratégicas:	102
3.1 Atención ciudadana	102
Objetivo Específico	102
Líneas de Acción:	103
3.2 Profesionalización del personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal	104
Objetivo Específico	104
Líneas de Acción:	104
3.3 Policía con visión intercultural.....	105
Objetivo Específico	105
Líneas de Acción:	105
3.4 Tránsito	106
Objetivo Específico	106





Líneas de Acción:	106
3.5 Alerta de Violencia de Género	107
Objetivo Específico	107
Líneas de Acción:	107
3.6 Análisis e Inteligencia	108
Objetivo Específico	108
Líneas de Acción:	108
3.7 Bomberos	108
Objetivo Específico	108
Líneas de Acción:	108
3.8 Protección Civil	110
Objetivo Específico	110
Líneas de Acción:	110
EL CUARTO PASO PARA EL PROGRESO DE TODAS LAS PERSONAS.	113
Diagnóstico	113
Principales Retos	119
Estrategias	120
4. Economía Social Sostenible	121
Objetivo General	121
Líneas Estratégicas:	121
4.1 Crecimiento económico	121
Objetivo Específico	121
Líneas de Acción:	121
4.2 Impulso al turismo	123
Objetivo Específico	123
Líneas de Acción:	123
4.3 Fomento al Emprendimiento y a las PYMES	125





Objetivo Específico	125
Líneas de Acción:	125
4.4 Fortalecimiento de las actividades primarias	126
Objetivo Específico	126
Líneas de Acción:	126
EL QUINTO PASO PARA UN CRECIMIENTO ORDENADO	129
Diagnóstico	129
Principales Retos	130
Estrategias	132
5. Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	133
Objetivo General	133
Líneas Estratégicas:	133
5.1 Administración urbana	133
Objetivo Específico	133
Líneas de Acción:	134
5.2 Planeación urbana	134
Objetivo Específico	134
Líneas de Acción:	135
5.3 Certeza jurídica y vivienda	136
Objetivo Específico	136
Líneas de Acción:	136
5.4 Movilidad	137
Objetivo Específico	137
Líneas de Acción:	137
5.5 Fortalecimiento del catastro municipal	137
Objetivo Específico	137
Líneas de Acción:	138





EL SEXTO PASO PARA UNA ADMINISTRACIÓN CERCANA.....	140
Diagnóstico.....	140
Principales Retos.....	141
Estrategias	143
6. El gobierno de todas las personas de San Quintín	144
Objetivo General	144
Líneas Estratégicas:.....	144
6.1 Escuchar a la gente	144
Objetivo Específico	144
Líneas de Acción:.....	144
6.2 Fortalecimiento de la gobernabilidad	145
Objetivo Específico	145
Líneas de Acción:.....	145
6.3 Justicia cívica con transparencia	146
Objetivo Específico	146
Líneas de Acción:.....	147
6.4 Presupuesto social.....	147
Objetivo Específico	147
Líneas de Acción:.....	148
6.5 Investigación, planeación y seguimiento.....	148
Objetivo Específico	148
Líneas de Acción:.....	148
EL SÉPTIMO PASO HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL.....	150
Diagnóstico.....	150
Principales Retos.....	153
Estrategias	154
7. Proyectos estratégicos	155

7



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Objetivo General	155
Líneas Estratégicas:	155
7.1 Agua	155
Objetivo Específico	155
Líneas de Acción:	155
7.2 Electrificación.....	156
Objetivo Específico	156
Líneas de Acción:	156
7.3 Alumbrado público.....	157
Objetivo Específico:	157
Líneas de Acción:	157
7.4 Movilidad.....	157
Objetivo Específico	157
Líneas de Acción:	157
7.5 Urbanización y equipamiento.....	158
Objetivo Específico	158
Líneas de Acción:	158
7.6 Medio Ambiente	159
Objetivo Específico	159
Líneas de Acción:	159
EL OCTAVO PASO HACIA LA INTERCULTURALIDAD.....	161
Diagnóstico.....	161
Principales retos	167
Estrategias	169
8. Pueblos y comunidades indígenas	170
Objetivo General	170
Líneas Estratégicas:	170





8.1 Creación de la Paramunicipal	170
Objetivo Específico	170
Líneas de Acción:	170
8.2 Fortalecimiento de la cultura de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.	171
Objetivo Específico	171
Líneas de Acción:	171
8.3 Enfoque intercultural	172
Objetivo Específico	172
Líneas de Acción:	172
EL NOVENO PASO HACIA UNA SOCIEDAD RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	174
Diagnóstico	174
Principales Retos	175
9. Inclusión Social e Igualdad de Género	175
Objetivo General	175
Líneas Estratégicas:	176
9.1 Bienestar social	176
Objetivo Específico	176
Líneas de Acción:	176
9.2 Servicios Públicos	177
Objetivo Específico	177
Líneas de Acción:	177
9.3 Seguridad Ciudadana	177
Objetivo Específico	177
Líneas de Acción:	177
9.4 Economía Social Sostenible	178





Objetivo Específico	178
Líneas de Acción:	178
9.5 Desarrollo Territorial	179
Objetivo Específico	179
Líneas de Acción:	179
9.6 El gobierno de las Personas de San Quintín	179
Objetivo Específico	179
Líneas de Acción:	179
9.7 Proyectos Estratégicos	180
Objetivo Específico	180
Líneas de Acción:	180
INDICADORES	181
PASO 1	181
PASO 2	182
PASO 3	183
PASO 4	184
PASO 5	184
PASO 6	185
PASO 7	185
PASO 8	185
PASO 9	186
BIBLIOGRAFÍA	187
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	189
ÍNDICE DE CUADROS	191
ANEXO 1: LAS PROPUESTAS DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS SECTORIALES Y DELEGACIONALES, CLASIFICADAS POR ÁREA DE ATENCIÓN.	192



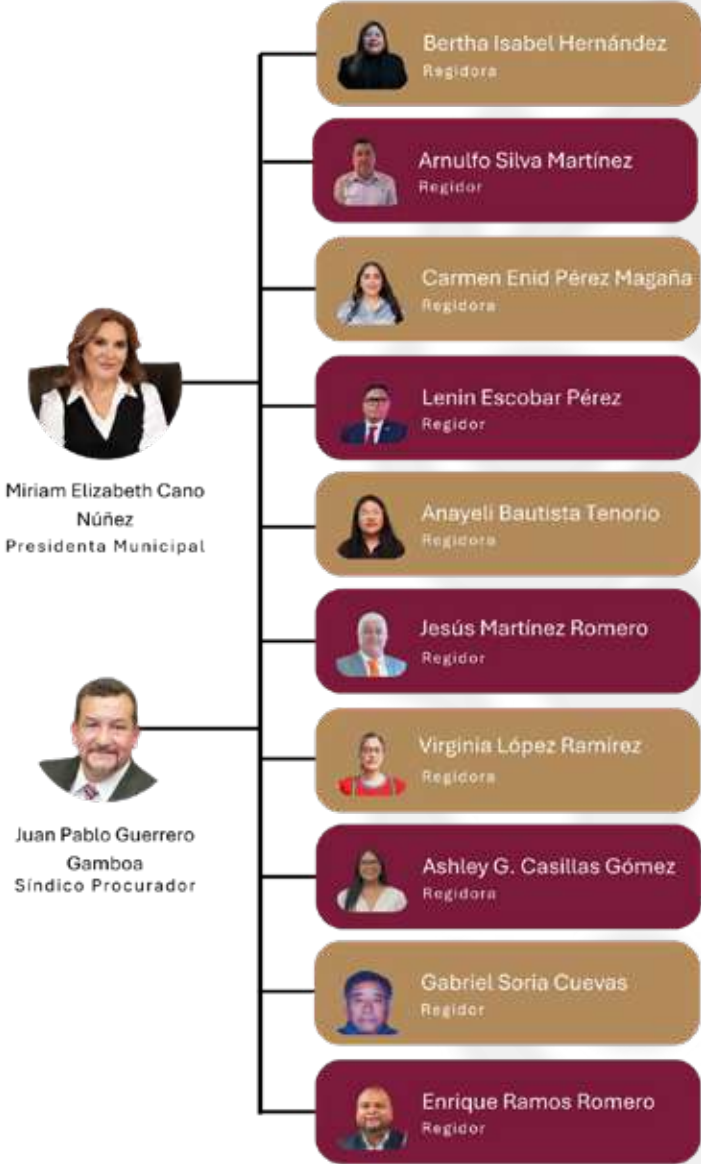


ANEXO 2: PROPUESTAS ESPECÍFICAS REALIZADAS Y FIRMADAS POR CIUDADANAS Y CIUDADANOS.....	207
ANEXO 3: RESULTADOS DE LA ENCUESTA COMO VEO A SAN QUINTÍN (ENCOVE-2024).	238





INTEGRANTES DEL CABILDO DEL I AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN





MENSAJE DE LA ALCALDESA



"Cada paso cuenta."

Con esta frase como guía, nuestra administración reafirma su compromiso de trabajar cada día por mejorar la calidad de vida de todas y todos los Sanquintinenses. Desde su creación como municipio, San Quintín ha enfrentado grandes retos derivados de un abandono histórico, pero también ha demostrado su enorme potencial, riqueza cultural y fortaleza comunitaria.

Hoy, gracias a la confianza que me brindaron mis queridos Sanquintinenses al elegirme como su presidenta municipal, tengo el honor de trabajar con y para todas y todos ustedes, en pro de nuestro joven municipio, lleno de historia, diversidad y esperanza. Esta oportunidad no solo representa una gran responsabilidad, sino también un compromiso inquebrantable de escuchar, atender y dar verdaderas soluciones a las necesidades de nuestra gente, construyendo un San Quintín con un futuro prometedor, justo e incluyente, con bases sólidas en el respeto, transparencia y un enfoque en el desarrollo sostenible.

Por esto, nuestra administración se ha enfocado en construir un gobierno cercano, teniendo la oportunidad de visitar muchas de las comunidades que forman el corazón de nuestro municipio, escuchando sus inquietudes, atendiendo sus necesidades y trabajando juntos para encontrar soluciones. Estas visitas no solo nos permiten conocer las problemáticas de primera mano, sino también fortalecer los lazos con nuestra ciudadanía, quienes son el motor de este bello municipio.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 es un reflejo de los sueños, necesidades y propuestas de nuestra población. A través de estrategias y herramientas como los consejos consultivos sectoriales y delegacionales, así como las visitas antes mencionadas y jornadas de impacto, hemos escuchado y dialogado sobre temas fundamentales como seguridad pública, infraestructura, servicios públicos, empleo, medio ambiente, educación y mucho más. Estos diálogos nos han permitido construir una hoja de ruta que priorice el bienestar social y el desarrollo económico, siempre poniendo a las personas en el centro de nuestras decisiones.

San Quintín es un lugar privilegiado por su riqueza natural, sus tierras fértiles, su diversidad cultural y sus actividades económicas como la agricultura, ganadería, pesca y turismo. Estas características nos posicionan como una región con un enorme potencial, y trabajaremos incansablemente para que este potencial se traduzca en bienestar y desarrollo para todas y todos.

Hoy, más que nunca, necesitamos sumar esfuerzos, por lo que les invito a seguir confiando y participando en este proyecto, porque el desarrollo de nuestro municipio no solo depende de su gobierno, sino de la unidad, el compromiso y la colaboración de su gente. Gracias, infinitas gracias por creer en mí, en nuestro equipo y en el futuro de San Quintín. Estoy segura de que, juntas y juntos, lograremos que nuestra tierra sea un mejor lugar para las generaciones presentes y futuras.

En San Quintín, no nos quedamos sentados, luchamos y trabajamos por nuestro progreso, porque sabemos que **¡Cada Paso Cuenta!**

LIC. MIRIAM ELIZABETH CANO NUÑEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL PRIMER AYUNTAMIENTO
DE SAN QUINTÍN



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2027 del Primer Ayuntamiento de San Quintín, es la guía donde se encuentran los Pasos, Estrategias y Acciones que el naciente municipio realizará en los próximos tres años. El documento es el resultado de las opiniones de la ciudadanía, la investigación de la realidad social del ayuntamiento, del cumplimiento de las leyes federales, estatales y municipales y del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

En el PMD se describe todo el proceso que fue necesario para su realización. Lo primero que se hizo fue escuchar a las personas que habitan en el municipio. Lo siguiente fue tener claro las directrices de la Cuarta transformación y, particularmente, lo que decía el expresidente López Obrador: “no puede haber un gobierno rico con un pueblo pobre”. Después se llevó a cabo una investigación de la realidad social del municipio. Con toda la información anterior se trabajó y se realizó una propuesta para sistematizar las demandas, necesidades y realidades sociales de San Quintín.

Trabajando con el “Plan de los Cien Días”, las consultas públicas, del proceso de investigación social y la guía de la Cuarta Transformación, se organizó el PMD en 9 PASOS, para dar respuestas a las necesidades de la población:

1. Bienestar Social
2. Servicios Públicos e Infraestructura
3. Seguridad Ciudadana
4. Economía Social Sostenible
5. Desarrollo Territorial
6. El Gobierno de las Personas
7. Proyectos Estratégicos
8. Pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





9. Inclusión Social e Igualdad de Género

Por las características propias del municipio y el compromiso con la cuarta transformación, los primeros siete pasos tendrán un enfoque sectorial y los últimos dos pasos un enfoque transversal. Todas las políticas públicas impulsadas por el gobierno municipal serán llevadas a cabo por áreas específicas que serán supervisadas y evaluadas.

16



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Fomentar el desarrollo integral de San Quintín, mediante un modelo de gobernanza participativa y humana, donde la ciudadanía sea protagonista activa en la toma de decisiones, transformando las aspiraciones colectivas en políticas públicas concretas, basadas en los principios de inclusión, igualdad y sostenibilidad, para generar, así, condiciones que impulsen el bienestar social, económico y ambiental de todos los habitantes.

VISIÓN

El Ayuntamiento de San Quintín tiene la responsabilidad y compromiso de impulsar un gobierno donde la ciudadanía sea el motor del cambio, ejerciendo sus derechos y participando activamente en la construcción de un municipio justo, seguro y equitativo. A través de una gobernanza abierta y transparente, logrando un entorno donde las fortalezas de nuestra gente y nuestros recursos naturales sean la base para un desarrollo integral y sostenible.

PROSPECTIVA AL 2050

El Primer Ayuntamiento de San Quintín asume con determinación el compromiso de sentar las bases para mejorar las condiciones de vida de la población que vive en situación de pobreza, rezago social, marginación o vulnerabilidad. Sabemos que los desafíos son grandes, pero contamos con la fortaleza de una población trabajadora y una rica diversidad cultural. Para hacer frente a las problemáticas históricamente ignoradas, adoptaremos una visión de gobierno transversal donde *"nadie se quede afuera ni nadie se quede atrás"*.

Nuestra primera acción será el impulso de una sólida política de bienestar social, con el objetivo de reducir los alarmantes indicadores de pobreza del municipio, que



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





actualmente triplican la media estatal. El siguiente paso será mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos, calles iluminadas y limpias donde las mujeres caminen con seguridad, y una respuesta rápida y eficaz de la seguridad pública en caso de emergencias, siempre con apego a los derechos humanos.

También fortaleceremos la capacidad productiva del municipio, generando empleos bien remunerados y fomentando un entorno donde empresarios y emprendedores puedan reinvertir en el potencial económico de San Quintín. Asimismo, garantiremos un crecimiento poblacional ordenado que eleve la calidad de vida, siempre con un enfoque de sustentabilidad y respeto al medio ambiente.

Estos objetivos solo serán posibles mediante la colaboración entre sociedad y gobierno, por lo que se establecerán espacios de diálogo continuo con la comunidad para atender sus necesidades y brindar soluciones efectivas. La administración pública optimizará el uso de los recursos con una gestión eficiente y responsable, asegurando que cada inversión tenga un impacto positivo en la reducción del rezago social y el acceso a servicios básicos.

El Primer Ayuntamiento de San Quintín dejará un legado de gobernanza basado en los principios de Inclusión Social, Igualdad de Género e Interculturalidad. Las obras públicas serán diseñadas bajo un enfoque de accesibilidad universal; la equidad de género será una realidad en la administración pública, sin necesidad de medidas extraordinarias; y cada acción gubernamental integrará y valorará la riqueza cultural del municipio.

Con visión, trabajo y unidad, construiremos el San Quintín que sus habitantes merecen.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





FUNDAMENTO LEGAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento de planificación estratégica que se rige por la normatividad vigente y se construye a partir de un proceso democrático y participativo. Su elaboración involucra tanto a la ciudadanía como a los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de definir acciones concretas para el crecimiento y desarrollo del municipio.

Este instrumento se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Baja California y la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, estableciendo así las bases para un sistema de planeación que optimice el funcionamiento de la administración pública municipal. A su vez, permite coordinar esfuerzos con otras instancias gubernamentales y orientar las políticas públicas hacia objetivos específicos que favorezcan el bienestar social.

El Plan Municipal de Desarrollo de San Quintín, Baja California, actúa como la guía principal del gobierno municipal, recopilando las propuestas y necesidades expresadas por los habitantes para transformarlas en estrategias y acciones concretas. Este documento define el rumbo de la administración local y asegura que cada acción esté alineada con las leyes y normativas a nivel federal, estatal y municipal. Su propósito es atender de manera efectiva las demandas ciudadanas y contribuir al desarrollo del municipio mediante una planeación estructurada y eficiente.

Asimismo, establece el marco jurídico que respalda el proceso de planeación democrática, garantizando que las decisiones del gobierno municipal sean transparentes, eficientes y centradas en el bienestar de la comunidad. Como parte de este proceso, se han diseñado líneas de acción estratégicas que serán ejecutadas por la administración pública municipal. Estas acciones, además de atender las problemáticas detectadas, estarán

19



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





sujetas a una evaluación y seguimiento continuo, permitiendo ajustar y mejorar su implementación en función de los resultados obtenidos.

Más allá de ser un documento normativo, el Plan Municipal de Desarrollo representa un compromiso del gobierno local con la ciudadanía, estableciendo un marco de trabajo claro que fortalece la colaboración entre el sector público y la sociedad. Su implementación busca consolidar una administración eficiente, transparente e incluyente, en la que la participación ciudadana desempeñe un papel fundamental en la toma de decisiones y en la construcción del futuro de San Quintín.

Cuadro 1. Bases jurídicas en los tres niveles de gobierno

Federal	Artículos	Descripción
Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos	1º	Establece la prohibición de toda discriminación, incluyendo la motivada por género. Es la base constitucional para la igualdad.
	2º	Establece el reconocimiento, protección y promoción de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en México.
	4º	Garantiza derechos fundamentales relacionados con la igualdad, familia, salud, medio ambiente y bienestar social.
	26º	Regula el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, garantizando la participación de la sociedad.
	27º	Regula la propiedad de las tierras y recursos naturales en México.
	115º fracc. I	Cada estado se dividirá en municipios libres, que tendrán autonomía en su organización y gobierno.

20



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





	115º fracc. V	Establece que los municipios administrarán libremente su hacienda pública, incluyendo impuestos y derechos que les correspondan.
	123º	Es la base del derecho laboral en México, garantizando condiciones justas, equitativas y seguras para todos los trabajadores.
Ley de Planeación	2º	Dispone que la planeación del desarrollo nacional debe realizarse de manera democrática, asegurando la participación activa de los distintos sectores sociales.
	33º BIS	Establece los lineamientos para la coordinación de la planeación entre los tres órdenes de gobierno.
Estatul	Artículos	Descripción
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California	5º	Establece que el poder público emana del pueblo y se ejerce para su beneficio. Subraya la naturaleza democrática del gobierno, donde la autoridad reside en los ciudadanos.
	11º	Habla sobre los derechos humanos dentro del estado, y como estos deben de ser respetados. Dentro de este artículo se habla de los derechos de la mujer, de los niños, y de las personas con discapacidad, entre otros.
	49º	Establece las normas para la intervención del estado en el desarrollo y fortalecimiento del ámbito municipal.
Ley de Planeación para el Estado de Baja California	5º	Define que, mediante la planeación, se establecerán los objetivos, metas, estrategias y prioridades del estado. También se definirán los criterios basados en estudios de factibilidad.
	11º	Describe cómo se lleva a cabo la planeación estatal del desarrollo. Especifica que las





Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California		dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal participan en este proceso, junto con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los ayuntamientos y los ciudadanos.
	13º	Define que el Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo, es quien se encarga de que se cumplan los objetivos de los planes y programas.
	25º	Define las facultades del Ayuntamiento en la planeación y el desarrollo municipal.
Municipal	Artículos	Descripción
Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de San Quintín	9º y 10º	Regulan la estructura y competencias del gobierno municipal. Aquí se establecen los principios de planeación, gestión y coordinación de las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento, lo que impacta directamente en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
	41º	La Secretaría General es clave en la coordinación de estrategias municipales y la vinculación con otras dependencias. Su participación en el Plan Municipal de Desarrollo es esencial para garantizar su implementación y seguimiento.
	del 52º al 58º	Regulan la planeación y administración de los recursos financieros del municipio. Para que el Plan Municipal de Desarrollo sea viable, es necesario que la Dirección de Administración y Finanzas asigne presupuesto y establezca mecanismos de financiamiento.
	del 105º al 112º	Describen las atribuciones de la Dirección de Administración Urbana, la cual se encarga del desarrollo urbano, infraestructura y regulación de asentamientos. Es fundamental para la





		planeación territorial dentro del Plan Municipal de Desarrollo.
	del 114º al 120º	Regulan la actuación de la Dirección de Bienestar Social, encargada de diseñar e implementar políticas públicas enfocadas en el desarrollo social, salud y asistencia. Es clave para definir programas dentro del Plan Municipal de Desarrollo.
	del 121º al 127º	Definen las competencias de la Dirección de Educación y Juventud, que participa en el desarrollo de estrategias de educación, cultura y formación juvenil. Su inclusión en el Plan de Desarrollo asegura la inversión en programas educativos y oportunidades para jóvenes.
	del 146º al 152º	Regulan la actuación de Protección Civil, encargada de la prevención y atención de desastres. Su papel dentro del Plan de Desarrollo es fundamental para garantizar la seguridad y resiliencia del municipio.
	del 158º al 166º	Regulan las atribuciones de la Sindicatura Municipal, que supervisa la correcta aplicación del marco normativo. Su participación garantiza que el Plan Municipal de Desarrollo cumpla con la legalidad y se ejecute de manera eficiente.
Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Ensenada (COPLADEM), de manera supletoria	1º	Establece que el reglamento regula la Planeación Democrática y Deliberativa en el municipio, en alineación con el Artículo 26 de la Constitución y la Ley de Planeación para el Estado de Baja California.
	2º	Define al COPLADEM como el organismo responsable de la planeación en el municipio.
	3º	Define al COPLADEM como el organismo responsable de la planeación en el municipio.





5º fracc. II	Especifica la atribución de COPLADEM de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, asegurando su congruencia con los planes estatal y federal.
5º fracc. IV	Indica la responsabilidad de evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
5º fracc. VIII	Señala que las dependencias y entidades municipales deben seguir los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo.
30º	Establece los órganos de consulta ciudadana para la formulación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.
32º	Explica la función de los Consejos Consultivos en la recopilación de aspiraciones y demandas ciudadanas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.





¿EN QUÉ CONSISTE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2º de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, el Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento fundamental que permite al Ayuntamiento y la ciudadanía trabajar de manera conjunta en la definición de las prioridades municipales. Este documento guía la asignación de recursos públicos y la planeación estratégica, siendo la base para la toma de decisiones en materia de gasto e inversión.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 para el I Ayuntamiento de San Quintín es el resultado de un proceso incluyente, en el que se han integrado las voces, preocupaciones y propuestas de los habitantes de las comunidades que conforman este municipio. Como territorio joven en su conformación política, San Quintín enfrenta desafíos específicos, entre ellos la falta de infraestructura básica, el acceso limitado a servicios públicos y las necesidades apremiantes de desarrollo económico y social. Este plan busca ser una herramienta que traduzca esas demandas en acciones concretas, viables y sostenibles.

En esencia, este documento constituye una guía estratégica que detalla las acciones prioritarias que el gobierno municipal debe emprender en colaboración con sus dependencias y entidades paramunicipales. Estas acciones estarán enfocadas en impulsar un desarrollo integral que promueva el bienestar humano, el crecimiento económico, la cohesión social y la sostenibilidad ambiental, respondiendo a las condiciones particulares de San Quintín y sus comunidades.

Además, se ha diseñado como un documento claro y accesible, de manera que pueda ser entendido y aplicado tanto por los responsables de las dependencias municipales como por los ciudadanos. La participación social es clave, ya que son los habitantes de San Quintín quienes experimentan de manera directa las carencias y desafíos del municipio.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





¿QUÉ METODOLOGÍA SE UTILIZÓ PARA CREAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 de San Quintín fue un proceso participativo e incluyente que da continuidad al Plan de los Primeros 100 Días, los cuales fueron un parteaguas en la construcción de un ayuntamiento comprometido con el bienestar de la ciudadanía. Este plan marcó el inicio de un gobierno participativo que, con acciones concretas, ha sentado las bases para avanzar hacia el segundo piso de la Cuarta Transformación.

Bajo este enfoque, se trabajaron 9 ejes temáticos que guían el desarrollo integral del municipio:

Cuadro 2. Ejes temáticos del Plan de los 100 días

Eje Temático	Objetivo
Participación ciudadana	Impulsar un modelo de gobierno en el que la ciudadanía sea parte activa en la toma de decisiones, fomentando el diálogo constante entre las autoridades y la comunidad, garantizando que las políticas públicas reflejen las necesidades reales de la población y promoviendo un sentido de corresponsabilidad en el desarrollo del municipio.
Servicios públicos de calidad	Asegurar que todos los habitantes cuenten con servicios básicos eficientes, accesibles y sostenibles, elevando la calidad de vida al cubrir las necesidades esenciales de manera oportuna y con altos estándares.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Más y mejor seguridad	Implementar políticas integrales de prevención y combate al delito, fortaleciendo la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad, garantizando un ambiente seguro, donde las familias puedan vivir y desarrollarse sin miedo ni violencia.
Bienestar social	Diseñar e implementar programas sociales que promuevan el acceso a educación, salud, vivienda y empleo digno, reduciendo las brechas de desigualdad y generando oportunidades para el desarrollo integral de las personas y las comunidades.
Inclusión social, igualdad de género y derechos humanos	Construir un municipio inclusivo donde todos los habitantes, independientemente de su género, origen, condición económica o discapacidad, tengan acceso a oportunidades iguales, fomentando el respeto y la protección de los derechos humanos, priorizando la igualdad y la no discriminación.
Planeación urbana y medio ambiente sustentable	Establecer un ordenamiento territorial responsable, con proyectos que consideren la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, logrando un equilibrio entre el crecimiento urbano y la protección de los recursos naturales para garantizar un entorno saludable para las generaciones actuales y futuras.





Economía social	Impulsar el crecimiento económico mediante el apoyo a proyectos productivos, pequeñas y medianas empresas, y emprendimientos comunitarios, fomentando una economía inclusiva que beneficie a todos los sectores de la sociedad y fortalezca el tejido económico del municipio.
Pueblos indígenas	Promover el respeto y la preservación de la riqueza cultural, las tradiciones y los derechos de los pueblos indígenas, integrando a estas comunidades en el desarrollo del municipio.
Administración pública de calidad	Transformar la gestión gubernamental en un modelo eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía, garantizando que los recursos públicos se utilicen de manera responsable y que las decisiones sean tomadas en beneficio del bienestar colectivo.

Fuente: Elaboración propia, I Ayuntamiento de San Quintín

A través de estos 9 ejes, se implementaron 100 acciones concretas realizadas por las diferentes direcciones y coordinaciones del I Ayuntamiento del Municipio de San Quintín, logrando avances significativos que consolidan la transformación y el bienestar en cada comunidad.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Ilustración 1. Portada del documento oficial de “Plan 100 días



Fuente: Elaboración propia, / Ayuntamiento de San Quintín

Aunado a esto, el 27 de noviembre de 2024 se lanzó una amplia convocatoria para la Ceremonia de Integración e Instalación de los Consejos Consultivos Sectoriales, seguida de otra convocatoria el 28 de noviembre de 2024 para los Consejos Consultivos Delegacionales, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de gente posible, se utilizaron diversos medios de comunicación como la radio, redes sociales y carteles en las localidades. A través de estas convocatorias, se alentó a toda la ciudadanía a involucrarse activamente en la construcción de un futuro mejor para nuestro municipio, aportando propuestas de trabajo y exponiendo las necesidades prioritarias de sus comunidades, reforzando el compromiso de trabajar de la mano con la población para lograr un verdadero desarrollo equitativo e incluyente.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Ilustración 2. Alcaldesa en Voces del Valle: Invitación a Participar en los Consejos Consultivos



30

Fuente: Elaboración propia, I Ayuntamiento de San Quintín

Con la finalidad de facilitar la participación, además de las reuniones presenciales, se habilitó un correo electrónico específico (consejosconsultivosq@gmail.com), a través del cual los ciudadanos pudieron enviar sus propuestas, sugerencias y comentarios de manera directa. Esta acción permitió ampliar el alcance de la consulta y garantizar que todas las voces fueran escuchadas. Además, se aplicó la “Encuesta Como Veo a San Quintín 2024” (ENCOVE-2024), a través de internet y de forma presencial. La información de la encuesta fue de forma anónima lo que permite tener opiniones complementarias. Estas acciones permitieron ampliar el alcance de la consulta y garantizar que todas las voces y opiniones fueran escuchadas.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Ilustración 3. Portada “Encuesta Como Veo a San Quintín 2024”

Sección 1 de 5

ENCUESTA COMO VEO A MÍ SAN QUINTÍN (ENCOVE-2024)

Para el Primer Ayuntamiento de San Quintín es muy importante la opinión de las personas que viven en el municipio. La siguiente encuesta es para saber la valoración que tiene la ciudadanía sobre diferentes temas sociales del naciente ayuntamiento. Toda la información que se pide es para impulsar políticas públicas para mejorar la calidad de vida de todas las personas de nuestro municipio. La información es confidencial y para uso exclusivo del municipio.

Las contestaciones de la ENCOVE-2024 serán del 2 de diciembre de 2024 al 15 de diciembre de 2024.

Para cualquier duda o aclaración acerca de la ENCOVE-2024, le solicitamos contactarse a la Dirección de Planeación, del municipio de San Quintín, a través del siguiente correo electrónico: consejosconsultivosaq@gmail.com

A continuación, hay una serie de preguntas y le pediríamos que señale o conteste lo que mejor ilustre su punto de vista.

31

Fuente: Elaboración propia, I Ayuntamiento de San Quintín

A través de esta encuesta, se obtuvieron un total de 208 respuestas, de las cuales 181 fueron en línea y 27 en papel. Cada una de estas respuestas es una contribución valiosa que nos permitirá diseñar políticas públicas enfocadas en mejorar la calidad de vida de todas las personas que conforman San Quintín. La información recopilada es estrictamente confidencial y será utilizada exclusivamente por el municipio para orientar las acciones y decisiones hacia las prioridades expresadas por la ciudadanía.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Por otro lado, la Ceremonia de integración e Instalación de los Consejos Consultivos Sectoriales se llevó a cabo el 2 de diciembre de 2024 en el salón de eventos Santa Isabel en San Quintín, donde se conformaron mesas de trabajo para abordar temas específicos como desarrollo económico, servicios públicos, seguridad, entre otros. Por su parte, los Consejos Consultivos Delegacionales se conformaron durante la semana del 3 al 7 de diciembre de 2024 en las diferentes delegaciones del municipio, permitiendo una mayor cercanía con la ciudadanía.

Ilustración 4. Carteles de convocatoria para Ceremonias de Consejos Consultivos Sectoriales y Delegacionales



32

Fuente: Elaboración propia, I Ayuntamiento de San Quintín



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Paralelamente a dichas consultas ciudadanas, se realizaron reuniones constantes con los directores de las diferentes dependencias del I Ayuntamiento de San Quintín para alinear las propuestas ciudadanas con las capacidades y recursos institucionales. Asimismo, se llevaron a cabo visitas a diversas colonias del municipio con el objetivo de conocer de cerca las necesidades y demandas de los habitantes en sus propios entornos.

Ilustración 5. Reuniones con autoridades del ayuntamiento y visitas a colonias



33

Fuente: Elaboración propia, I Ayuntamiento de San Quintín



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Cuadro 3. Etapas para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

Etapa 1: Seguimiento al plan de los “Primeros cien días para San Quintín”	Se realizó una evaluación exhaustiva del plan inicial para analizar los avances y resultados obtenidos. Este proceso permitió identificar los logros alcanzados, los desafíos pendientes y las áreas de mejora. Gracias a este seguimiento, se fortalecieron las bases de un gobierno eficiente y participativo, comprometido con atender las necesidades más urgentes de la población.
Etapa 2: Diagnóstico municipal	Se llevó a cabo un análisis integral de las condiciones actuales del municipio, considerando aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales. Este diagnóstico permitió identificar las principales problemáticas, fortalezas y oportunidades de mejora, sirviendo como base para la planificación de estrategias y programas enfocados en el desarrollo sostenible y el bienestar de los habitantes de San Quintín.
Etapa 3: Consejos Consultivos Sectoriales y Delegacionales	El 2 de diciembre de 2024 se llevó a cabo la Ceremonia de Integración e Instalación de los Consejos Consultivos Sectoriales, un acontecimiento clave para fortalecer la participación ciudadana en San Quintín. El evento tuvo lugar en el salón de eventos Santa Isabel a partir de las 9:00 horas, donde se conformaron 26 mesas de trabajo dedicadas a abordar temas esenciales como desarrollo económico, servicios públicos, seguridad y planeación urbana, entre otros.





	Del 3 al 7 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la conformación de los Consejos Consultivos Delegacionales en diversas localidades del municipio, fortaleciendo el vínculo entre el gobierno y la ciudadanía. Estas sesiones itinerantes abarcaron las zonas sur, centro y norte, garantizando la inclusión de todas las comunidades en el proceso de planeación y toma de decisiones. En total, 537 personas participaron en los Consejos Consultivos Sectoriales y Delegacionales, generando 554 propuestas para el desarrollo del municipio.
Etapas 4: Recepción de Propuestas	Del 2 al 18 de diciembre de 2024, la ciudadanía participó activamente en el proceso de consulta, enviando un total de 44 escritos a través de correo electrónico y en formato físico. En estos documentos se plasmaron 176 propuestas dirigidas a mejorar diversos ámbitos del municipio, reflejando el interés y compromiso de la comunidad en la construcción de un mejor futuro para San Quintín.
Etapas 5: ENCOVE-2024	En línea con el compromiso con la inclusión y la modernización, se habilitó una encuesta en línea que contó con la participación de 208 personas. A través de este mecanismo, se generaron 700 propuestas enfocadas en las necesidades del municipio y la percepción ciudadana sobre su situación actual.





	Esta iniciativa fortaleció la accesibilidad del proceso de consulta, permitiendo que más personas expresaran sus inquietudes y propuestas sin importar su ubicación o disponibilidad para asistir a eventos presenciales.
Etapa 6: Comunicación Interinstitucional	Durante esta etapa, se llevaron a cabo diversas reuniones estratégicas entre la presidenta municipal y los directores de las distintas áreas del ayuntamiento. Estos encuentros fueron clave para garantizar una coordinación efectiva dentro del gobierno, permitiendo que las propuestas ciudadanas fueran analizadas, integradas y priorizadas en los planes de trabajo municipales. Asimismo, la comunicación interinstitucional facilitó la alineación de esfuerzos, la identificación de recursos disponibles y el diseño de estrategias conjuntas para atender de manera eficiente las necesidades del municipio. Con ello, se fortaleció un gobierno articulado y comprometido con el bienestar de la comunidad.





Etapas: **Análisis y** **Ordenamiento de** **Información**

En esta etapa, se llevó a cabo un análisis detallado y una sistematización exhaustiva de las propuestas recopiladas durante el proceso de consulta. Cada idea, necesidad y sugerencia presentada por la ciudadanía fue evaluada y categorizada, permitiendo identificar prioridades, oportunidades y desafíos específicos.

El ordenamiento de la información facilitó una integración eficiente de las propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo. Este proceso aseguró que las decisiones se basaran en un enfoque estructurado y transparente, garantizando que las acciones implementadas respondieran de manera efectiva a las verdaderas necesidades del municipio.

37

Fuente: Elaboración propia, I Ayuntamiento de San Quintín

En total, se recibieron 554 propuestas ciudadanas provenientes de los distintos Comités Consultivos Sectoriales y Delegacionales, lo que refleja el interés y la participación activa de la ciudadanía en la planeación y mejora de las políticas públicas municipales. Estas propuestas abarcan diversas áreas de atención, las cuales se encuentran representadas de manera gráfica en la “Ilustración 6. Gráfico del Total de Propuestas Recibidas en los Comités Consultivos Sectoriales y Delegacionales y agrupadas por área de atención”, lo que permite visualizar de forma clara y organizada los temas prioritarios identificados por la comunidad.

Para mayor detalle, el ANEXO 1 contiene un desglose completo de todas las propuestas recibidas, incluyendo la descripción de cada una de ellas, lo que brinda un panorama más amplio sobre las inquietudes, necesidades y sugerencias planteadas por los ciudadanos. Este ejercicio participativo destaca el compromiso del municipio de San



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



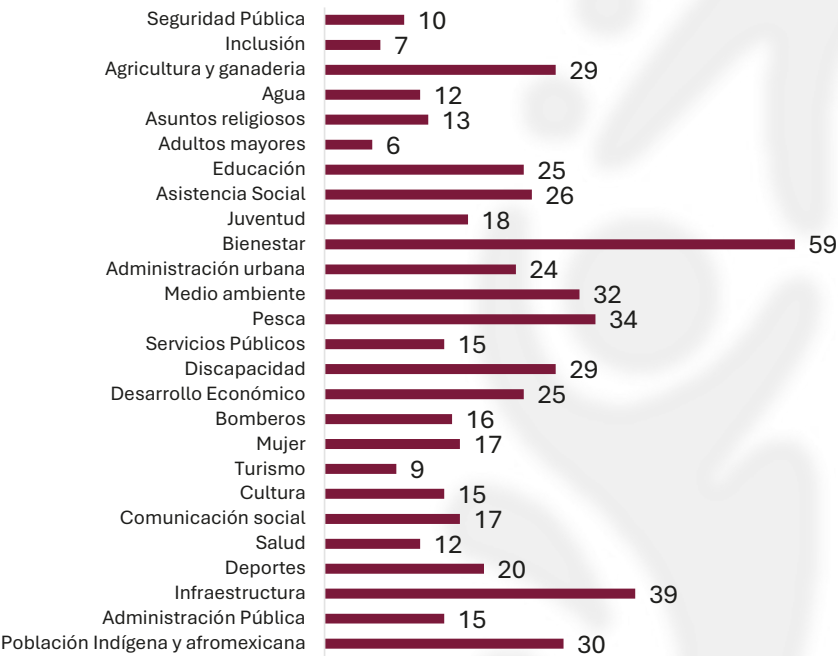
sanquintin.gob.mx





Quintín por fomentar el diálogo abierto y fortalecer la colaboración entre la administración pública y la población, en beneficio del desarrollo integral de la región.

Ilustración 6. Gráfico del Total de Propuestas Recibidas en los Comités Consultivos Sectoriales y Delegacionales, agrupadas por área de atención.



Fuente: Elaboración propia, con información del I Ayuntamiento de San Quintín

El gráfico refleja la distribución de las propuestas ciudadanas clasificadas por áreas de atención, las cuales representan las principales prioridades y preocupaciones de la comunidad en diversos sectores. El área de bienestar, con 59 propuestas, destaca como la de mayor relevancia, evidenciando un interés significativo en temas relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida, la inclusión y el apoyo a grupos en contexto de vulnerabilidad. Estas iniciativas subrayan la necesidad de implementar políticas públicas integrales que promuevan el desarrollo sustentable y la igualdad.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



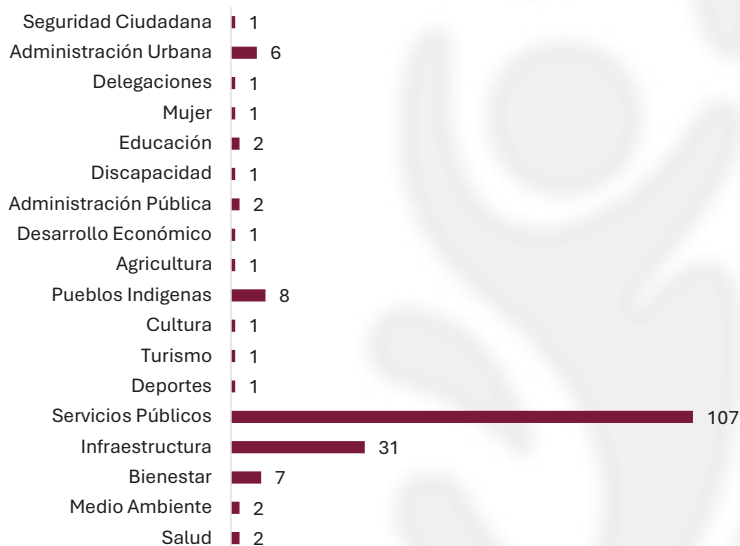
sanquintin.gob.mx





Por otro lado, a través de un proceso de consulta ciudadana, se recibieron un total de 174 propuestas por escrito, presentadas por 44 participantes, las cuales fueron debidamente consideradas para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, estas se encuentran representadas en la “Ilustración 7. Gráfico del Total de Propuestas Recibidas por Ciudadanas y Ciudadanos, por área de atención”. El detalle de dichas propuestas se encuentra consignado en el ANEXO 2.

Ilustración 7. Gráfico del Total de Propuestas Recibidas por Ciudadanas y Ciudadanos, por área de atención.



Fuente: Elaboración propia, con información del I Ayuntamiento de San Quintín





Como se puede observar en la gráfica anterior, las áreas de infraestructura y servicios públicos concentran la mayor parte de las propuestas. Esto sugiere que los ciudadanos consideran que la mejora de calles, agua potable, alumbrado público, entre otros servicios básicos, es una necesidad urgente.

Así mismo, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se fortaleció considerablemente gracias a la implementación de la ENCOVE-2024, un instrumento clave que permitió recopilar opiniones ciudadanas de manera anónima, fomentando una participación más abierta y honesta. Un ejemplo destacado de esta dinámica es el tema de la inseguridad pública, que alcanzó una alta relevancia en la encuesta, a pesar de no aparecer con la misma intensidad en otros instrumentos de recolección de información.

La ENCOVE-2024 contó con la participación de 208 ciudadanos y abordó 10 módulos temáticos, generando un total de 700 propuestas agrupadas en 66 temas clave. Estos resultados se presentan en la “Ilustración 8. Gráfico de Asuntos expresados como problemas o soluciones en la ENCOVE-2024” y en el ANEXO 3. Un dato revelador es que, para el 60% de las personas entrevistadas, esta fue la primera ocasión en que se les solicitó su opinión sobre las acciones del gobierno, lo que refuerza la importancia de construir un vínculo sólido y duradero entre la administración actual y la ciudadanía.

La información obtenida de esta encuesta resultó invaluable, ya que permitió identificar de manera precisa las principales necesidades, preocupaciones y expectativas de la población. Este enfoque asegura que el PMD esté alineado con las demandas ciudadanas, consolidando una gestión pública más inclusiva, participativa y eficaz.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México

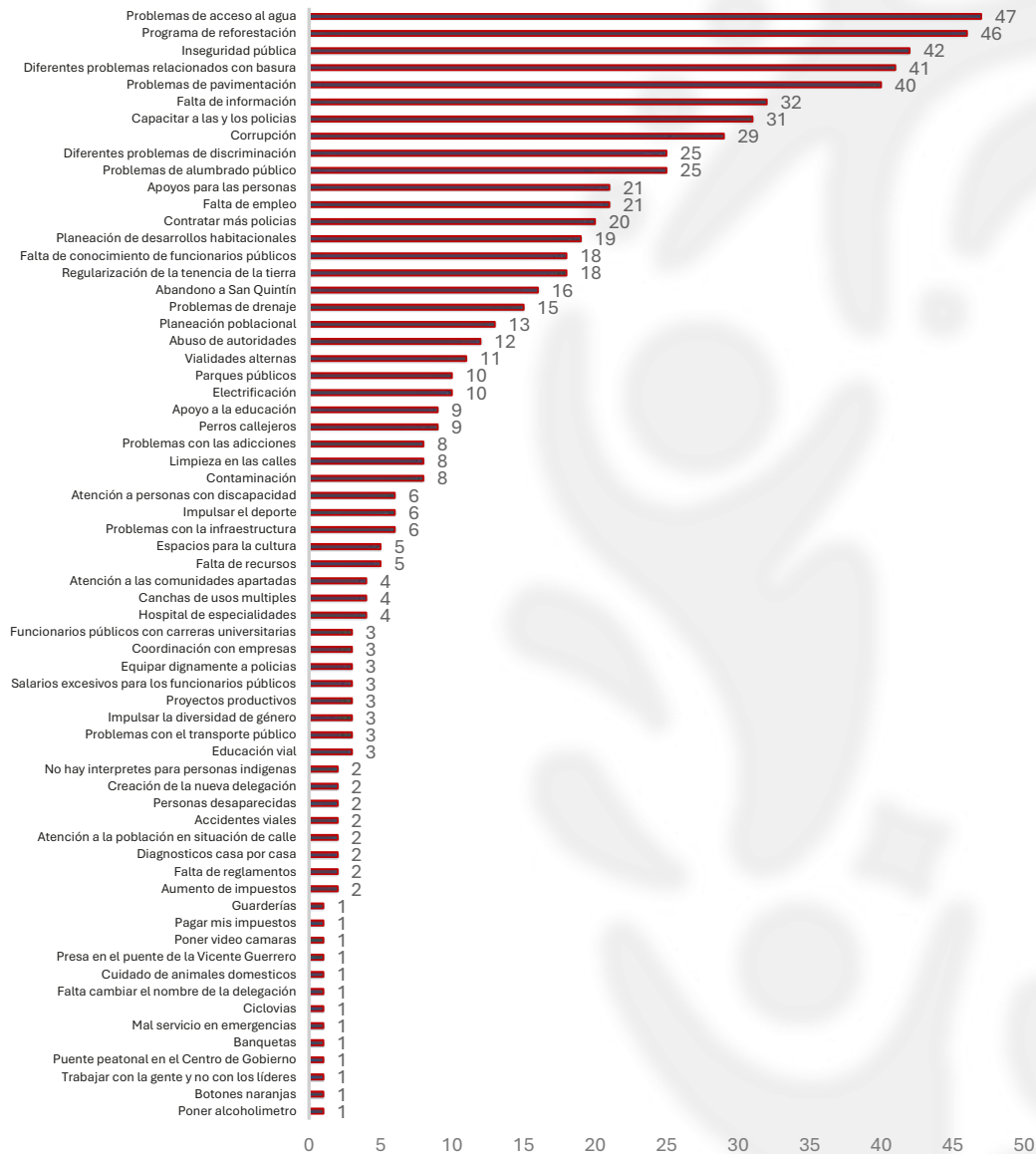


sanquintin.gob.mx





Ilustración 8. Gráfico de Asuntos expresados como problemas o soluciones en la ENCOVE-2024.



Fuente: Elaboración propia, con información del I Ayuntamiento de San Quintín





ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

A partir de las propuestas del Plan de los Cien Días y su seguimiento, así como de la información recopilada por los Comités Consultivos Sectoriales y Delegacionales, los escritos presentados por la ciudadanía, los resultados de la ENCOVE-2024 y diversas investigaciones sociales, se elaboró el PMD, estructurado en siete ejes sectoriales (del 1 al 7) y dos ejes transversales (8 y 9), con 25 estrategias por seguir y 338 acciones.

En el Cuadro 4 estás los pasos por dar y sus estrategias por seguir.

Cuadro 4. Pasos por dar y Estrategias a seguir

1. Bienestar Social	1.1 Promoviendo a las personas jóvenes. 1.2 Una sociedad con igualdad de género. 1.3 Impulsando el enfoque social de la discapacidad. 1.4 Visibilizando a otros grupos en contextos de vulnerabilidad. 1.5 Pilares de la cohesión social e identidad.
2. Servicios Públicos	2.1 Recolección de basura. 2.2 Mantenimiento de áreas verdes. 2.3 Mantenimiento del alumbrado público. 2.4 Mantenimiento de semáforos. 2.5 Mantenimiento vial.
3. Seguridad Ciudadana	3.1 Atención ciudadana. 3.2 Profesionalización del personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal. 3.3 Policía con visión intercultural. 3.4 Tránsito. 3.5 Alerta de Violencia de Género. 3.6 Análisis e Inteligencia. 3.7 Bomberos. 3.8 Protección civil.
4. Economía Social Sostenible	4.1 Crecimiento económico. 4.2 Impulso al turismo. 4.3 Fomento al Emprendimiento y a las PYMES. 4.4 Fortalecimiento de las actividades primarias.
5. Desarrollo Territorial	5.1 Administración urbana.





	5.2 Planeación urbana. 5.3 Certeza jurídica y vivienda. 5.4 Fortalecimiento del Sistema catastral municipal. 5.5 Movilidad.
6. Gobierno de la Gente	6.1 Escuchar a la gente. 6.2 Fortalecimiento de la gobernabilidad. 6.3 Justicia cívica con transparencia. 6.4 Presupuesto social. 6.5 Investigación, planeación y seguimiento.
7. Proyectos Estratégicos	7.1 Agua. 7.2 Electrificación. 7.3 Alumbrado. 7.4 Movilidad urbana. 7.5 Urbanización y equipamiento. 7.6 Medio ambiente.
8. Pueblos Indígenas y Población Afromexicana	8.1 Creación de la Paramunicipal. 8.2 Fortalecimiento de la cultura de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. 8.3 Enfoque intercultural.
9. Inclusión social e Igualdad de Género	9.1 Bienestar social. 9.2 Servicios públicos. 9.3 Seguridad ciudadana. 9.4 Economía social sostenible. 9.5 Desarrollo Territorial. 9.6 El Gobierno de las Personas de San Quintín. 9.7 Proyectos Estratégicos.

43



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027

Cuadro 5. Con el Plan Estatal de Desarrollo BC 2022-2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)
Bienestar social	Bienestar para todas y todos
	Salud y calidad de vida
	Cultura, deporte y disfrute del tiempo libre
	Educación, ciencia y tecnología
Servicios públicos	Gestión pública honesta y al servicio de la gente
Seguridad ciudadana	Seguridad ciudadana y justicia
Economía Social Sostenible	Desarrollo económico y sostenible
Desarrollo Territorial	Desarrollo urbano y regional
El Gobierno de las Personas	Bienestar para todas y todos
	Combate frontal a la corrupción y máxima transparencia
	Gestión pública honesta y al servicio de la gente
Proyectos Estratégicos	Bienestar para todas y todos
	Salud y Calidad de vida
	Seguridad ciudadana y justicia
	Cultura, deporte y disfrute del tiempo libre
	Educación, ciencia y tecnología
	Desarrollo urbano y regional
	Desarrollo económico sostenible
Pueblos Indígenas y Población Afromexicana	Derechos humanos, igualdad de género e inclusión
	Bienestar para todas y todos
	Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión
Inclusión Social e Igualdad de Género	Gestión pública honesta y al servicio de la gente
	Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión





Cuadro 6. Con los ejes de los 100 compromisos del gobierno federal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	PLAN DE LOS 100 COMPROMISOS DEL GOBIERNO FEDERAL
Bienestar social	República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
	República fraterna
	República educadora, humanista, y científica
	República sana
Servicios públicos e infraestructura	República soberana y con energía sustentable
	República próspera y conectada
	República con derecho al agua
Seguridad ciudadana	República segura y con justicia
Economía Social Sostenible	República con trabajo y salario justo
	República rural justa y soberana
	República soberana y con energía sustentable
	República próspera y conectada
	República que protege el medio ambiente y sus recursos naturales
Desarrollo Territorial	República con acceso a la vivienda
	República próspera y conectada
El Gobierno de las Personas	República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable
Proyectos Estratégicos	República con acceso a la vivienda
	República próspera y conectada
	República con derecho al agua
Pueblos Indígenas y Población Afromexicana	República fraterna
Inclusión Social e Igualdad de Género	República fraterna
	República cultural y lectora
	República de y para las mujeres

45

Cuadro 7. Con los objetivos del Desarrollo Sostenible

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)	Objetivos del Desarrollo Sostenible
Bienestar social	1 Fin a la pobreza
	2 Hambre cero



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx

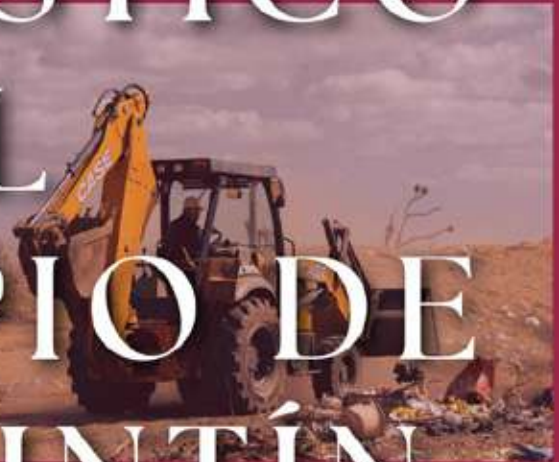




Servicios públicos e infraestructura	3 Salud y bienestar
	4 Educación de calidad
	6 Agua limpia y saneamiento
	9 Industria, innovación e infraestructura
Seguridad ciudadana	16 Paz, justicia e instituciones solidas
Economía Social	7 Energía asequible y no contaminante
	8 Trabajo decente y crecimiento económico
	9 Industria, innovación e infraestructura
	12 Producción y consumo responsable
Desarrollo Territorial y Medio Ambiente	7 Energía asequible y no contaminante
	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	13 Acción por el clima
	14 Vida submarina
	15 Vida de ecosistemas terrestres
Gobierno de la Gente	1 Fin a la pobreza
	16 Paz, justicia e instituciones solidas
	17 Alianzas para lograr los objetivos
Proyectos Estratégicos	1 Fin a la pobreza
	6 Agua limpia y saneamiento
	7 Energía asequible y no contaminante
	9 Industria, innovación e infraestructura
Pueblos Indígenas y Población Afromexicana	11 Ciudades y comunidades sostenibles
	1 Fin a la pobreza
	2 Hambre cero
	3 Salud y bienestar
	4 Educación de calidad
Inclusión Social e Igualdad de Género	10 Reducción de desigualdades
	1 Fin a la pobreza
	5 Igualdad de género
	10 Reducción de desigualdades



DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN





DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN

Ubicación y extensión territorial del Municipio

El 27 de febrero de 2020, el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Baja California publicó el Decreto No. 46, emitido por la Vigésima Tercera Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Baja California, que oficializó la creación del Municipio de San Quintín. Este decreto marcó un momento histórico, otorgando a San Quintín su autonomía como municipio y la facultad de administrar sus propios asuntos locales.

Este municipio se localiza en el noroeste de México, y al suroeste del estado de Baja California, sus coordenadas geográficas, 30°33'23" de latitud norte y 115°56'21" de longitud oeste, en el Mar de Cortés, San Quintín administra las islas e islotes situados al sur del paralelo 29°40' norte hasta el paralelo 28°00' norte, entre las que se encuentran Mejía, Granitos, Navío, Pelicano, Ángel de la Guarda, Alcatraz, Coronadito, Smith, Pond, Calaveras, Piojo, Bota, Pata, Jorobado, Flecha, Gemelos, Cabeza de Caballo, Cerraja, Ventana, Llave, Pescadora, Partida, Rasa, Salsipuedes, Las Ánimas, San Lorenzo y San Esteban.

Por otro lado, en el Océano Pacífico, su jurisdicción se extiende al sur del paralelo 31°00' norte hasta el paralelo 28°00' norte, incorporando islas como San Martín, Ben, San Gerónimo, Arrecife Sacramento y Elide, con la excepción de la Isla de Cedros. En cuanto a sus límites, al norte se encuentra el municipio de Ensenada, al sur el municipio de Mulegé en el estado de Baja California Sur, al este el Golfo de California (Mar de Cortés) y al oeste el Océano Pacífico, esta ubicación estratégica lo convierte en una región privilegiada, ya que cuenta con acceso a ambas costas de la península y sirve como punto de conexión entre los dos estados de Baja California.

48



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





San Quintín, abarca una vasta superficie de 32,953.3 km², lo que representa el 46.1% del territorio total del estado de Baja California, consolidándose como el municipio más extenso de la región. Según datos del INEGI, provenientes del Censo de Población y Vivienda 2020, cuenta con una densidad de población de solo 3.6 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que refleja su carácter predominantemente rural y su riqueza en áreas naturales.

El municipio está conformado por un total de 541 localidades, lo que evidencia su diversidad geográfica y cultural. Entre las localidades con mayor población destacan Lázaro Cárdenas, con 18,829 habitantes; Vicente Guerrero, con 13,876 habitantes; y Camalú, con 11,272 habitantes. Estas comunidades representan los principales centros de actividad económica y social dentro del municipio, desempeñando un papel fundamental en su desarrollo regional.

En el siguiente mapa se muestran las localidades de referencia del municipio de San Quintín. Una localidad de referencia es un punto geográfico reconocido por su relevancia dentro del territorio municipal, ya sea por su población, servicios, conectividad o importancia histórica. Estas localidades sirven como puntos de orientación y apoyo para la planeación, administración y toma de decisiones en el desarrollo del municipio.

49



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Ilustración 9. Mapa localidades de referencia de San Quintín



Fuente: Elaboración propia, con información del I Ayuntamiento de San Quintín



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





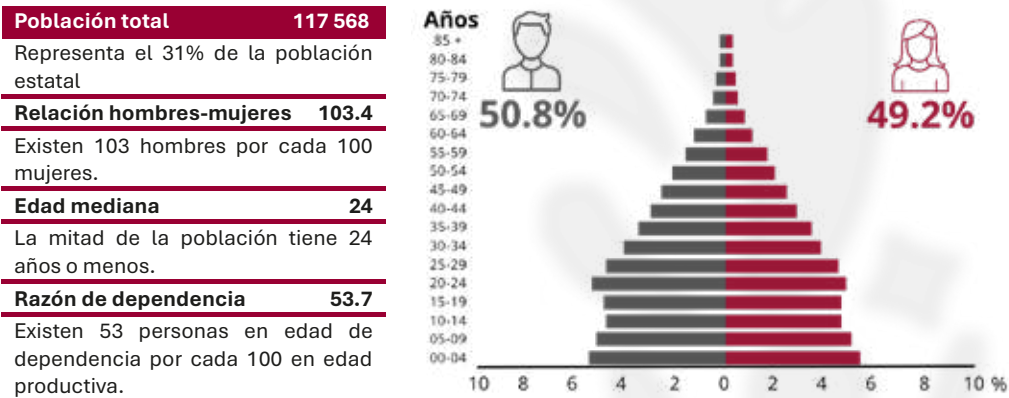
Aspectos socioeconómicos

De acuerdo con el censo poblacional realizado por el INEGI en 2020, el municipio de San Quintín cuenta con una población total de 117,568 habitantes, lo que representa el 3.1% de la población total del estado. La relación entre hombres y mujeres es de 103.4, es decir, hay 103 hombres por cada 100 mujeres. Este desequilibrio se explica, en parte, por la llegada de migrantes, predominantemente hombres, quienes llegan al municipio en edades productivas y reproductivas, como se observa en la pirámide poblacional.

Además, la estructura por edades destaca una población predominantemente joven, con una mediana de edad de 24 años. Este dato refleja un importante potencial de crecimiento económico, ya que una población joven es un motor clave para el desarrollo y la productividad del municipio.

51

Ilustración 10. Estructura de la población por edad y sexo, 2020



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI

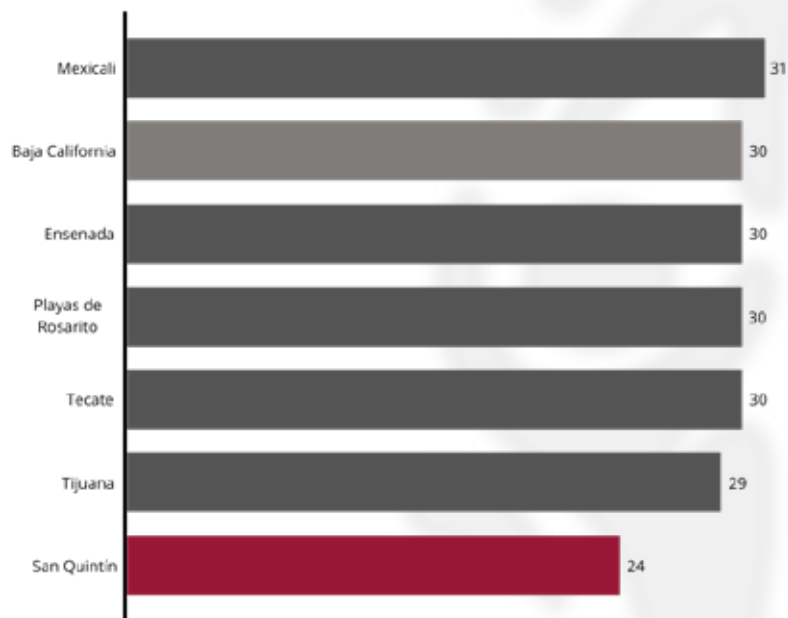
Cómo se puede observar en los gráficos anteriores, San Quintín tiene una población joven y activa que representa, lo que se llama Bono Demográfico, es decir una gran oportunidad para el desarrollo económico y social del municipio. Sin embargo, los retos





relacionados con la razón de dependencia, como el acceso a servicios básicos y la diversificación económica deben abordarse con políticas públicas enfocadas en el fortalecimiento de la infraestructura, la educación y la salud.

Ilustración 11. Edad mediana de la población por municipio



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI

El gráfico evidencia una marcada diferencia en la edad mediana de la población entre San Quintín y los demás municipios de Baja California. Mientras que los municipios de Mexicali, Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana presentan edades medianas similares y relativamente altas, San Quintín muestra una edad mediana significativamente menor, tiene la misma que estados como Chiapas, lo que sugiere que este municipio se encuentra en una etapa de desarrollo diferente. Mientras que los otros municipios pueden



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx

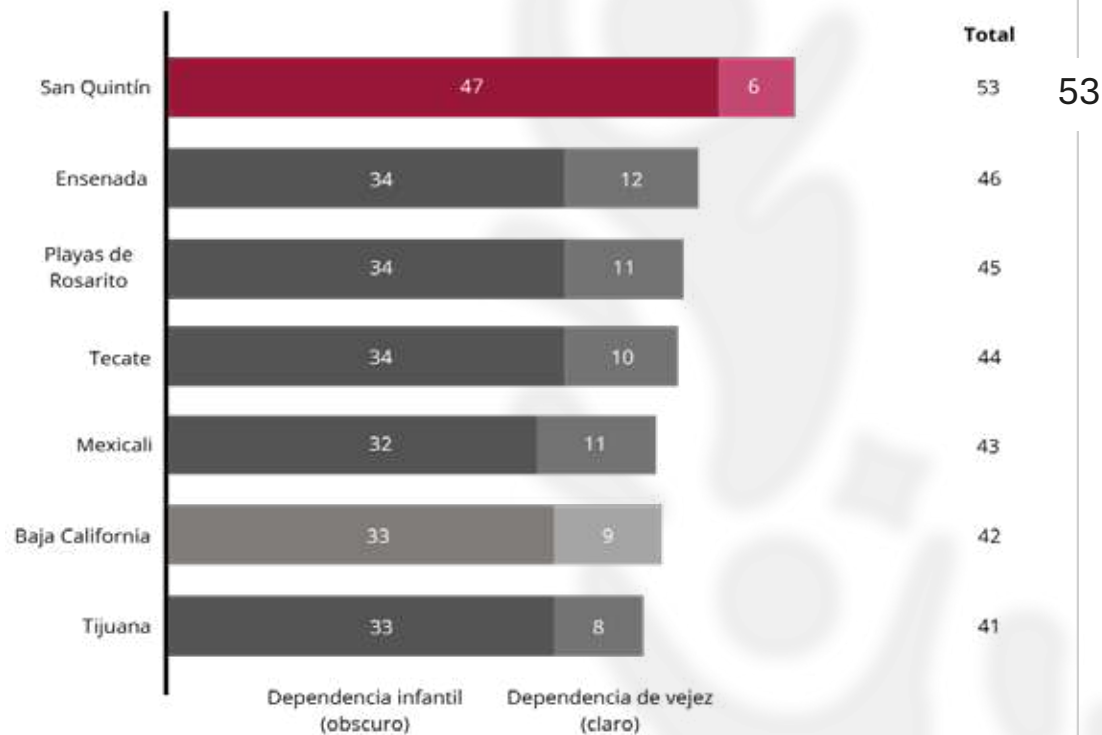




tener una economía más diversificada y una población con mayor experiencia laboral, San Quintín tiene el potencial de crecer y desarrollarse.

El Indicador de Razón de Dependencia permite medir la relación entre la población en edad productiva (de 15 a 64 años) y la población en edad de dependencia, que incluye tanto a los menores de 15 años como a los adultos mayores de 64 años. Este indicador se interpreta como la cantidad de personas en edad dependiente que hay por cada cien personas en edad productiva, ofreciendo una perspectiva clave sobre la carga económica que recae sobre la población activa.

Ilustración 12. Razón de dependencia total, infantil y de vejez



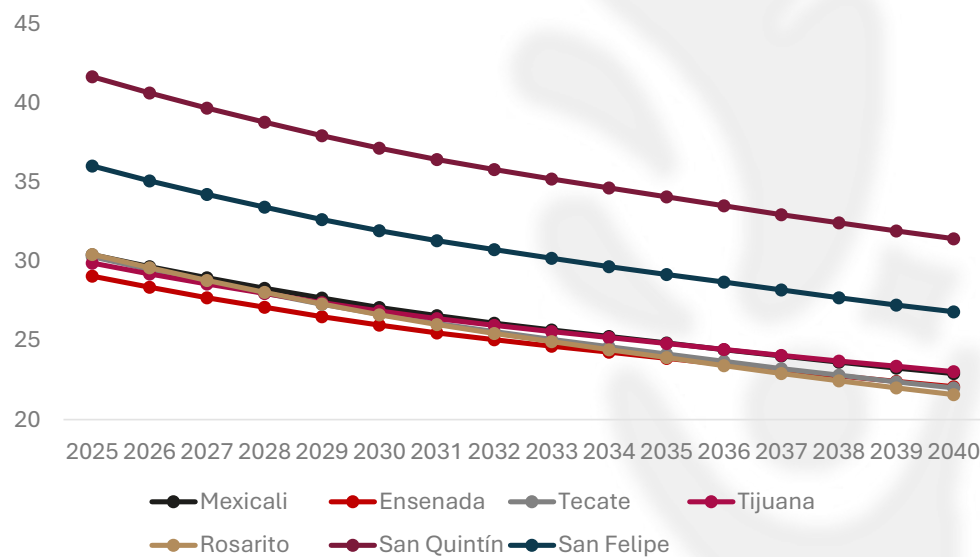
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI





La elevada razón de dependencia infantil en San Quintín representa tanto un reto como una oportunidad para el desarrollo del municipio. Por un lado, supone una mayor demanda de servicios públicos esenciales y la necesidad de priorizar inversiones en educación y capacitación. Según las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), al analizar la Razón de Dependencia Infantil de los siete municipios de Baja California entre 2025 y 2040 (ver Ilustración 13. Razón de dependencia infantil de los municipios de Baja California, de 2025 a 2040), se observa que San Quintín alcanzará niveles similares a los de Ensenada, Mexicali o Tijuana solo después del año 2040. Este escenario evidencia que San Quintín tiene un potencial de crecimiento económico a largo plazo único en el estado, siempre y cuando se implementen políticas públicas adecuadas para aprovechar esta ventaja demográfica.

Ilustración 13. Razón de dependencia infantil de los municipios de Baja California, de 2025 a 2040.



Fuente: Elaboración propia en base a las proyecciones de población que realiza CONAPO para 2040.



PASO 1: EL BIENESTAR SOCIAL





EL PRIMER PASO PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.

Diagnóstico

La conformación del municipio de San Quintín fue el resultado de más de veinte años de lucha ciudadana ante gobiernos que, en muchas ocasiones, mostraron poca sensibilidad hacia los problemas que aquejaban a la comunidad y que permanecían sin atención. Una de las principales barreras fue el uso de estadísticas oficiales que no reflejaban con precisión la realidad que los sanquintinenses enfrentaban diariamente. Durante años, se ignoró el grave rezago en áreas fundamentales como educación, vivienda y acceso a servicios públicos. Un ejemplo de ello es el estudio sobre pobreza en Baja California publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2015 (ver Ilustración 14), cuyos datos daban la impresión de que la pobreza y, en particular, la pobreza extrema eran similares en todo el estado, sin evidenciar las condiciones específicas que hacían de San Quintín una de las zonas más vulnerables.

56

Ilustración 14. Porcentaje de la Población en situación de pobreza extrema, 2015 en Baja California.



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2025 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





La creación del municipio de San Quintín el 27 de febrero de 2020 permitió que, por primera vez, en el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI se generaran datos específicos que reflejan la realidad que enfrentan sus habitantes. A partir de esta información, diversas instituciones como el INEGI, CONEVAL, CONAPO y centros de investigación han podido realizar estudios sobre pobreza, marginación y proyecciones de población enfocadas en el nuevo municipio.

En la Ilustración 15, documento elaborado por la Secretaría de Bienestar Federal, se presenta un análisis comparativo de la pobreza entre San Quintín y el resto del estado. Los datos evidencian una marcada desigualdad: la pobreza en San Quintín es 2.6 veces mayor en términos relativos que el promedio estatal, mientras que la pobreza extrema alcanza casi el triple. Además, el documento también incluye el Grado de Marginación calculado por CONAPO, donde Baja California se clasifica con un grado de marginación "Bajo", mientras que San Quintín es el único municipio del estado con un nivel de marginación "Medio", lo que resalta la necesidad de políticas públicas enfocadas en reducir estas brechas.

57

Ilustración 15. Porcentaje de la Población en Pobreza y Pobreza extrema entre Baja California y San Quintín.



Fuente: Información elaborada por la Secretaría del Bienestar Federal, en base a los estudios de CONEVAL, en el "Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. 02 Baja California. 02006 San Quintín".



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





El documento de la Secretaría de Bienestar también presenta una comparación de las carencias sociales elaborada por CONEVAL, evidenciando significativas brechas entre San Quintín y el promedio estatal. Como se muestra en la Ilustración 16, el rezago educativo en el municipio es casi el doble en términos relativos, mientras que el acceso a los servicios de salud se mantiene en niveles similares. En cuanto a la seguridad social, la diferencia es también cercana al doble, y en calidad y espacios de vivienda, la brecha alcanza un 150% más. La mayor disparidad se encuentra en los servicios básicos de la vivienda, donde la diferencia supera el 400%, mientras que en el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, San Quintín presenta una carencia más del doble en comparación con el promedio del estado. Estos datos reflejan la urgente necesidad de implementar políticas públicas que reduzcan las desigualdades y mejoren las condiciones de vida en el municipio.

Ilustración 16. Carencias Sociales en Baja California y en San Quintín, en 2020.



Fuente: Información elaborada por la Secretaría del Bienestar Federal, en base a los estudios de CONEVAL, en el “Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. 02 Baja California. 02006 San Quintín”.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx

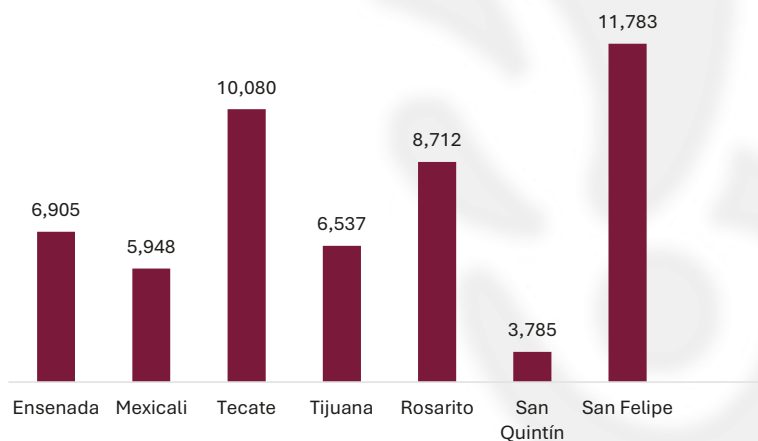




Toda la información expuesta evidencia el enorme desafío que enfrenta el naciente municipio de San Quintín para garantizar mejores condiciones de vida a sus habitantes. En prácticamente todos los indicadores de rezago social, la realidad municipal es considerablemente más adversa que la del resto del estado. A esto se suma la disponibilidad de recursos financieros para hacer frente a estos rezagos. Como se muestra en la Ilustración 17, el presupuesto per cápita de San Quintín es significativamente menor en comparación con otros municipios de Baja California, con diferencias que oscilan entre casi el 60% y más del 200%. Esto obliga al municipio a optimizar sus recursos y encontrar estrategias para hacer más con menos. Además, si se considera la información de las Ilustraciones 12 y 13 sobre la Razón de Dependencia Infantil, San Quintín presenta un índice mucho más alto que el resto de los municipios, una tendencia que, según las proyecciones de población de CONAPO, persistirá en las próximas décadas. Estos factores subrayan la urgencia de implementar políticas públicas eficientes y sostenibles que permitan reducir las brechas de desigualdad y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población.

59

Ilustración 17. Recursos por habitante en cada municipio de Baja California.



Fuente: Elaboración propia con la información del Censo de Población y Vivienda de 2020 y el presupuesto aprobado para cada municipio en 2025. El cálculo se realiza tomando el presupuesto aprobado por municipio en 2025, entre el total de población en el 2020, de cada territorio.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





La educación es un pilar fundamental para el desarrollo de las personas, y en este aspecto, el municipio de San Quintín enfrenta un grave rezago. En Baja California, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 10.2 años, equivalente al segundo año de bachillerato. Sin embargo, en San Quintín, este promedio desciende a 7.8 años, es decir, segundo año de secundaria. La situación es aún más crítica entre la población indígena, cuyo grado promedio de escolaridad es de apenas 4.7 años, equivalente a quinto de primaria, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. Esto significa que una persona indígena residente en San Quintín recibe, en promedio, menos de la mitad de años de educación en comparación con el resto de la población de Baja California.

Otro aspecto fundamental en el bienestar social es la salud, donde también se observan rezagos significativos en el municipio. El porcentaje de hijas e hijos fallecidos de mujeres de 12 años y más es de 6.4% en Baja California, mientras que en San Quintín asciende a 7.9%. Asimismo, el número promedio de hijas e hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años es de 1.5 en Baja California, pero en San Quintín alcanza 1.8. Estos indicadores reflejan la compleja realidad del municipio y la necesidad de fortalecer las políticas públicas en materia de educación y salud para reducir las brechas de desigualdad y mejorar las condiciones de vida de su población.

La pensión que otorga el gobierno federal a todas las personas mayores de 65 años ha sido un gran apoyo para ellas. Con datos de CONEVAL, bajo la cantidad de personas en situación de pobreza al pasar de 43.2% a 37.9%, es decir, 5.3 puntos porcentuales menos. Según diferentes estudios realizados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la esperanza de vida saludable (EVISA) de las personas mexicanas es de 65 años, 10 años menos que su esperanza de vida. Un reto importante es la atención a la salud de las personas mayores sabiendo ya hay un aumento de enfermedades cronicodegenerativas.

60



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





La promoción del deporte es de vital importancia para el primer ayuntamiento de San Quintín. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) informa que México es primer lugar en obesidad infantil y, a parte de mejorar los hábitos alimenticios, el deporte es muy importante para enfrentar esta pandemia. Según el Informe de Infraestructura Deportiva en Baja California (2023), San Quintín cuenta con solo 2 instalaciones deportivas funcionales y un pequeño número de canchas comunitarias. El deporte es un factor preventivo para enfrentar problemas sociales como la delincuencia y las adicciones.

La población de San Quintín es joven, la edad mediana del municipio es de 24 años, según el Censo de Población y Vivienda 2020 que realiza el INEGI. La juventud del municipio enfrenta serios problemas como la falta de oportunidades, las adicciones, el desempleo, el embarazo adolescente, la violencia, etc.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) dice que el 15% de la población mundial tiene una discapacidad. El INEGI divide el dato de discapacidad entre las personas con discapacidad (4%) y con limitación (11%), pero juntas se está al mismo nivel que maneja la OMS. En Baja California se tiene el 4% de personas con discapacidad y 10% con limitación y juntas es el 14%. En San Quintín es del 16%, 6% con discapacidad y 10% con limitación, es decir, dos puntos más que el nivel estatal. En la Ilustración 18 se observa la cantidad de personas que tienen una discapacidad en San Quintín. De la edad de los 35 años se observa un incremento de personas con discapacidad o limitación y eso es por el aumento de enfermedades crónico-degenerativas que se da a partir de esas edades. Con el aumento de la edad son las mujeres las que viven más con alguna discapacidad. Por otro lado, el porcentaje de las personas con discapacidad y son de población indígena es del 20%, según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020. Como se ve en la ilustración hay más de 3 mil niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad, pero no hay los centros de atención que necesitan en el municipio.

61



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México

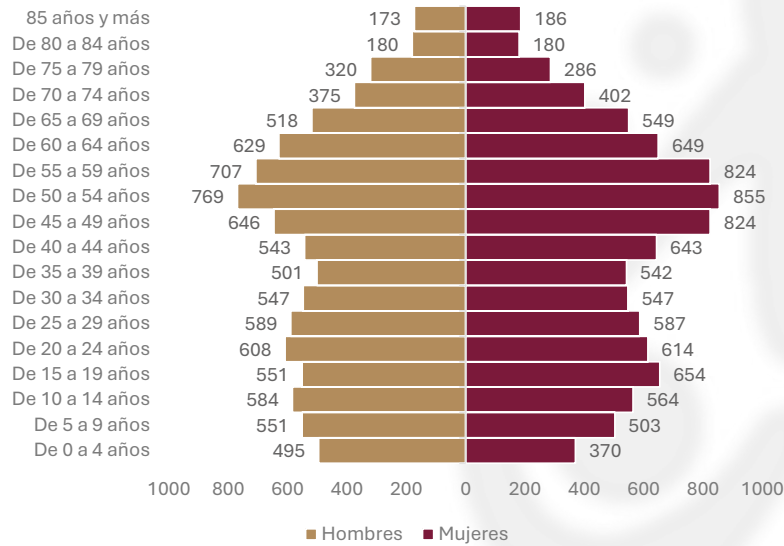


sanquintin.gob.mx





Ilustración 18. Personas con alguna discapacidad o limitación en San Quintín.



Fuente: Elaboración propia con la información del Censo de Población y Vivienda de 2020.

Desde el enfoque social de la discapacidad, todas las personas tienen diversidades funcionales, y la discapacidad no radica en la persona, sino en las barreras impuestas por el entorno. Cuando las ciudades carecen de rampas para sillas de ruedas o los sanitarios no están diseñados para ser accesibles a todas las personas, se generan condiciones de discapacidad que limitan la autonomía y participación en la sociedad.

En el Cuadro 8 se presenta una comparación de la infraestructura urbana entre Baja California y este municipio. A nivel estatal, el 19% de las vialidades carece de recubrimiento, lo que dificulta la movilidad de las personas; sin embargo, en este municipio, la situación es significativamente más crítica, ya que el 89% de las calles no cuenta con pavimentación. Además, el 98% de las calles carece de rampas, y el 94% no dispone de pasos peatonales, lo que limita la accesibilidad y seguridad de quienes transitan por ellas.





Si se considera una visión basada en el ciclo de vida, prácticamente el 100% de la población, en alguna etapa de su vida, experimentará una condición que le dificultará la movilidad o el acceso a espacios públicos. En este contexto, la falta de infraestructura adecuada afecta no solo a las personas con discapacidad permanente, sino también a adultos mayores, personas con lesiones temporales y madres o padres con carriolas, entre otros.

Otro aspecto preocupante es la discriminación que enfrentan las personas con discapacidad. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, el 49.6% de esta población manifestó haber sufrido algún tipo de discriminación en el último año, lo que evidencia la necesidad de fortalecer políticas y acciones que promuevan la inclusión y el respeto a sus derechos.

63

Cuadro 8. Situación de las vialidades en Baja California y en San Quintín.

Manzanas con	BC	SQ		
	Ninguna	Todas	Alguna	Ninguna
Recubrimiento de calle	19%	6	159	1,659 (89%)
Rampa para sillas de ruedas	74%	3	33	1,788 (98%)
Paso peatonal	64%	66	42	1,716 (94%)
Banqueta	31%	8	220	1,596 (87%)
Guarnición	27%	41	125	1,658 (90%)

Fuente: Elaboración propia con la información del Censo de Población y Vivienda de 2020.

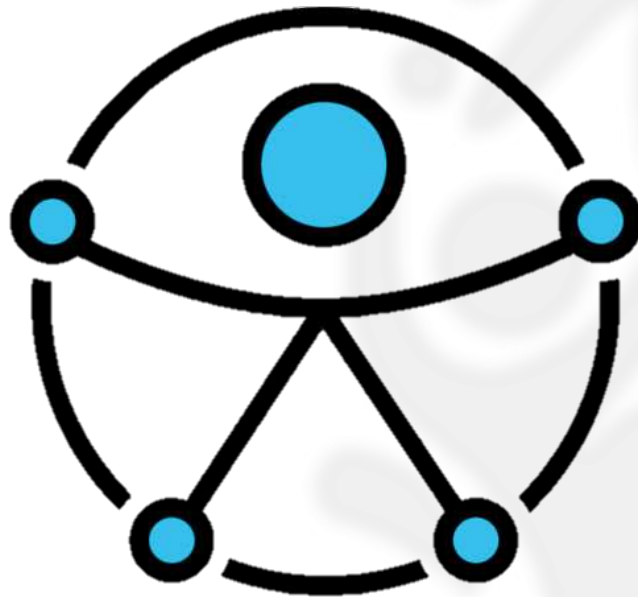
La Organización de las Naciones Unidas (ONU) adopta el símbolo de Accesibilidad Universal (ver ilustración 19) como representación de la inclusión de todas las personas, independientemente de su condición. Este símbolo ha reemplazado al tradicional icono de la persona en silla de ruedas, ya que este último limita la representación de la diversidad de





discapacidades. Sin embargo, en este municipio, su uso sigue siendo poco común, lo que refleja la oportunidad de promover una cultura más incluyente en espacios públicos y privados.

Ilustración 19. Accesibilidad Universal



64

Fuente: Imagen de la página de internet de la Organización de las Naciones Unidas.

Por otro lado, la violencia de género en este municipio representa una grave vulneración a la integridad, seguridad y desarrollo de las mujeres, manifestándose en distintas formas, como la violencia física, psicológica, sexual y económica. Además, existe un alto subregistro de casos debido a la falta de denuncias y las barreras para acceder a servicios de protección. En el último año, se han registrado aproximadamente 150 denuncias formales, aunque esta cifra es considerada inferior a la realidad por la ausencia de informes completos y la falta de confianza en las instituciones.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Otro aspecto preocupante es la falta de datos precisos sobre la población en situación de calle. En la Encuesta Nacional sobre Cohesión Social para la Prevención de la Violencia (ENCOVE-2024), este tema fue señalado como una de las principales preocupaciones de la comunidad, lo que evidencia la necesidad de un diagnóstico detallado y políticas que atiendan esta problemática de manera efectiva.

La vida cultural del municipio presenta contrastes significativos. Mientras que la gestión institucional ha estado enfocada en espacios como la casa de cultura y las bibliotecas, las comunidades indígenas han conservado y fortalecido sus festividades y tradiciones como parte fundamental de su identidad. Esta diversidad cultural es una de las principales características del municipio y refleja la riqueza de sus distintas comunidades.

Históricamente, tanto este municipio como el estado de Baja California han estado estrechamente vinculados a la inmigración. Un dato ilustrativo de esta transformación es que, en el Censo de 1895, Tijuana tenía una población de apenas 200 personas, mientras que en el Censo de 2020 se contabilizaron casi dos millones de habitantes. En el caso de este municipio, entre 2015 y 2020, llegaron más de 10 mil personas mayores de 12 años, en muchos casos enfrentando condiciones de vulnerabilidad. La inmigración ha sido, sin duda, una de las grandes fortalezas del estado y del municipio, ya que los migrantes suelen arribar con el deseo de trabajar y mejorar su calidad de vida.

Sin embargo, un sector de esta población carece de documentos oficiales, como el acta de nacimiento, debido a diversos factores. En algunas comunidades de origen, el acceso al registro civil es limitado, ya sea por la lejanía de las oficinas, la falta de información sobre la importancia del trámite o por la prevalencia de nacimientos en el hogar sin posterior registro oficial. Además, muchas personas han crecido sin documentos debido a condiciones de pobreza extrema, donde las necesidades básicas como alimentación y vivienda han sido prioritarias sobre la tramitación de documentos legales.

65



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Por otro lado, al migrar a San Quintín en busca de empleo, muchas de estas personas se insertan en sectores laborales informales, como la agricultura, donde no se les exige documentación oficial, lo que perpetúa la falta de registros. Esta situación no solo limita su acceso a derechos y servicios básicos, como la educación y la salud, sino que también los coloca en una condición de vulnerabilidad legal y social.

La diversidad religiosa es otro aspecto relevante. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), el 19.9% de la población ha experimentado discriminación debido a sus creencias religiosas. Este dato cobra especial relevancia en el municipio, donde la distribución religiosa difiere significativamente de la media estatal y nacional. Mientras que en México el 78% de la población es católica y el 22% profesa otras creencias, en Baja California la proporción es del 63% y 37%, respectivamente. En este municipio, la diferencia es aún más marcada: el 48% de la población se identifica como católica, mientras que el 52% pertenece a otras religiones. Cabe destacar el papel de diversas congregaciones religiosas que han brindado apoyo en situaciones de emergencia social y han contribuido a fortalecer el tejido comunitario.

66

Así mismo, una problemática de salud pública y bienestar animal es la situación de los animales en condición de calle. Según estudios de la UNAM, México es el país con mayor número de animales abandonados, con aproximadamente 30 millones viviendo en las calles, y cada año se suman 500 mil más. Si en este municipio la proporción es similar a la nacional, se estima que alrededor de 30 mil animales se encuentran en esta situación. Esto no solo representa un problema ético por el sufrimiento que padecen debido a enfermedades, hambre y atropellamientos, sino que también tiene consecuencias en la salud pública. Los animales sin hogar pueden ser transmisores de enfermedades como la rickettsia, la rabia, la sarna y las infestaciones por pulgas, lo que subraya la urgencia de implementar programas de control y bienestar animal que incluyan la esterilización y la adopción responsable.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Principales Retos

Consolidar el Estado de Bienestar, impulsado desde el segundo piso de la Cuarta Transformación, es una tarea fundamental para mejorar la calidad de vida en San Quintín. Históricamente, esta zona ha enfrentado múltiples rezagos sociales que pasaban desapercibidos al formar parte de Ensenada. Ahora, con su reconocimiento como municipio, las nuevas autoridades tienen la oportunidad de revertir esta realidad y sentar las bases para un desarrollo más equitativo. Sin embargo, estos esfuerzos deben realizarse con recursos limitados, ya que San Quintín es el municipio con el menor presupuesto de los siete que conforman el estado.

Uno de los pilares del Estado de Bienestar debe ser el fortalecimiento de las oportunidades para la juventud, dotándola de herramientas que le permitan desarrollarse plenamente. La falta de opciones educativas, laborales y recreativas puede llevar a un aumento en las adicciones y en las conductas antisociales, representando un riesgo tanto para los jóvenes como para la comunidad en su conjunto.

Diversas encuestas realizadas por el INEGI, como la ENDIREH, la ENADIS y la Encuesta Nacional sobre la Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), evidencian las desigualdades y desventajas que enfrentan diariamente distintos sectores de la población. Entre los grupos más vulnerables se encuentran las mujeres, las personas mayores, la población de la diversidad sexual y de género, las personas migrantes, las comunidades religiosas diversas, así como niñas, niños y adolescentes. Garantizar sus derechos y promover políticas de inclusión es una condición indispensable para avanzar en la consolidación del Estado de Bienestar.

Además, el fortalecimiento del tejido social requiere impulsar la cultura como un elemento clave de identidad, cohesión y sentido de pertenencia en el municipio. De la misma manera, el bienestar animal debe considerarse no solo desde una perspectiva ética,

67



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





sino también como un asunto de salud pública, dada su incidencia en la calidad de vida de la comunidad.

San Quintín enfrenta grandes desafíos, pero también cuenta con la oportunidad de construir un modelo de desarrollo que garantice justicia social y bienestar para todos sus habitantes.





Estrategias

Estrategia de Desarrollo Integral para la Juventud

Gestionar el acceso a la educación, la capacitación y el empleo para los jóvenes del municipio, reduciendo la deserción escolar y promoviendo la inserción laboral.



Estrategia para la Prevención de la Violencia y la Inclusión Social

Reducir la violencia de género, fomentar la igualdad y garantizar espacios de atención para víctimas.



Estrategia de Protección y Participación para Grupos en contexto de Vulnerabilidad

Promover la inclusión y el bienestar de personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad, garantizando mejores oportunidades y calidad de vida.



69



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





1. Bienestar Social

Objetivo General

Implementar estrategias que mejoren las condiciones de vida en San Quintín, identificando a los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago social para desarrollar acciones efectivas que transformen su entorno. Estas iniciativas fortalecerán la cohesión social y fomentarán una identidad colectiva en el naciente municipio.

Líneas Estratégicas:

- 1.1 Promoviendo a las personas jóvenes.
- 1.2 Una sociedad con igualdad de género.
- 1.3 Impulsando el enfoque social de la discapacidad.
- 1.4 Visibilizando a otros grupos en contextos de vulnerabilidad.
- 1.5 Pilares de la cohesión social e identidad.

1.1 Apoyo a las personas jóvenes

Objetivo Específico

Implementar estrategias y programas integrales que atiendan los principales desafíos que enfrenta la juventud del municipio, como la deserción escolar, el embarazo adolescente, las adicciones y el desempleo, a fin de brindarles oportunidades de desarrollo, maximizar su potencial y fortalecer su bienestar. El primer ayuntamiento asumirá un papel activo como acompañante y facilitador en este proceso, contribuyendo al crecimiento integral de San Quintín.

Líneas de Acción:

- 1.1.1. Apoyar con becas de transporte y materiales escolares para la población joven del municipio.
- 1.1.2. Desarrollar programas de tutorías y apoyo académico para jóvenes en riesgo de deserción.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 1.1.3. Establecer alianzas con universidades y empresas locales para proporcionar programas de pasantías y empleos temporales para jóvenes.
- 1.1.4. Crear un espacio de formación técnica en áreas demandadas como la tecnología, el comercio y los servicios para los jóvenes.
- 1.1.5. Construir y equipar canchas de deporte y centros de recreación juvenil en las principales colonias de San Quintín.
- 1.1.6. Organizar torneos deportivos y actividades culturales que fomenten el trabajo en equipo y el desarrollo personal.
- 1.1.7. Gestionar la construcción y mejora de escuelas en las zonas rurales de San Quintín, incluyendo tecnología educativa.
- 1.1.8. Gestionar recursos a las escuelas para materiales educativos y bibliotecas.
- 1.1.9. Ofrecer programas de asesoría académica y psicológica para reducir la tasa de deserción escolar.
- 1.1.10. Establecer alianzas con instituciones educativas para la creación de programas de formación técnica en áreas con alta demanda laboral.
- 1.1.11. Con los gobiernos estatal y federal establecer alianzas para disminuir la deserción escolar y el analfabetismo.
- 1.1.12. Impulsar campañas de concientización y prevención contra las adicciones, dirigidas a todas las edades y grupos vulnerables, incluyendo actividades educativas en escuelas, comunidades y centros de trabajo.
- 1.1.13. Organizar ferias del empleo para la población joven.
- 1.1.14. Impulsar la educación intercultural como una herramienta para promover el respeto, la inclusión y la diversidad cultural, por medio de espacios de intercambio y diálogo intercultural en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos, para fortalecer el entendimiento mutuo, reducir la discriminación y contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.
- 1.1.15. Crear campañas por la inclusión y no discriminación.

71



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





1.2 Una sociedad con Igualdad de Género

Objetivo Específico

Fortalecer las políticas públicas y acciones gubernamentales para reducir las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres en el municipio, promoviendo su seguridad, autonomía y bienestar. Esto se logrará mediante la prevención y atención integral de la violencia de género, la capacitación en derechos humanos, la mejora de la coordinación interinstitucional y el impulso de programas que fomenten la independencia económica y la participación comunitaria de las mujeres.

Líneas de Acción:

- 1.2.1. Desarrollar campañas de prevención y sensibilización en contra de la violencia de género.
- 1.2.2. Implementar programas de formación en igualdad, respeto y derechos humanos, en colaboración con organizaciones civiles.
- 1.2.3. Realizar talleres y seminarios comunitarios para evitar la violencia de género.
- 1.2.4. Establecer centros de atención especializados y líneas de ayuda (disponibles 24 horas al día, 7 días a la semana) para víctimas de violencia.
- 1.2.5. Crear protocolos integrales que coordinen la acción de servicios de salud, seguridad y justicia.
- 1.2.6. Desarrollar programas de refugio y asistencia temporal para garantizar la seguridad de las mujeres en riesgo.
- 1.2.7. Capacitar a policías, funcionarios de salud y operadores de justicia en el manejo y atención de casos de violencia de género.
- 1.2.8. Actualizar y difundir los protocolos de actuación y atención en casos de violencia de género, asegurando su correcta implementación y acceso para quienes lo necesiten.
- 1.2.9. Promover la coordinación interinstitucional para la investigación, sanción y prevención de agresiones a las mujeres.

72



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 1.2.10. Implementar programas de atención psicológica y asesoría legal gratuita para mujeres.
- 1.2.11. Crear redes de apoyo comunitario y grupos de autoayuda para víctimas y sobrevivientes.
- 1.2.12. Desarrollar programas de capacitación y reinserción laboral para fomentar la autonomía económica de las mujeres.
- 1.2.13. Organizar ferias del empleo para mujeres.
- 1.2.14. Organizar y trabajar con Comités de mujeres en las localidades para realizar actividades comunitarias.
- 1.2.15. Generar hortalizas en las comunidades organizadas por mujeres para el autoconsumo.

1.3 Impulsando el enfoque social de la discapacidad

73

Objetivo Específico

Promover una sociedad incluyente y accesible mediante la sensibilización sobre el modelo social de la discapacidad, el impulso de políticas de empleo y rehabilitación, la capacitación en inclusión, y la adaptación de espacios y servicios públicos para garantizar la plena participación de las personas con discapacidad en la vida comunitaria y económica del municipio.

Líneas de Acción:

- 1.3.1. Crear programas de empleo e inclusión laboral para personas con discapacidad.
- 1.3.2. Impulsar ferias de empleo para personas con discapacidad.
- 1.3.3. Promover el empleo inclusivo mediante convenios con empresas locales para contratar personas con discapacidad.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 1.3.4. Colaborar con organizaciones especializadas en discapacidad para ofrecer programas de rehabilitación física y psicológica, garantizando una atención integral y de calidad para las personas con discapacidad.
- 1.3.5. Ofrecer formación en habilidades laborales a través de programas de capacitación especializada.
- 1.3.6. Organizar actividades recreativas inclusivas como eventos deportivos adaptados.
- 1.3.7. En coordinación con otras áreas del gobierno municipal, promover la construcción de nuevas edificaciones que cumplan con los lineamientos del acceso universal, garantizando espacios accesibles para todas las personas.
- 1.3.8. En coordinación con otras áreas del gobierno municipal, promover las modificaciones necesarias en edificaciones existentes para asegurar que sean accesibles y adaptadas al uso de todas las personas, sin importar sus capacidades.
- 1.3.9. Capacitar a todo el personal del municipio en el modelo social de la discapacidad.
- 1.3.10. Brindar atención especializada en el área fisioterapéutica.
- 1.3.11. Otorgar la credencial para personas con discapacidad.

74

1.4 Visibilizando a otros grupos en contextos de vulnerabilidad

Objetivo Específico

Transformar los factores sociales que generan vulnerabilidad y pobreza en la población, garantizando el acceso equitativo a derechos y oportunidades. Para ello, se implementarán sistemas de protección, atención integral y programas de inclusión dirigidos a adultos mayores, niñas, niños, adolescentes, personas en situación de calle, población migrante, la comunidad de la diversidad sexual y de género, así como a aquellos que enfrentan condiciones de pobreza.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Líneas de Acción:

- 1.4.1. Crear el Sistema Municipal del Desarrollo Integral de las Familias (DIF), que atienda de manera integral a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza.
- 1.4.2. Gestionar infraestructura de salud para adultos mayores, incluyendo clínicas móviles y personal especializado para garantizar su acceso a servicios médicos.
- 1.4.3. Establecer alianzas con hospitales locales para asegurar que los adultos mayores, así como las personas en situación de pobreza, puedan acceder a tratamientos médicos preventivos, vacunaciones y revisiones periódicas.
- 1.4.4. Organizar colectas comunitarias de alimentos, ropa de invierno y productos de higiene personal, dirigidas especialmente a personas mayores y en situación de vulnerabilidad y pobreza.
- 1.4.5. Impulsar programas de apoyo económico para adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad y pobreza, integrándolos en iniciativas comunitarias que les permitan mejorar sus ingresos.
- 1.4.6. Otorgar la credencial para personas mayores, facilitando su acceso a beneficios y servicios en su comunidad.
- 1.4.7. Brindar atención integral a las familias en contextos de vulnerabilidad y pobreza, garantizando su acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.
- 1.4.8. Crear una unidad móvil de atención integral para personas en situación de vulnerabilidad, incluida la pobreza, que les permita acceder a servicios de salud, educación y asistencia social.
- 1.4.9. Establecer el Sistema de Protección Municipal para niñas, niños y adolescentes, asegurando que los menores en situación de pobreza y vulnerabilidad reciban atención adecuada.

75



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 1.4.10. Impulsar ferias de empleo para la comunidad de la diversidad sexual y de género, promoviendo su inclusión laboral y generando oportunidades económicas para las personas en situación de pobreza.
- 1.4.11. Capacitar a las personas funcionarias públicas del ayuntamiento en temas de diversidad sexual y de género, garantizando un enfoque inclusivo en todos los servicios públicos, especialmente para la población vulnerable.
- 1.4.12. Realizar acciones de visibilización y sensibilización sobre la situación de la comunidad de la diversidad sexual y de género, fomentando la inclusión y respeto hacia esta población, en especial en los sectores más empobrecidos.
- 1.4.13. Implementar un programa integral de atención a la población en situación de calle, proporcionando recursos para su rehabilitación y reintegración social.
- 1.4.14. Desarrollar un programa de atención para población migrante en situación de riesgo y pobreza, asegurando su acceso a servicios básicos y apoyo en su proceso de integración.
- 1.4.15. Crear un programa de difusión que dé a conocer los apoyos disponibles para la población en contextos de vulnerabilidad y pobreza, facilitando el acceso a recursos y servicios esenciales.

76

1.5 Pilares de la cohesión social e identidad

Objetivo Específico

Fortalecer el tejido social y la identidad sanquintinense a través de acciones que promuevan la cultura, el reconocimiento de figuras locales, la participación comunitaria y la inclusión de diversas expresiones religiosas, así como el fomento del respeto y bienestar animal, con el fin de construir una sociedad más cohesionada, solidaria y orgullosa de su municipio.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Líneas de Acción:

- 1.5.1. Crear Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social (UTOPIA) como proyecto de urbanismo social para combatir los contextos de vulnerabilidad de la población.
- 1.5.2. Crear un programa de cultura popular donde se enfatice el orgullo de ser Sanquintinense.
- 1.5.3. Crear un programa de reconocimientos a personajes sobresalientes de San Quintín en áreas como la educación, el arte, el deporte, entre otros.
- 1.5.4. Impulsar un Centro Cultural Municipal, que sirva como espacio de encuentro para el fomento de las artes, la cultura y la identidad local, ofreciendo actividades educativas, recreativas y de desarrollo cultural para la comunidad.
- 1.5.5. Impulsar acciones que fomenten la identidad sanquintinense, promoviendo lugares, fechas y actividades que resalten la cultura, tradiciones y valores de la comunidad.
- 1.5.6. Garantizar que todas las personas sin acta de nacimiento en San Quintín puedan acceder a su registro civil de manera oportuna y gratuita, a través de un esfuerzo coordinado entre la Federación, el Gobierno del Estado de Baja California, el Ayuntamiento Municipal y sus Oficiales del Registro Civil, así como con el apoyo de aliados estratégicos.
- 1.5.7. Realizar actividades culturales en todas las delegaciones del municipio.
- 1.5.8. Establecer una unidad de coordinación municipal con organizaciones religiosas y desarrollar un reglamento que regule su funcionamiento.
- 1.5.9. Realizar un padrón de asociaciones religiosas.
- 1.5.10. Realizar campaña en contra de la discriminación por creencias religiosas.
- 1.5.11. Coordinar con las instituciones religiosas del municipio en temas de trabajo comunitario, protección civil y otras áreas de interés social.

77



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 1.5.12. Implementar una campaña de concientización dirigida a la población para promover el trato respetuoso hacia los animales como seres sintientes.
- 1.5.13. Desarrollar una campaña de esterilización para animales domésticos, con el fin de controlar la población y fomentar el bienestar animal.



PASO 2: SERVICIOS PÚBLICOS





EL SEGUNDO PASO PARA UN MUNICIPIO FUNCIONAL.

Diagnóstico

San Quintín, Baja California, es un municipio de reciente creación que enfrenta grandes desafíos en la provisión de servicios públicos esenciales. Su alta dispersión territorial, predominante carácter rural y acelerado crecimiento poblacional agravan la dificultad para garantizar condiciones de vida dignas a sus habitantes. Además, las condiciones económicas de la región limitan la capacidad de respuesta institucional para atender las necesidades básicas de la población.

Uno de los problemas más críticos es el acceso limitado al agua potable y saneamiento, lo que ha generado una alta incidencia de enfermedades de origen hídrico, según datos de la Secretaría de Salud. La deficiencia en la recolección y disposición de residuos sólidos, sumada a la falta de mantenimiento de áreas verdes, propicia la proliferación de mosquitos y otras plagas, afectando de manera particular a niños y adultos mayores, sectores especialmente vulnerables ante enfermedades transmitidas por vectores.

Durante el último año de gestión del Concejo Municipal Fundacional de San Quintín (CMFSQ-2024), de enero a septiembre, se recolectaron aproximadamente 17,533.3 toneladas de basura en todo el municipio, con un promedio mensual de 1,948.14 toneladas (ver Ilustración 20). Esta cifra refleja la magnitud del reto en materia de saneamiento urbano y la urgencia de mejorar los sistemas de recolección y tratamiento de residuos para evitar riesgos sanitarios y ambientales en la región.

80



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México

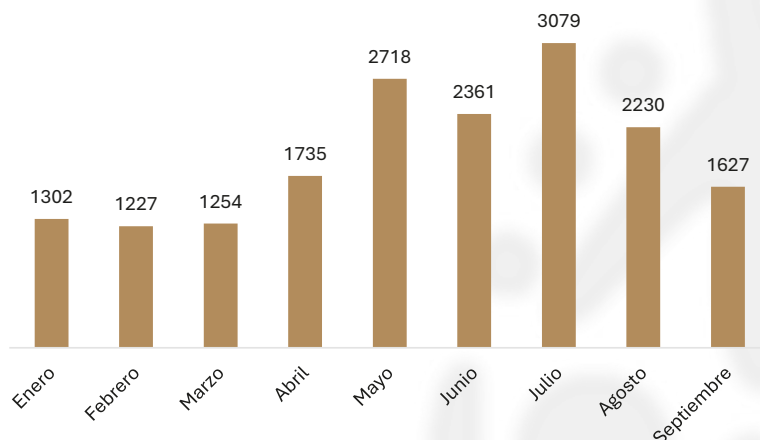


sanquintin.gob.mx





Ilustración 20. Toneladas de basura recolectada de enero a septiembre de 2024



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Públicos Municipales de San Quintín, 2024.

81

El análisis de la cobertura del servicio de recolección de residuos en San Quintín muestra que, en administraciones pasadas, la capacidad operativa no logró satisfacer plenamente la demanda de la comunidad ni cumplir con los itinerarios programados en su totalidad. Al recibir la administración en octubre de 2024, se estableció como meta fortalecer este servicio con el objetivo de alcanzar una cobertura del 100% a lo largo del periodo en curso.

Actualmente, el municipio dispone de 14 unidades recolectoras, distribuidas de la siguiente manera:

- 🗑️ Camalú: 2 unidades compactadoras de 21 yardas.
- 🗑️ Vicente Guerrero: 4 unidades compactadoras de 21 yardas.
- 🗑️ San Quintín: 5 unidades compactadoras (4 de 21 yardas y 1 de 30 yardas).
- 🗑️ El Rosario: 1 unidad compactadora de 12 yardas.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 📍 Punta Prieta: 1 unidad compactadora de 12 yardas.
- 📍 Villa de Jesús María: 1 unidad de redilas.

Estas unidades operan con un recorrido semanal en la mayoría de las delegaciones, salvo en Camalú, donde la frecuencia es quincenal. Con base en las condiciones geográficas y la dispersión poblacional del municipio, se prevé la gestión de nuevas unidades, la ampliación del personal operativo y el diseño de estrategias para optimizar la eficiencia del servicio.

En cuanto a la infraestructura de alumbrado público, San Quintín cuenta con aproximadamente 8,000 luminarias instaladas, lo que representa un 70% de cobertura en las zonas urbanizadas con electrificación. Durante el último año de administraciones pasadas (enero-septiembre de 2024), se rehabilitaron 900 luminarias, contribuyendo a la mejora de la iluminación en diversas comunidades.

Actualmente, el municipio cuenta con dos grúas canastilla para el mantenimiento del alumbrado público, lo que determina los tiempos de atención a reportes y la cobertura del servicio en localidades con condiciones de acceso complejas. Para fortalecer este servicio, se proyecta la adquisición de nuevas grúas canastilla y otros equipos especializados que permitan mejorar la capacidad operativa y avanzar hacia una cobertura del 100% en el transcurso de esta administración.

En materia de seguridad, los registros muestran que, aunque el índice delictivo en San Quintín se mantiene por debajo del de otras zonas urbanas de Baja California, ha presentado un incremento en los últimos años. La iluminación en espacios públicos juega un papel clave en la percepción de seguridad y en la reducción de riesgos asociados a actividades delictivas como robos y vandalismo. La ampliación y modernización del alumbrado público se considera una estrategia fundamental para la mejora de la seguridad y la calidad de vida en el municipio.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Principales Retos

El mejoramiento de la infraestructura vial es uno de los desafíos más urgentes, ya que muchas calles, tanto principales como secundarias, presentan un deterioro significativo que afecta la movilidad y seguridad de los ciudadanos. Para hacer frente a esta situación, se dará continuidad a las acciones de bacheo y rehabilitación de vialidades, priorizando aquellas zonas con mayor afluencia vehicular y comunidades con rezago en mantenimiento. En este mismo sentido, es fundamental atender las necesidades de las colonias marginadas, muchas de las cuales no han recibido el servicio de moto conformado. La identificación de estas áreas permitirá establecer un plan de rehabilitación y mantenimiento programado, asegurando que todas las comunidades cuenten con vías de acceso dignas y funcionales.

Otro reto clave es la modernización de la movilidad urbana, lo que implica la actualización y sincronización de los semáforos en las principales avenidas y puntos estratégicos. Con esta medida se busca mejorar el flujo vehicular, reducir tiempos de traslado y disminuir el riesgo de accidentes, contribuyendo a una circulación más ordenada y eficiente. La falta de cobertura y modernización del alumbrado público representa un problema tanto de seguridad como de bienestar para la comunidad. Por ello, se trabajará en la optimización del sistema de iluminación, priorizando aquellas colonias con mayor marginación, donde la falta de luz facilita actos delictivos y afecta la calidad de vida de sus habitantes. Además, garantizar entornos seguros en espacios de uso común es una prioridad. La iluminación deficiente en zonas periféricas de escuelas, parques y hospitales pone en riesgo a quienes transitan por estos lugares. En respuesta, se reforzará el alumbrado público en estos puntos estratégicos, asegurando que sean accesibles y funcionales en beneficio de estudiantes, familias y trabajadores de la salud.

El rescate y mantenimiento de los espacios públicos es otro desafío importante. La falta de áreas verdes en buen estado limita las opciones de recreación y convivencia,



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





especialmente para niños y jóvenes. Se implementarán estrategias para dignificar y mejorar parques y zonas de esparcimiento, promoviendo un entorno más saludable y fomentando la integración social. Por otro lado, el acceso al agua sigue siendo una de las principales preocupaciones de la población. Muchas comunidades aún enfrentan dificultades para obtener este recurso esencial, por lo que se requiere una mayor intervención gubernamental para garantizar su distribución equitativa. A la par, se impulsará una cultura de uso responsable y sostenible, con el fin de preservar las fuentes de abastecimiento para las futuras generaciones.

El manejo inadecuado de los residuos sólidos ha derivado en la proliferación de vertederos clandestinos y acumulación de basura en espacios públicos, arroyos y cauces. Este problema ambiental y de salud pública exige un enfoque integral que involucre la participación ciudadana en la erradicación de estas prácticas, además de fortalecer la recolección y disposición adecuada de los desechos. Finalmente, para hacer frente a la creciente generación de residuos, se proyecta la construcción y operación de un relleno sanitario municipal que cumpla con los estándares ambientales, sociales y económicos. Contar con una infraestructura adecuada para el tratamiento de los desechos permitirá minimizar su impacto ecológico, mejorar la calidad de vida de la población y avanzar hacia un modelo de desarrollo más sustentable.

Estos retos representan una oportunidad para transformar San Quintín en un municipio más ordenado, seguro y sostenible. Con un enfoque estratégico y una gestión eficiente, se trabajará en la construcción de soluciones que respondan a las necesidades de la comunidad y sienten las bases para un futuro más próspero.

84



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Estrategias

Estrategia de Optimización de la Infraestructura y Servicios Públicos

Mejorar la eficiencia, cobertura y calidad de los servicios municipales, incluyendo recolección de residuos, alumbrado público, semaforización y vialidades.



Estrategia para la Participación Ciudadana y Conciencia Ambiental

Involucrar a la comunidad en el mantenimiento de espacios públicos y en la gestión de residuos para fomentar un entorno más limpio y ordenado.



Estrategia de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano Inteligente

Implementar soluciones innovadoras y sostenibles que mejoren la calidad de vida sin comprometer los recursos naturales.



85



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





2. Servicios Públicos

Objetivo General

Fortalecer los servicios públicos en San Quintín, modernizándolos y ampliándolos para garantizar su cobertura eficiente y equitativa, mejorando la calidad de vida de la población, mediante la implementación de estrategias de rehabilitación y expansión, priorizando las zonas con mayor necesidad, fomentando la colaboración entre los tres niveles de gobierno, promoviendo una gestión basada en la transparencia y la optimización de recursos, con la participación ciudadana como eje central.

Líneas Estratégicas:

- 2.1 Recolección de basura.
- 2.2 Mantenimiento de áreas verdes.
- 2.3 Mantenimiento del alumbrado público.
- 2.4 Mantenimiento de semáforos.
- 2.5 Mantenimiento vial.

2.1 Recolección de basura

Objetivo Específico

Garantizar un sistema eficiente, sostenible y puntual de recolección y disposición de residuos sólidos en San Quintín, optimizando rutas, modernizando la flota vehicular y ampliando la cobertura del servicio. Así mismo, se fortalecerá la capacidad operativa con más personal capacitado y unidades recolectoras sustentables, además de promover la conciencia ambiental en la comunidad para reducir desechos y erradicar vertederos clandestinos. Asimismo, se gestionará la creación de un relleno sanitario que cumpla con los estándares ambientales y sociales, contribuyendo al desarrollo ordenado y a una mejor calidad de vida en el municipio.

86



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Líneas de Acción:

- 2.1.1 Implementar un calendario fijo de recolección según zonas, comunicándolo de manera efectiva a la población.
- 2.1.2 Optimizar las rutas de recolección utilizando herramientas tecnológicas de geolocalización para reducir costos y tiempos.
- 2.1.3 Supervisar constantemente la calidad del servicio, integrando encuestas de satisfacción ciudadana.
- 2.1.4 Ampliar plantilla de personal capacitado, priorizando perfiles que cumplan con las necesidades del servicio de recolección, para así obtener un trabajo más rápido y eficiente.
- 2.1.5 Adquirir nuevas unidades recolectoras, evaluando opciones sustentables y de bajo consumo energético para renovar o ampliar las flotas existentes en las diferentes delegaciones.
- 2.1.6 Diseñar, construir y operar un relleno sanitario municipal que cumpla con los estándares ambientales, sociales y económicos, para gestionar de manera adecuada los residuos sólidos, minimizar su impacto ambiental y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

87

2.2 Mantenimiento de áreas verdes

Objetivo Específico

Promover un entorno sostenible, implementando acciones estratégicas como el mantenimiento periódico de parques y jardines, la reforestación de áreas deterioradas y la participación ciudadana en el cuidado del medioambiente. Además, se impulsará la creación de nuevos espacios verdes accesibles y funcionales, garantizando su preservación a largo plazo.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Líneas de Acción:

- 2.2.1 Realizar un inventario detallado de los parques, jardines y áreas verdes urbanas disponibles. Este proceso incluye la evaluación de su estado actual, niveles de mantenimiento, biodiversidad y accesibilidad para los ciudadanos.
- 2.2.2 Establecer un cronograma periódico de poda, riego y reforestación en parques, jardines y camellones.
- 2.2.3 Diseñar e implementar proyectos para la revitalización de espacios verdes deteriorados.
- 2.2.4 Desarrollar programas de participación comunitaria para el cuidado y mantenimiento de los espacios verdes.

2.3 Mantenimiento del alumbrado público

88

Objetivo Específico

Garantizar un sistema de alumbrado público eficiente, seguro y sostenible que contribuya a mejorar la seguridad y movilidad en el municipio, implementando inspecciones periódicas, mantenimiento preventivo y la modernización del sistema con tecnología LED e iluminación inteligente. Estas acciones permitirán optimizar el consumo energético, reducir costos y asegurar un servicio continuo y de calidad en todas las comunidades.

Líneas de Acción:

- 2.3.1 Realizar inspecciones regulares del sistema de alumbrado para identificar y reparar fallas de manera oportuna.
- 2.3.2 Sustituir luminarias tradicionales por tecnología LED para reducir costos de energía y emisiones de carbono.
- 2.3.3 Diseñar un plan de mantenimiento preventivo para evitar interrupciones masivas en el servicio.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 2.3.4 Incorporar sistemas de iluminación inteligente en zonas prioritarias para optimizar el consumo energético.

2.4 Mantenimiento de semáforos

Objetivo Específico

Optimizar el funcionamiento del sistema de semáforos para garantizar la seguridad vial y agilizar el flujo vehicular en el municipio, implementando un sistema de monitoreo centralizado, un programa de mantenimiento preventivo y un protocolo de respuesta rápida para reparaciones urgentes. Asimismo, se capacitará al personal técnico en nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y confiabilidad del sistema de semaforización.

Líneas de Acción:

- 2.4.1 Implementar un sistema de monitoreo centralizado para detectar fallas en tiempo real.
- 2.4.2 Establecer un programa periódico de revisión y mantenimiento preventivo de semáforos.
- 2.4.3 Diseñar un rápido protocolo de atención para reparaciones urgentes, priorizando intersecciones de alta circulación.
- 2.4.4 Capacitar al personal técnico encargado del mantenimiento de semáforos en nuevas tecnologías y sistemas de gestión vial.

89

2.5 Mantenimiento vial

Objetivo Específico

Reducir el rezago en infraestructura vial mediante actividades de mantenimiento, rehabilitación y construcción de calles, con énfasis en el motoconformado y la compactación, así como en el incremento de proyectos de pavimentación en colonias y delegaciones del municipio.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx



**Líneas de Acción:**

- 2.5.1 Realizar un censo de vialidades en colonias marginadas para identificar calles en mal estado y áreas de difícil acceso.
- 2.5.2 Establecer un calendario periódico de motoconformado para mantener en buen estado las vialidades de terracería.
- 2.5.3 Asignar un porcentaje fijo del presupuesto de mantenimiento vial a colonias de alta vulnerabilidad, asegurando que no queden relegadas en la planificación general.
- 2.5.4 Promover actividades como “jornadas de impacto” para involucrar a los vecinos en la limpieza, embellecimiento y cuidado de las calles rehabilitadas.
- 2.5.5 Diseñar un canal de comunicación ciudadana para reportar problemas viales con tiempos de resolución establecidos.
- 2.5.6 Implementar técnicas de compactación y nivelación del terreno tras el motoconformado para prolongar la durabilidad de las calles.
- 2.5.7 Contar maquinaria especializada, como motoconformadoras y compactadoras, para garantizar un servicio eficiente y de calidad y dar abastecimiento a las diferentes delegaciones en un corto tiempo.
- 2.5.8 Mejorar sistemas de drenaje para evitar acumulaciones de agua y daños durante la temporada de lluvias.

90



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





PASO 3: SEGURIDAD CIUDADANA





EL TERCER PASO HACIA UNA VIDA TRANQUILA.

Diagnóstico

La Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Quintín es la dependencia encargada de garantizar la seguridad, prevenir delitos y atender faltas administrativas, contando con un cuerpo policial capacitado y facultado para actuar ante cualquier incidente. Sin embargo, el municipio cuenta con una tasa de 0.4 policías por cada mil habitantes, una cifra considerablemente inferior a la recomendación de la Organización de Naciones Unidas, que sugiere una tasa de 2.8 policías por cada mil habitantes. Además, en la ENCOVE-2024, la ciudadanía ha expresado su preocupación por la capacitación del cuerpo policial, destacando áreas de mejora en este aspecto.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad urgente de fortalecer las capacidades operativas y de intervención del cuerpo policial, tanto en cantidad como en calidad, para responder de manera eficaz a la creciente inseguridad y violencia en el municipio. Es crucial que se aumente la cantidad de efectivos para cumplir con las recomendaciones internacionales y que se invierta en la capacitación continua del personal policial, especialmente en temas de atención a víctimas de violencia de género.

En la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH-2021), se respalda lo mencionado anteriormente, ya que menciona que casi el 70% de las mujeres en Baja California experimentaron algún tipo de violencia (psicológica, física, económica o patrimonial), a lo largo de su vida y es un dato que aumenta con respecto a la ENDIREH de 2016. La ENDIREH-2021 reporta que de las mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual casi no presentaron ninguna denuncia o queja ante las autoridades (ver la ilustración 21), en diferentes ámbitos de su vida cotidiana.

92



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México

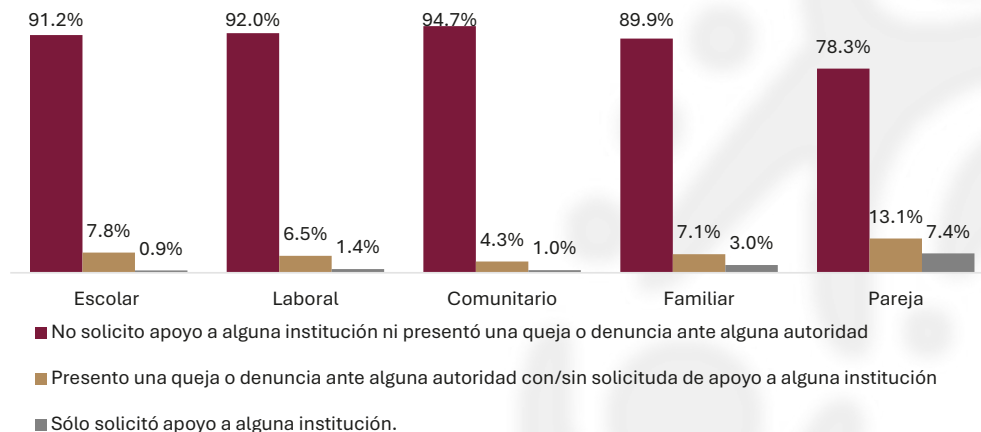


sanquintin.gob.mx





Ilustración 21. Porcentaje de mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual y acciones que tomó ante la violencia experimentada.



Fuente: Resultados de la ENDIREH-2021, realizada por el INEGI

93

En 2021, Baja California y todos sus municipios fueron declarados en Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres debido al grave entorno de violencia que enfrentan las mujeres a diario. Para abordar esta problemática, se creó en San Quintín el Escuadrón Violeta, una unidad especializada en la atención de todo tipo de violencia. A lo largo de los diferentes niveles de gobierno, se han implementado diversas acciones con el objetivo de reducir el clima de violencia; sin embargo, hasta 2024, no se han obtenido resultados suficientes para levantar la alerta, ni en Baja California ni en San Quintín. Un dato representativo de la magnitud del problema es que, en 2022, se recibieron 1,109 llamadas relacionadas con violencia de género en San Quintín a través del número 911.

Un aspecto clave para el nuevo municipio es la generación de estadísticas en un tema tan sensible como la Seguridad Pública. Estas estadísticas permiten crear indicadores que contribuyan a mejorar la percepción ciudadana sobre el tema. Los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, correspondiente al tercer trimestre de 2024, reflejan el sentir de la sociedad: el 58.6% de la población mayor de 18



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





años consideró inseguro vivir en su ciudad, mientras que el porcentaje en las mujeres asciende al 64%. Además, la Encuesta Nacional de la Cobrabilidad y Violencia (ENCOVE-2024) muestra que el 54% de los entrevistados se sienten poco o nada seguros, y solo un 7% se siente muy seguro. La misma encuesta revela que el 91% de las personas está de acuerdo, en mayor o menor medida, con aumentar la presencia policiaca, y un 93% apoya incrementar las patrullas municipales. Asimismo, dos de las principales preocupaciones identificadas en la encuesta son la inseguridad y la capacitación de los oficiales de policía.

En las estadísticas que tiene la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California, el delito más frecuente es robo con 314, le siguen el de delitos patrimoniales con 239, lesiones con 183, víctimas de homicidios dolosos con 38, víctimas de homicidios culposos con 26, violaciones con 38, secuestro con uno y otros delitos con 1,316. Otro delito que es muy alto es el de violencia familiar con 574 casos. Los detalles de las estadísticas de incidencia delictiva en San Quintín en 2024, ver la ilustración 22.

94



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Ilustración 22. Incidencia delictiva registrada ante la Fiscalía General del Estado.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
INCIDENCIA DELICTIVA REGISTRADA ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Municipio: San Quintín, Baja California
Año: 2024

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
TOTAL DE DELITOS	186	174	190	179	182	154	161	190	190	206	174	164	2,187
ROBOS	38	33	29	29	19	20	28	19	19	27	26	27	314
ROBO DE VEHÍCULO	3	7	4	5	4	5	6	2	1	2	6	5	50
CON VIOLENCIA	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	6
SIN VIOLENCIA	3	6	3	5	4	4	6	1	1	2	6	4	44
ROBO A CASA HABITACIÓN	8	8	10	9	5	4	10	5	2	8	4	6	79
CON VIOLENCIA	0	0	0	1	0	0	3	0	0	1	0	0	5
SIN VIOLENCIA	8	8	10	8	5	4	7	5	2	7	4	6	74
ROBO A NEGOCIO	3	2	1	3	3	3	2	2	2	2	1	4	27
CON VIOLENCIA	0	0	1	1	1	1	1	0	1	2	1	1	11
SIN VIOLENCIA	3	2	0	2	2	2	1	2	1	0	0	3	16
ROBO A BANCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SIN VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ROBO EN VÍA PÚBLICA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CON VIOLENCIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SIN VIOLENCIA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS ROBOS ^{1/}	13	15	14	12	8	6	9	10	11	14	12	11	141
CON VIOLENCIA	4	4	2	4	1	0	0	3	1	8	0	1	26
SIN VIOLENCIA	9	11	12	8	7	6	9	7	10	6	12	10	115
DELITOS PATRIMONIALES	19	22	18	20	14	8	18	15	27	24	14	18	239
ABUSO DE CONFIANZA	1	0	0	2	1	0	0	2	1	3	1	1	14
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	10	13	15	17	10	8	11	18	14	14	8	9	145
EXTORSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FRAUDE	4	3	2	0	1	0	4	12	5	1	2	1	35
DESPOJO	4	8	1	1	4	0	3	5	7	8	1	7	45
LESIONES	14	12	14	19	11	17	11	18	14	21	19	11	189
DOLEZAS	13	9	11	15	10	14	9	14	8	21	15	10	145
CULPOSAS	1	3	3	4	1	3	2	4	6	0	4	1	34
HOMICIDIO DOLOSO	2	0	0	5	9	9	2	2	1	1	1	2	34
VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO	2	0	0	5	9	9	2	2	1	1	1	2	34
FEMINICIDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HOMICIDIO CULPOSO	2	5	5	1	1	1	0	2	1	1	2	3	24
VÍCTIMAS DE HOMICIDIO CULPOSO	2	5	5	1	1	1	0	2	1	1	2	4	24
SECUESTRO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
VIOLACIÓN	3	6	3	2	4	4	1	1	6	3	2	1	38
OTROS DELITOS	100	90	121	102	127	104	101	113	112	129	110	104	1,316
AMENAZAS	10	8	15	8	10	1	5	11	10	4	4	9	89
COARPECCIÓN DE MENORES	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	2	0	6
ESTUPRO	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	3
NABODOMINIO	7	9	4	0	11	0	4	8	0	1	4	0	40
VIOLENCIA FAMILIAR	35	37	40	48	41	53	51	57	63	45	45	64	574
OTROS SEXUALES S/	11	13	13	8	11	13	13	12	19	11	7	9	147
RESTO DE LOS DELITOS S/	36	36	49	48	42	32	29	39	26	49	40	23	443

NOTA: Se contabilizan los delitos de las Carpetas de Investigación registradas en la FGE.
En el mes de marzo 2023 se empezó a generar la estadística del municipio de San Quintín.
Por reestructuración de FGE, los cifras de homicidios, feminicidios y secuestros pueden cambiar.
Los valores registrados en los delitos de homicidio, feminicidio doloso y culposos no se suman al total.
1/ Incluye el delito de secuestro.
2/ Incluye violación en grado de tentativa, violación equiparada, violación propia, abuso sexual, acceso sexual, delitos contra la integridad y la imagen, frotamiento sexual y pedofilia.
3/ Incluye los delitos de incumplimiento de obligaciones a la familia, sustracción de menores o incapaces, ultraje de modestia y otros delitos.

95

Fuente: FGE. Secretaría de Seguridad Ciudadana, Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo, Calidad y Contacto Ciudadano. Coordinación de Estadística.

En 2024, San Quintín registró una tasa de 32.4 homicidios por cada cien mil habitantes, una cifra superior a la media nacional, que fue de 23.9 homicidios por cada cien mil habitantes en 2023. Aunque esta cifra es considerablemente más baja que la de Baja California, que alcanzó 69.7 homicidios por cada cien mil habitantes, sigue siendo una



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





preocupación importante para la seguridad pública del municipio. Esta situación refleja la necesidad urgente de reforzar las estrategias de seguridad y de implementar políticas públicas que garanticen la protección de la ciudadanía, especialmente en zonas rurales y alejadas donde la presencia policial es aún más limitada.

En algunas comunidades indígenas de San Quintín, los "Topiles" cumplen un papel fundamental en la seguridad de sus localidades. Estas personas, de manera voluntaria y sin ningún tipo de remuneración, salvaguardan el orden y el bienestar de sus pueblos, apegándose a sus usos y costumbres. Esta práctica resalta la falta de recursos oficiales para garantizar la seguridad en algunas zonas rurales, lo que subraya la importancia de fortalecer las capacidades locales de autodefensa y coordinación con las autoridades municipales.

El municipio de San Quintín enfrenta también un aumento significativo de accidentes vehiculares, con un total de 232 reportados en 2024, lo que pone de manifiesto la necesidad de contar con especialistas en accidentes de tránsito. En la actualidad, no se dispone de expertos capacitados para analizar y determinar las causas de estos incidentes. Los especialistas en accidentes vehiculares proporcionan una visión objetiva de los hechos, mediante una valoración detallada de todas las circunstancias que intervienen en los accidentes. Esto incluye el análisis de la infraestructura vial, el comportamiento del conductor y las condiciones ambientales, entre otros factores. Este tipo de estudios es esencial para emitir hipótesis sobre cómo ocurrieron los incidentes y garantizar que las recomendaciones para mejorar la seguridad vial se basen en datos sólidos y fundamentados.

La infraestructura vial en San Quintín requiere urgentemente una revisión y expansión que responda a las necesidades del municipio, que es el más grande del país en términos de territorio. La falta de especialistas en accidentes y el aumento de estos

96



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





incidentes subraya la importancia de contar con una red vial moderna, que minimice los riesgos y mejore la seguridad de todos los usuarios de las vías.

Por su parte, la Coordinación de Protección Civil Municipal de San Quintín juega un papel crucial en la gestión de emergencias y la prevención de riesgos. Esta dependencia tiene como función principal intervenir de manera inmediata en situaciones de emergencia, como incendios, rescates, accidentes graves y fenómenos naturales, como inundaciones y huracanes. Además, realiza monitoreo climático y aplica medidas preventivas para reducir el impacto de eventos extremos. A pesar de su importancia, la Coordinación de Protección Civil enfrenta limitaciones en cuanto a recursos humanos y tecnológicos, lo que dificulta su capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

San Quintín es vulnerable a diversos riesgos naturales debido a su ubicación geográfica. Entre los principales riesgos se encuentran las inundaciones, encharcamientos y los incendios forestales, así como fenómenos meteorológicos extremos, como huracanes en la zona sur del municipio. Estos eventos no solo afectan gravemente la infraestructura, sino que también ponen en riesgo la vida y el bienestar de los sanquintinenses. La infraestructura vial, las viviendas y las instalaciones públicas son frecuentemente dañadas, y el monitoreo climático es crucial para activar respuestas oportunas. El cambio climático agrava estos riesgos, ya que intensifica fenómenos como lluvias extremas y sequías, haciendo que San Quintín sea aún más vulnerable a desastres naturales.

Además, la falta de programas de concientización y educación preventiva en Protección Civil limita la capacidad de la comunidad para enfrentar estos riesgos. La ausencia de una cultura de la prevención en la población deja a muchos habitantes sin el conocimiento necesario para actuar de manera segura y eficaz ante emergencias. Las zonas vulnerables, como áreas cercanas a cuerpos de agua o regiones propensas a

97



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





deslizamientos de tierra, no son mapeadas ni monitoreadas constantemente, lo que aumenta la posibilidad de que se produzcan daños importantes durante eventos naturales.

En cuanto a la respuesta ante situaciones específicas, como huracanes o sismos, San Quintín también enfrenta debilidades. Algunas zonas del municipio presentan mayores riesgos de vulnerabilidad debido a su ubicación geográfica y la falta de infraestructura adecuada. Actualmente, solo hay dos elementos permanentes en la Coordinación de Protección Civil, y la dependencia depende en gran medida de los voluntarios para poder cubrir las necesidades de un municipio tan extenso. Esto resalta la necesidad urgente de contar con más recursos humanos, materiales y tecnológicos para enfrentar las emergencias de manera efectiva.

La atención y prevención de incendios, así como la respuesta ante otras emergencias, como rescates, accidentes de tráfico y desastres naturales, está a cargo del área de Bomberos. Sin embargo, este servicio históricamente no ha recibido el apoyo necesario, lo que ha limitado su capacidad operativa. San Quintín cuenta con una estación de bomberos y 28 elementos que, aunque comprometidos, no son suficientes para cubrir un territorio tan grande y con tantas necesidades. La falta de recursos y la escasez de personal capacitado dificultan la capacidad de respuesta ante situaciones críticas, como incendios forestales o rescates en áreas rurales y de difícil acceso.

Es imperativo que el municipio invierta en la capacitación del personal de Protección Civil y Bomberos, así como en la modernización de su infraestructura, para garantizar una respuesta eficaz ante cualquier emergencia. La creación de programas educativos y de concientización, así como el fortalecimiento de las redes de monitoreo y prevención, son pasos cruciales para reducir los riesgos y proteger a la población de San Quintín.

98



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Principales Retos

San Quintín se encuentra en una etapa clave de su desarrollo, en la que cada desafío representa una oportunidad para fortalecer la seguridad, la justicia y la protección ciudadana. Con una visión enfocada en la mejora continua, el municipio avanza en la consolidación de estrategias que permitirán brindar mayor tranquilidad y bienestar a su comunidad. Para lograrlo, es fundamental optimizar los recursos y fortalecer las instituciones de seguridad, asegurando una mejor distribución del personal y del equipamiento. Esto no solo incrementará la capacidad de respuesta ante emergencias, sino que también reforzará la cercanía con la ciudadanía, permitiendo que la Policía Municipal Preventiva y las unidades de reacción inmediata operen con mayor eficiencia y generen un entorno más seguro para todos.

Paralelamente, la capacitación y profesionalización del personal juegan un papel clave en esta transformación. La implementación de programas de formación en derechos humanos, mediación y justicia cívica fortalecerá las capacidades del cuerpo de seguridad, garantizando un servicio más eficiente y alineado con las necesidades de la población. Además, la coordinación interinstitucional abre la puerta a estrategias más integrales y efectivas. A través de la Unidad de Análisis e Inteligencia y la Policía con Visión Intercultural, se fortalecerá el trabajo conjunto entre distintas instancias, promoviendo un enfoque preventivo y de respuesta oportuna a los retos en materia de seguridad.

Otro aspecto fundamental para el desarrollo del municipio es la movilidad y el tránsito seguro. Mejorar la infraestructura vial y reforzar la educación en seguridad vial permitirá reducir accidentes y garantizar una circulación más ordenada y eficiente. Esta estrategia se complementa con el fortalecimiento de acciones para la prevención de la violencia de género, donde el Escuadrón Violeta juega un papel clave. Su expansión y el fortalecimiento de servicios de atención integral, junto con la capacitación constante del

99



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





personal, representan un paso firme hacia la protección de las mujeres y grupos vulnerables, promoviendo un entorno más equitativo y seguro.

Asimismo, el fortalecimiento de la respuesta ante emergencias y desastres naturales es una prioridad para consolidar un municipio más resiliente. A través de mejores estrategias de prevención y actualización tecnológica en este ámbito, San Quintín podrá enfrentar cualquier contingencia con mayor preparación y eficacia. Cada reto es, en realidad, una oportunidad para innovar, crecer y consolidar un futuro más fuerte y seguro. Con el compromiso de autoridades y ciudadanos, el municipio avanza con determinación hacia un entorno más justo y próspero para todos.

100



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Estrategias

Estrategia de Fortalecimiento de la Seguridad y la Respuesta Inmediata

Mejorar la capacidad de reacción y proximidad de las fuerzas de seguridad en San Quintín para atender emergencias y prevenir delitos.



Estrategia para la Profesionalización y Certificación del Cuerpo Policial

Asegurar que los elementos de seguridad cuenten con formación especializada y certificaciones vigentes.



Estrategia de Prevención del Delito y Cultura de Seguridad Ciudadana

Fomentar una cultura de prevención del delito y participación ciudadana en la seguridad pública.



Estrategia para el Fortalecimiento de Protección Civil y Atención a Emergencias

Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y garantizar el equipamiento adecuado para cuerpos de rescate y bomberos.



101



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





3. Seguridad Ciudadana

Objetivo General

Fortalecer la seguridad ciudadana en San Quintín mediante la implementación de estrategias integrales de prevención, profesionalización del personal, optimización de recursos y coordinación interinstitucional, con el fin de garantizar un entorno seguro, resiliente y equitativo para todos los habitantes, promoviendo la confianza ciudadana y el bienestar comunitario.

Líneas Estratégicas:

3.1 Atención ciudadana.

3.2 Profesionalización del personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal.

3.3 Policía con visión intercultural.

3.4 Tránsito.

3.5 Alerta de Violencia de Género.

3.6 Análisis e Inteligencia.

3.7 Bomberos.

3.8 Protección civil.

3.1 Atención ciudadana

Objetivo Específico

Implementar estrategias innovadoras que garanticen una respuesta inmediata y eficiente a las necesidades de la población, fomenten la proximidad social y refuercen la prevención del delito. Esto se logrará a través de la creación y especialización de unidades operativas como la Unidad de Reacción Inmediata (URI), la Policía Ecológica y la Unidad Canina, así como el incremento de personal y patrullas. Además, se impulsará la participación ciudadana con programas como "Policía de Barrio", "Patrulla Juvenil" y

102



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





actividades en instituciones educativas, promoviendo la confianza, la cohesión social y una cultura de seguridad en el municipio.

Líneas de Acción:

- 3.1.1 Implementar la presencia policial como Unidad de Reacción Inmediata (URI), quienes atenderán los casos urgentes de delitos que requieren de la intervención inmediata por parte de las autoridades en el municipio de San Quintín, misma unidad que se presentará como apoyo y reforzamiento para la protección de la ciudadanía.
- 3.1.2 Aumentar la cantidad de patrullas y elementos policiales en el municipio de San Quintín, con ello lograr la pronta atención al llamado de auxilio por parte de la ciudadanía.
- 3.1.3 Crear la policía ecológica para atender incidentes relacionados con el cuidado del medio ambiente, con el propósito de preservar los recursos y el patrimonio natural, así como generar la sensibilización ciudadana en la protección de los recursos naturales, ambientales en áreas urbanas y rurales.
- 3.1.4 Aumentar el número de personas que integran la Policía Municipal Preventiva de San Quintín.
- 3.1.5 Visitar universidades y planteles educativos de nivel medio superior para promover la convocatoria de la Policía Municipal, así como la participación en ferias de empleos, ferias de servicios y eventos diversos que organicen los diferentes órdenes de gobierno.
- 3.1.6 Crear la Unidad Canina como apoyo a las áreas y departamentos que se dedican a la inspección, supervisión, búsqueda y atención ciudadana.
- 3.1.7 Fomentar la especialización del agente policial y canes, para la conformación del binomio canino en esta Institución.
- 3.1.8 Impulsar el programa “policía de barrio” mediante el acercamiento del policía con la población generando proximidad social con las localidades de la región mediante

103



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





jornadas y comunicación objetiva las cuales transmitan confianza y cercanía con las autoridades.

- 3.1.9 Contar con una botarga y material didáctico para la interacción de elementos adscritos a la unidad de prevención del delito y participación ciudadana en escuelas.
- 3.1.10 Impulsar la “Patrulla Juvenil” para la sensibilización, motivación y el cambio de actitud de adolescentes y jóvenes que contribuya a la prevención de la violencia juvenil y otros problemas como el consumo de drogas, el embarazo precoz y cierto tipo de problemáticas que se viven actualmente.
- 3.1.11 Organizar actividades deportivas, de disciplina, defensa personal, primeros auxilios y formación en Seguridad Pública para las personas participantes en la Patrulla Juvenil.

3.2 Profesionalización del personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal

104

Objetivo Específico

Garantizar la profesionalización y el desarrollo integral del personal mediante la capacitación continua en temas clave como mediación, proximidad social, justicia cívica, derechos humanos y perspectiva de género, asegurando su adecuado desempeño y fortaleciendo la confianza ciudadana. Asimismo, mantener vigentes las evaluaciones de control de confianza, desempeño y certificación policial, al tiempo que se dota al cuerpo de seguridad con el equipamiento necesario para una actuación eficiente, eficaz y respetuosa de los derechos humanos.

Líneas de Acción:

- 3.2.1 Capacitar a todos los miembros de la institución en los tópicos transversales del Programa Rector de Profesionalización y el Modelo Nacional de Policía y Justicia



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- Cívica, como son la Mediación y Proximidad Social, Justicia Cívica, Derechos Humanos, Perspectiva de género, Cultura de la Legalidad e Investigación criminal.
- 3.2.2 Evaluar el Control de Confianza vigente, gestionando las acciones necesarias para prevenir el rezago y atendiendo las observaciones emitidas por el Centro de Evaluación y Control de Confianza.
- 3.2.3 Llevar a cabo la Evaluación del Desempeño y mantener vigentes a los miembros de la institución, ya que dicha evaluación aportará a la verificación periódica de la prestación del servicio de los agentes que permitirá medie el apego cualitativo y cuantitativo los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y honradez.
- 3.2.4 Garantizar que los cuerpos de seguridad pública tengan el equipamiento personal e institucional necesario para realizar su trabajo.

105

3.3 Policía con visión intercultural

Objetivo Específico

Fortalecer una visión intercultural dentro de esta, promoviendo el respeto y reconocimiento de la cosmovisión, costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas. Esto mediante la capacitación del personal policial, la implementación de cuerpos de seguridad comunitaria como los topiles, y la generación de mecanismos de coordinación con autoridades municipales e indígenas, garantizando así una seguridad pública inclusiva, equitativa y en armonía con la identidad cultural de las comunidades.

Líneas de Acción:

- 3.3.1 Implementar los topiles quienes fungirán como cuerpos de seguridad pública comunitaria con la cercanía a la cultura y costumbres de comunidades indígenas de los cuales se busca una coordinación y trabajo en conjunto dotando de herramientas en materia de seguridad pública logrando acceder a comunidades de manera justa.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 3.3.2 Realizar reuniones con regidores, el área jurídica y la presidencia municipal para establecer acuerdos equitativos sobre el rol de los topiles como cuerpos de seguridad en sus comunidades.
- 3.3.3 Fortalecer las capacidades de los líderes de las comunidades indígenas a través de programas de capacitación y certificación, garantizando el reconocimiento de sus derechos y el respeto a sus costumbres.

3.4 Tránsito

Objetivo Específico

Mejorar la seguridad vial en San Quintín mediante la implementación de estrategias de tránsito que permitan la reducción de accidentes, la optimización de la circulación vehicular para la protección de peatones y conductores, a través de la capacitación de especialistas en accidentes viales, la evaluación de riesgos en las vialidades, la promoción de la cultura vial en la ciudadanía y el fortalecimiento de medidas para preservar el orden público y la seguridad en las calles.

Líneas de Acción:

- 3.4.1 Contar con especialistas en accidentes vehiculares para proporcionar análisis detallados y objetivos que permitan identificar las causas de los accidentes y mejorar la seguridad vial.
- 3.4.2 Disminuir la tasa de accidentes automovilísticos mediante campañas de concientización, mejora en la infraestructura vial y el reforzamiento de la educación en seguridad vial.
- 3.4.3 Evaluar los caminos transitados, riesgos y necesidades, asegurando un enfoque justo e imparcial en la toma de decisiones y acciones, con el objetivo de optimizar la infraestructura vial y garantizar la seguridad de todos los usuarios.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





3.4.4 Mantener el orden público para la protección de los ciudadanos, la integridad y los derechos de los peatones, así como la prevención de la comisión de delitos, faltas administrativas, el tráfico ilegal y los accidentes vehiculares, mediante la implementación de operativos de vigilancia y control en puntos estratégicos

3.4.5 Capacitar a la ciudadanía en la cultura vial.

3.5 Alerta de Violencia de Género

Objetivo Específico

Fortalecer la prevención, atención y respuesta ante la violencia de género mediante la implementación de estrategias que garanticen la protección y el acceso a la justicia para las víctimas. Esto se logrará a través del aumento de personal y unidades especializadas, la mejora en la capacitación de los elementos de atención, la creación de espacios adaptados para la asistencia de menores afectados y el fortalecimiento del equipo multidisciplinario que brinde asesoría jurídica, acompañamiento psicológico y representación legal integral.

107

Líneas de Acción:

3.5.1 Aumentar unidades y elementos adscritos a escuadrón violeta quien representa la unidad especializada en atención a todo tipo de violencia, asimismo, mantener a los elementos en las debidas capacitaciones para reforzar herramientas y recursos utilizados para la atención.

3.5.2 Diseñar una unidad adaptada para la atención de emergencias, equipada con material didáctico para menores de edad víctimas directas o indirectas, brindando los servicios de atención de trabajo social, asesoría jurídica, orientación psicológica, canalización a servicios especializados y realización de pláticas preventivas e informativas.

3.5.3 Reforzar la unidad municipal de atención integral con un equipo multidisciplinario, considerando las necesidades de la población.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





3.6 Análisis e Inteligencia

Objetivo Específico

Implementar una estrategia integral de análisis e inteligencia que permita la recolección, procesamiento y evaluación de información delictiva, con el fin de fortalecer la toma de decisiones en materia de seguridad. A través de la creación de la Unidad de Análisis e Inteligencia (UDAI), el intercambio de información interinstitucional y la identificación de zonas de alta incidencia delictiva, se busca optimizar la prevención, disuasión y contención del crimen en el municipio.

Líneas de Acción:

- 3.6.1 Crear la Unidad de Análisis e Inteligencia (UDAI).
- 3.6.2 Realizar análisis que permita diseñar estrategias de seguridad, así como el intercambio de información en los diferentes órdenes de gobierno.
- 3.6.3 Identificar las zonas con mayor concentración de delitos y con ello facilitar medidas para la prevención, disuasión, contención, así como realizar recorridos de vigilancia móvil.

108

3.7 Bomberos

Objetivo Específico

Fortalecer y profesionalizar el Cuerpo de Bomberos de San Quintín mediante la capacitación, certificación y equipamiento de sus elementos, la adquisición de infraestructura y unidades especializadas, así como la implementación de programas de prevención y atención efectiva de siniestros, garantizando un servicio eficiente y reconocido por la ciudadanía.

Líneas de Acción:

- 3.7.1 Brindar atención efectiva y eficiente a la ciudadanía de San Quintín en atención de siniestros.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 3.7.2 Contar elementos capacitados, equipamiento, unidades de rescate y de atención prehospitolaria.
- 3.7.3 Contar con el equipo más avanzado y de última tecnología para las labores de rescate, protegiendo tanto la vida y pertenencias de la ciudadanía como la de los bomberos.
- 3.7.4 Designar personal para las divisiones especiales de materiales peligrosos, forestal, grupo usar búsqueda y rescate, prehospitulario, acuático, capacitación y adiestramiento.
- 3.7.5 Impulsar la capacitación y certificación integral para los elementos de bomberos en diversas áreas, incluyendo materiales peligrosos, atención prehospitolaria, primeros auxilios, operación de unidades de emergencia, rescate acuático, incendios forestales, búsqueda y rescate, así como en inspecciones de control e investigación de incendios para los elementos adscritos a la subdirección técnica.
- 3.7.6 Crear una academia para los elementos de nuevo ingreso.
- 3.7.7 Adquirir uniformes estructurales completos para los elementos de bomberos, que incluyan chaquetón, pantalón, botas, casco con equipo de respiración autónoma (ERA) y mochila de agua forestal, garantizando así la protección y seguridad de los bomberos en sus intervenciones.
- 3.7.8 Ampliar 2 oficinas dentro de la estación n°1 para personal administrativo y técnico de protección civil.
- 3.7.9 Fortalecer las instalaciones de bomberos con equipamiento adecuado, incluyendo la adquisición de una ambulancia para la estación n°1, la instalación de 4 cortinas en el garaje para seguridad y resguardo de las unidades y equipamiento, así como el fortalecimiento de herramientas manuales y equipamiento en general para el taller de la estación
- 3.7.10 Elaborar el Proyecto para la instalación de las Subestaciones de Bomberos de Camalú y Bahía de los Ángeles.

109



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 3.7.11 Realizar acciones en materia de prevención en materia de prevención de incendios y siniestros para el sector educativo, gubernamental y ciudadanía.
- 3.7.12 Coordinar operativos estacionales con el personal operativo y técnico.
- 3.7.13 Gestionar diversos cursos y capacitaciones, para el personal de bomberos, en temas como perspectiva de género, lenguaje de señas, lenguaje inclusivo entre otros.

3.8 Protección Civil

Objetivo Específico

Fortalecer la capacidad de respuesta del municipio de San Quintín ante emergencias y desastres de gran escala mediante la implementación de un centro de monitoreo de fenómenos perturbadores, la mejora en los sistemas de comunicación y coordinación con organismos especializados, la capacitación del personal y la integración de la sociedad en acciones de protección civil, garantizando una atención profesional, oportuna y eficiente a la ciudadanía.

Líneas de Acción:

- 3.8.1 Realizar la gestión para instalación de un centro de monitoreo de fenómenos perturbadores, para salvaguardar la integridad de la ciudadanía.
- 3.8.2 Establecer un sistema de comunicación con organismos especializados que realicen acciones de monitoreo, para vigilar permanentemente la posible ocurrencia de fenómenos destructores.
- 3.8.3 Formular el análisis y evaluación primaria de la magnitud de la misma, y presentar su evolución tomando en cuenta la clasificación de los niveles de la emergencia prealerta, alerta y alarma.
- 3.8.4 Establecer los mecanismos de comunicación, con la Coordinación Estatal y con el Centro de Comunicaciones de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la

110



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Secretaría de Gobernación, para lograr atención inmediata ante fenómenos perturbadores y emergencias.

- 3.8.5 Adquirir seis pantallas para monitoreo de cambios climáticos.
- 3.8.6 Capacitar al personal administrativo y operativo-técnico para brindar una atención eficiente a la ciudadanía ante fenómenos perturbadores.
- 3.8.7 Proveer la participación social e integración de grupos voluntarios al sistema municipal.

111



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx



PASO 4: ECONOMÍA SOCIAL SOSTENIBLE





EL CUARTO PASO PARA EL PROGRESO DE TODAS LAS PERSONAS.

Diagnóstico

San Quintín es un municipio de reciente creación cuya estructura económica está conformada principalmente por microempresas y pequeñas y medianas empresas (PyMEs). De acuerdo con el Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, en Baja California existen 138,117 microempresas y PyMEs, de las cuales 4,177 se encuentran en San Quintín, representando el 3% del total estatal. Esto evidencia la importancia de las pequeñas unidades productivas en la economía local y la necesidad de estrategias que fomenten su crecimiento y consolidación.

Sin embargo, San Quintín enfrenta una serie de desafíos económicos y estructurales que limitan su desarrollo. Entre los más importantes destacan:

- **Infraestructura:** La falta de servicios básicos, como energía eléctrica y agua potable, afecta tanto a los habitantes como a las empresas. Además, la carencia de infraestructura vial y de transporte limita el comercio y el crecimiento económico.
- **Turismo sostenible:** Aunque el municipio cuenta con recursos naturales únicos, como humedales, playas y paisajes agrícolas, estos no están aprovechados de manera efectiva para atraer turismo de calidad que impulse el desarrollo local.
- **Agroindustria:** San Quintín es un referente en la producción agrícola, pero enfrenta problemas como la falta de modernización tecnológica, la escasez de agua y la ausencia de apoyos directos para los pequeños productores, lo que limita su competitividad en el mercado.
- **Educación técnica:** Existe una carencia de programas educativos enfocados en las necesidades del mercado laboral local, lo que dificulta la formación de capital humano especializado y reduce las oportunidades de empleo calificado.

113



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- Inversión extranjera y empleo: El municipio tiene un bajo nivel de atracción de inversiones debido a la falta de promoción y a procesos burocráticos poco eficientes, lo que repercute en la generación de empleo formal y bien remunerado.
- Formalización de PyMEs: Muchas pequeñas y medianas empresas operan fuera del marco regulatorio, lo que limita su acceso a apoyos gubernamentales y oportunidades de crecimiento.

El análisis de la composición empresarial en el municipio muestra que el 85.5% de los negocios en San Quintín son microempresas, una cifra superior al promedio estatal, donde este sector representa el 78.7%. Este dato resalta la dependencia de la economía local en unidades productivas de menor tamaño y la necesidad de generar estrategias para su fortalecimiento y formalización.

Por otro lado, en cuanto a la presencia de empresas de mayor escala, en Baja California se registran 621 empresas con más de 250 empleados, mientras que en San Quintín solo existe una. Esto refleja las características del entorno empresarial del municipio y la preponderancia de negocios de menor escala en su dinámica económica.

Ante este panorama, es imperativo diseñar políticas públicas y estrategias de desarrollo económico que impulsen la competitividad, la inversión y el crecimiento sostenible en San Quintín, garantizando mejores condiciones para sus habitantes y un entorno propicio para el emprendimiento y la generación de empleo.

114



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México

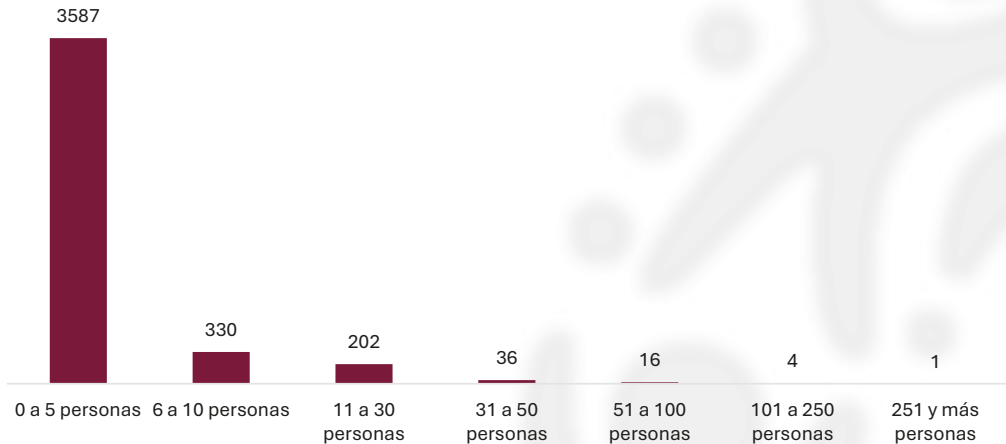


sanquintin.gob.mx





Ilustración 23. Microempresas y Pymes en San Quintín, por número de personas empleadas.



Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), del INEGI.

En este municipio, la principal actividad económica dentro de las microempresas y PyMEs es el "Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas". De acuerdo con datos del Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, este giro representa el 14.6% del total de estos negocios en la región, en comparación con el 8.5% registrado a nivel estatal. Esto indica una mayor concentración de pequeñas tiendas y comercios de abarrotes en comparación con el promedio de Baja California, lo que sugiere que gran parte de la actividad comercial local gira en torno al abastecimiento de productos básicos para la población.

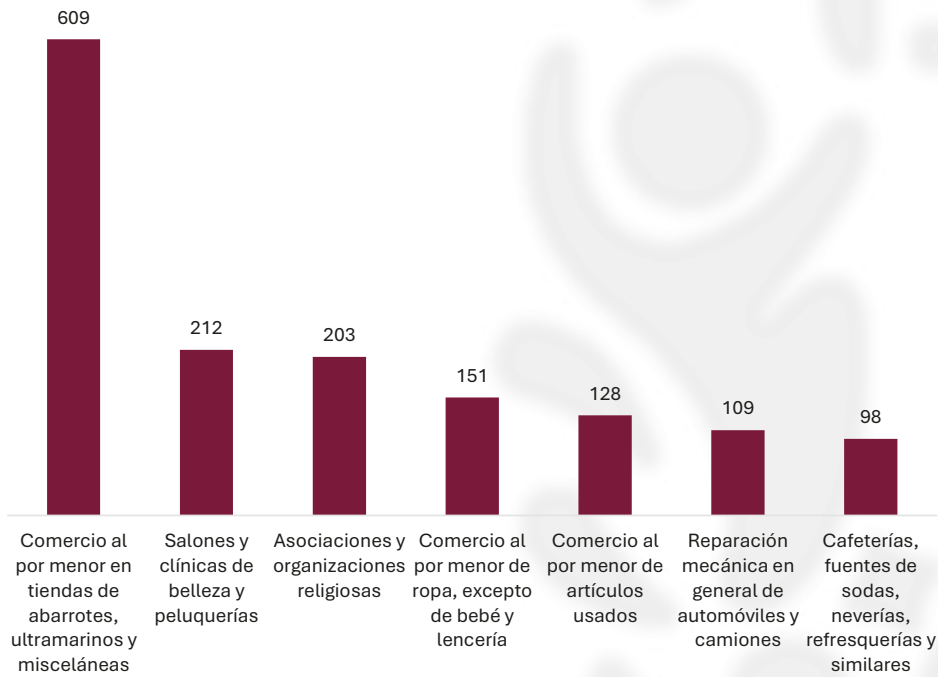
Además, San Quintín alberga al 35% de los hablantes de una lengua indígena en el estado, lo que refleja la riqueza cultural y diversidad étnica de la región. Sin embargo, a pesar de esta presencia significativa, el comercio relacionado con la venta de artesanías tiene una representación limitada, con solo tres establecimientos dedicados a esta actividad, mientras que en el resto de Baja California se registran 189 negocios de este tipo.





Este contraste pone en perspectiva la diferencia en la oferta comercial entre la región y el estado, evidenciando que ciertos sectores económicos, como el de la comercialización de productos artesanales, tienen una menor presencia en el municipio en comparación con otras zonas de la entidad.

Ilustración 24. Principales actividades económicas en las microempresas y Pymes de San Quintín



Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), del INEGI.



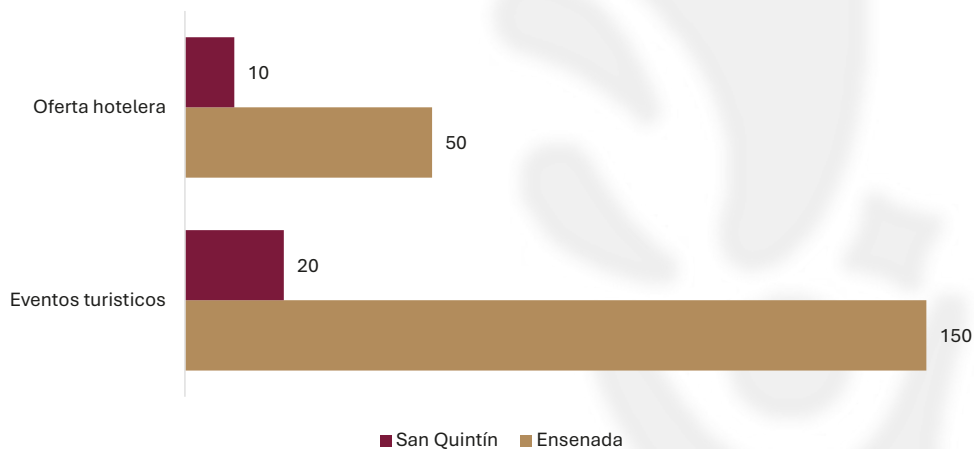


San Quintín destaca por su riqueza natural, que abarca costas, desiertos, humedales y volcanes, ofreciendo un potencial turístico único. Sin embargo, el municipio enfrenta desafíos importantes en el desarrollo de este sector. La insuficiente infraestructura turística, la escasa promoción y la falta de servicios adecuados han limitado la llegada de visitantes, situando a San Quintín en desventaja frente a otros destinos en México. Esta situación impacta negativamente la economía local y reduce las oportunidades de crecimiento para la comunidad.

En contraste, municipios como Ensenada y Tijuana han consolidado infraestructuras turísticas sólidas y estrategias de promoción efectivas, atrayendo a miles de turistas cada año. Ensenada, por ejemplo, es ampliamente reconocida por su Ruta del Vino y eventos de gran impacto como el Carnaval, que generan un flujo constante de visitantes. San Quintín, en cambio, carece de eventos de esta magnitud y aún no ha desarrollado una identidad turística distintiva que lo posicione en el mercado (ver Ilustración 25).

117

Ilustración 25. Comparación de Indicadores turísticos de Ensenada y San Quintín.



Fuente: La información se obtiene directamente de encuestas telefónicas diarias a los hoteles en muestra en B.C. Muestra actualizada al mes de Julio de 2022. (Secretaría de Turismo del Estado de Baja California). Indicadores Turísticos 2022, Información Turística, (Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Baja California).



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Según datos de la Secretaría de Turismo de Baja California, en 2019 Ensenada recibió aproximadamente 2.5 millones de visitantes, consolidándose como uno de los principales destinos turísticos del estado. En contraste, San Quintín registró una afluencia considerablemente menor, con menos de 100,000 turistas en el mismo periodo. Esta diferencia refleja la brecha en infraestructura, promoción y oferta de servicios turísticos entre ambos municipios, lo que limita el desarrollo del sector en San Quintín y reduce su capacidad de atraer un mayor número de visitantes.

Por otro lado, en el municipio, la infraestructura de estaciones de pesaje para tráileres de carga de productos agrícolas, ganaderos y pétreos es insuficiente para atender la alta demanda del sector productivo. Las pocas básculas existentes no cubren las necesidades de los transportistas, lo que provoca largas filas, especialmente durante las temporadas de cosecha y en periodos de alta extracción de materiales pétreos, afectando la eficiencia en la logística de distribución. Esta situación genera congestionamiento en las vialidades principales, retrasos en la entrega de productos y un impacto negativo en la economía local.

Además, la falta de estaciones de pesaje adecuadas puede derivar en el incumplimiento de normativas de carga y seguridad vial, aumentando el riesgo de accidentes y acelerando el deterioro de la infraestructura carretera debido al sobrepeso en los vehículos de carga. Por ello, es fundamental gestionar la instalación de nuevas estaciones de pesaje estratégicamente ubicadas, con el fin de mejorar la movilidad, optimizar el comercio agrícola, ganadero y de productos pétreos, y garantizar un tránsito más seguro y eficiente en la región.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Principales Retos

San Quintín enfrenta diversos retos que requieren atención y estrategias adecuadas para su desarrollo. La economía de la región se sostiene principalmente en la agricultura y la pesca, sectores que demandan mejoras en condiciones laborales, acceso a tecnología y una mayor diversificación para garantizar su sostenibilidad. La formalización de pequeños negocios y el acceso a financiamiento también representan desafíos clave para el crecimiento económico local.

El turismo en San Quintín tiene un gran potencial debido a su riqueza natural y paisajística, pero enfrenta obstáculos como la falta de infraestructura adecuada y la necesidad de mayor promoción para atraer visitantes. La mejora en los servicios y la creación de experiencias turísticas innovadoras podrían fortalecer este sector y generar mayores beneficios económicos para la comunidad.

En el aspecto normativo, la regulación y el ordenamiento territorial son clave para un crecimiento sostenible, es necesario establecer normas claras que garanticen un desarrollo urbano planificado y la protección de los recursos naturales. La colaboración entre autoridades y ciudadanos será esencial para implementar medidas que beneficien a la comunidad en su conjunto.

San Quintín tiene un gran potencial de desarrollo, pero para aprovecharlo plenamente es fundamental atender estos desafíos con estrategias integrales y un enfoque que combine la participación social, la inversión en infraestructura y la promoción de sectores clave. Con acciones coordinadas, la región podrá consolidarse como un lugar de oportunidades y bienestar para sus habitantes.

119



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Estrategias

Estrategia de Desarrollo Económico y Emprendimiento Local

Impulsar la competitividad y sostenibilidad de los negocios locales, generando empleo y fortaleciendo la economía del municipio.



Estrategia de Turismo Sostenible y Posicionamiento de Marca

Convertir a San Quintín en un destino turístico reconocido, impulsando su riqueza natural, cultural y gastronómica de manera sostenible.



Estrategia de Innovación y Sostenibilidad en la Producción Primaria

Modernizar y fortalecer las actividades primarias como la agricultura, la pesca y la ganadería, garantizando su sostenibilidad y competitividad en mercados locales e internacionales.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





4. Economía Social Sostenible

Objetivo General

Impulsar el desarrollo integral de San Quintín mediante estrategias que fortalezcan la economía local, mejoren la infraestructura y fomenten el turismo, asegurando condiciones óptimas para el crecimiento sostenible y el bienestar de la comunidad.

Líneas Estratégicas:

- 4.1 Crecimiento económico.
- 4.2 Impulso al turismo.
- 4.3 Fomento al Emprendimiento y a las PYMES.
- 4.4 Fortalecimiento de las actividades primarias.

4.1 Crecimiento económico

Objetivo Específico

Fomentar el crecimiento económico y la reactivación productiva de San Quintín mediante el desarrollo de proyectos estratégicos, la mejora regulatoria y el fortalecimiento de vocaciones productivas. Esto se logrará a través de la capacitación técnica, la vinculación empresarial, incentivos fiscales y la simplificación administrativa, promoviendo un entorno favorable para la inversión, la generación de empleo y el desarrollo de pequeños y medianos negocios, con un enfoque sostenible e incluyente.

Líneas de Acción:

- 4.1.1 Desarrollar proyectos estratégicos orientados a la generación de valor y el bienestar de la ciudadanía, centrados en sectores clave. Estos proyectos deben alinearse a las necesidades de la comunidad y así promover la creación de empleo y contribuir al



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





crecimiento sostenible del Municipio, además, se buscará la colaboración público-privada para garantizar el financiamiento y la ejecución efectiva, asegurando que cada iniciativa sea viable y cuente con un seguimiento adecuado para medir su impacto.

- 4.1.2 Impulsar el fomento de vocaciones productivas a través de programas de capacitación técnica y profesional orientados a las necesidades del mercado laboral, promoviendo el desarrollo de habilidades en sectores estratégicos. Paralelamente, fortalecer la vinculación empresarial mediante la creación de alianzas con el sector privado, facilitando la inserción laboral de los participantes y el desarrollo de proyectos productivos que potencien la economía local.
- 4.1.3 Implementar un programa de estímulos fiscales para incentivar el crecimiento de pequeños y medianos negocios, promoviendo su competitividad en el mercado.
- 4.1.4 Promover el consumo local mediante campañas de concienciación y eventos que resalten los beneficios económicos y sociales de apoyar a productores y comerciantes de la región.
- 4.1.5 Fortalecer la regularización de la venta de alcoholes mediante la actualización de licencias, inspecciones constantes y la aplicación de normativas que garanticen un comercio responsable y seguro.
- 4.1.6 Implementar la simplificación de procesos administrativos mediante la digitalización y automatización de trámites en línea, facilitando el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales.
- 4.1.7 Desarrollar un programa de financiamiento dirigido a PYMES, ofreciendo opciones accesibles para impulsar su crecimiento y competitividad.
- 4.1.8 Establecer una oficina de pasaportes en la localidad para acercar este servicio a los habitantes, reducir tiempos de traslado y espera, y mejorar la atención ciudadana.

122



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





4.2 Impulso al turismo

Objetivo Específico

Establecer un marco estratégico integral que guíe el desarrollo turístico de San Quintín, promoviendo la competitividad, sostenibilidad y diversificación de la oferta turística, a través de acciones coordinadas entre el gobierno, las comunidades locales y el sector privado. Este enfoque busca aprovechar el potencial natural y cultural del municipio, fortalecer su identidad como destino único y garantizar beneficios económicos, sociales y ambientales a largo plazo para todos sus habitantes.

Líneas de Acción:

- 4.2.1 Diseñar una campaña de promoción turística bajo la marca "Turismo San Quintín", destacando los principales atractivos como los humedales, playas, actividades de ecoturismo y gastronomía local.
- 4.2.2 Colaborar con medios de comunicación locales, nacionales e internacionales para la difusión de San Quintín como un destino emergente.
- 4.2.3 Asistir a ferias, tianguis y exposiciones turísticas para atraer visitantes y alianzas comerciales.
- 4.2.4 Crear una estrategia de redes sociales con contenido constante que incluya fotos, videos y diversos reportajes.
- 4.2.5 Implementar un sitio web oficial de turismo con información detallada sobre los atractivos, eventos, paquetes turísticos y una sección de reservaciones en línea.
- 4.2.6 Promocionar experiencias mediante influencers y creadores de contenido especializados en viajes y naturaleza.
- 4.2.7 Instalar señalética de alta calidad en puntos estratégicos del municipio que incluya mapas, información de atractivos y recomendaciones de seguridad.
- 4.2.8 Diseñar rutas temáticas (ecoturismo, gastronómicas, culturales) con mapas y guías impresas y digitales.

123



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 4.2.9 Incorporar códigos QR en las señales para acceder a información detallada en varios idiomas.
- 4.2.10 Priorizar el mantenimiento y pavimentación de las vialidades que conectan los principales puntos turísticos, como la Bahía de San Quintín y la Lobera.
- 4.2.11 Habilitar áreas de descanso y estacionamientos en zonas turísticas clave.
- 4.2.12 Implementar iluminación y mobiliario urbano en sitios turísticos para mayor seguridad y comodidad de los visitantes.
- 4.2.13 Establecer convenios con hoteles, restaurantes y operadores turísticos locales para crear paquetes integrales que incentiven el turismo.
- 4.2.14 Colaborar con instituciones educativas para capacitar a estudiantes y profesionales en hospitalidad y guía de turismo.
- 4.2.15 Firmar acuerdos con entidades estatales y federales para gestionar recursos destinados al desarrollo turístico.
- 4.2.16 Promover el turismo de bajo impacto en ecosistemas sensibles como los humedales y marismas.
- 4.2.17 Implementar programas de educación ambiental para turistas y operadores turísticos.
- 4.2.18 Establecer controles para evitar la contaminación y sobreexplotación de los recursos naturales del municipio.
- 4.2.19 Organizar calendario de eventos que celebren las tradiciones locales, como ferias gastronómicas, festivales de avistamiento de aves y competencias deportivas.
- 4.2.20 Promover actividades culturales y artísticas que resalten la identidad única de San Quintín.
- 4.2.21 Colaborar con comunidades locales para desarrollar experiencias auténticas que atraigan a los turistas.
- 4.2.22 Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en atención al cliente, idiomas extranjeros y conocimientos culturales e históricos del municipio.

124



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





4.2.23 Crear un programa de embajadores turísticos locales para guiar y asistir a los visitantes.

4.2.24 Desarrollar talleres de innovación turística para incentivar nuevos productos y servicios.

4.3 Fomento al Emprendimiento y a las PYMES

Objetivo Específico

Impulsar el emprendimiento y el crecimiento de las PYMES en San Quintín mediante la generación de estímulos económicos, capacitación especializada y procesos de regularización. Se busca fortalecer el ecosistema empresarial local, facilitando el acceso a financiamiento, promoviendo la educación financiera y administrativa, e incentivando la formalización de negocios para fomentar su competitividad y sostenibilidad.

125

Líneas de Acción:

- 4.3.1 Organizar eventos periódicos que conecten a emprendedores con clientes potenciales, inversionistas y proveedores, impulsando la comercialización de sus productos y servicios.
- 4.3.2 Gestionar esquemas de financiamiento con tasas accesibles y períodos de gracia, priorizando a negocios emergentes y aquellos en sectores estratégicos.
- 4.3.3 Brindar asesoría personalizada a PYMES en áreas clave como contabilidad, marketing digital, innovación y optimización de procesos.
- 4.3.4 Colaborar con universidades y organismos empresariales para desarrollar programas de incubación de negocios y vinculación laboral.
- 4.3.5 Capacitar a emprendedores en el uso de plataformas digitales para la venta de productos y servicios, así como en estrategias de marketing digital y logística.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 4.3.6 Implementar campañas de concienciación y programas de certificación que incentiven a la población a comprar productos y servicios de emprendedores y PYMES locales.

4.4 Fortalecimiento de las actividades primarias

Objetivo Específico

Impulsar el fortalecimiento de la agricultura, ganadería, pesca y acuicultura en San Quintín mediante la implementación de tecnologías sostenibles, la certificación de productos locales y la creación de alianzas estratégicas que favorezcan la comercialización. Se busca incrementar la competitividad del sector, garantizar la sustentabilidad de los recursos y mejorar las condiciones económicas de los productores locales.

126

Líneas de Acción:

- 4.4.1 Desarrollar talleres y cursos para productores sobre el uso eficiente del agua, fertilizantes orgánicos, control biológico de plagas y técnicas de agricultura regenerativa.
- 4.4.2 Fortalecer la Marca “Soy San Quintín”, promoviendo la certificación de productos provenientes de actividades primarias bajo este sello, garantizando calidad, trazabilidad y valor agregado en mercados nacionales e internacionales.
- 4.4.3 Crear Rutas Agroturísticas, diseñando recorridos donde los visitantes puedan conocer el proceso de producción agrícola y degustar productos locales, generando una nueva fuente de ingresos para los productores.
- 4.4.4 Implementar campañas que fomenten el consumo de productos provenientes de actividades primarias locales en restaurantes, hoteles y supermercados, además de fortalecer estrategias para exportación.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 4.4.5 Gestionar la planificación y viabilidad para la construcción e implementación de una planta desalinizadora de agua de mar destinada al uso agrícola.
- 4.4.6 Gestionar la construcción de al menos una estación de pesaje municipal.

127



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx



PASO 5:
DESARROLLO
TERRITORIAL





EL QUINTO PASO PARA UN CRECIMIENTO ORDENADO.

Diagnóstico

En la región norte del Municipio de San Quintín, la actividad económica predominante es la agricultura, lo que ha impulsado la concentración de asentamientos humanos en zonas como Camalú, Vicente Guerrero y San Quintín. En contraste, la región sur del municipio se encuentra mayormente dentro del Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios, donde las restricciones en el uso de los recursos naturales limitan las dinámicas de crecimiento territorial y económico.

Cabe destacar que, en la región norte, el desarrollo económico no ha sido acompañado de una planificación urbana adecuada, lo que ha generado desigualdad en la distribución del equipamiento e infraestructura de servicios públicos. Estas se concentran principalmente en colonias antiguas y en asentamientos regularizados por las autoridades estatales, mientras que otras localidades enfrentan condiciones deficitarias, según las consultas realizadas.

Para enfrentar estos desafíos, el municipio cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, un instrumento normativo fundamentado en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California. Este plan busca garantizar un desarrollo territorial sostenible, promoviendo la cohesión social, la conectividad entre localidades y el uso racional de los recursos naturales, con un enfoque participativo que atienda las demandas de la población y fomente un desarrollo económico equilibrado y resiliente.

En este contexto, resulta imperativo que el Primer Ayuntamiento de San Quintín asuma un rol activo en la promoción del ordenamiento territorial, impulsando políticas y estrategias que permitan un crecimiento equilibrado y sostenible. Esto implica regularizar asentamientos irregulares, mejorar la infraestructura y garantizar una distribución equitativa de los servicios públicos. El ordenamiento territorial no solo contribuirá a reducir

129



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





desigualdades, sino también a fortalecer la cohesión social y la calidad de vida de los habitantes en todo el municipio.

Principales Retos

El Municipio de San Quintín enfrenta una serie de desafíos complejos relacionados con su desarrollo territorial y la gestión de su entorno natural. Uno de los principales retos es el ordenamiento del crecimiento urbano, concentrado en la región norte, caracterizada por asentamientos que frecuentemente no cumplen con la normatividad vigente, presentan problemas de tenencia de la tierra y carecen de infraestructura básica adecuada, como drenaje y redes de agua potable.

En contraste, las vastas áreas del sur del municipio, incluyendo el Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios, tienen estrictas restricciones de uso, lo que limita las actividades económicas, pero al mismo tiempo, representa una oportunidad para el desarrollo sostenible basado en el aprovechamiento controlado de sus recursos naturales. Sin embargo, estas zonas enfrentan carencias en servicios básicos y equipamiento, además de una dispersión de la población que dificulta la atención gubernamental y la provisión de infraestructura.

Otro desafío significativo es la competencia por el agua entre la actividad agrícola intensiva y las necesidades urbanas, especialmente en el norte del municipio. Esta problemática se agrava por la contaminación de suelos y cuerpos de agua debido al uso de plásticos agrícolas y al inadecuado manejo de residuos sólidos urbanos. Además, la gestión de los riesgos naturales, como sequías y erosión, es fundamental para garantizar un desarrollo territorial resiliente.

Para abordar estos retos, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano establece la necesidad de implementar estrategias de ordenamiento territorial que promuevan un crecimiento urbano planificado, respeten las capacidades del medio ambiente y prioricen



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





el acceso equitativo a los servicios públicos. También es imperativo fortalecer la gobernanza ambiental y fomentar la participación comunitaria para proteger el entorno natural y potenciar las actividades económicas bajo principios de sostenibilidad.

131



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Estrategias

Estrategia de Modernización y Transparencia Administrativa

Optimizar la gestión de trámites urbanos y catastrales mediante la digitalización, la mejora de procesos y la capacitación del personal, garantizando mayor eficiencia y transparencia en el servicio a la ciudadanía.



Estrategia de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible

Promover un crecimiento urbano ordenado y sostenible que garantice el cumplimiento de la normatividad, la regularización de asentamientos y la conservación de espacios públicos.



Estrategia de Movilidad Urbana y Conectividad Municipal

Mejorar la movilidad y accesibilidad en el municipio a través de una infraestructura segura y sostenible, promoviendo la participación ciudadana en la planificación vial.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





5. Desarrollo Territorial y Medio Ambiente

Objetivo General

Promover un desarrollo territorial equilibrado y sostenible en el Municipio de San Quintín, mediante el fortalecimiento del ordenamiento territorial, la conservación y manejo responsable de los recursos naturales, la mejora en la planeación urbana, y la implementación de estrategias que garanticen la justicia socioespacial, la resiliencia ambiental y la participación comunitaria, con un enfoque inclusivo que responda a las necesidades actuales y futuras de la población.

Líneas Estratégicas:

- 5.1 Administración urbana.
- 5.2 Planeación urbana.
- 5.3 Certeza jurídica y vivienda.
- 5.4 Fortalecimiento del Sistema catastral municipal.
- 5.5 Movilidad.

5.1 Administración urbana

Objetivo Específico

Fortalecer la gestión y administración urbana mediante la implementación de acciones de inspección, regulación y sanción en el cumplimiento de la normatividad urbana, la atención oportuna a trámites y solicitudes ciudadanas, la mejora de la infraestructura administrativa y la promoción de mecanismos eficientes para prevenir ocupaciones irregulares y optimizar los servicios ofrecidos, garantizando un desarrollo urbano ordenado y sostenible.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Líneas de Acción:

- 5.1.1 Evaluar anualmente las modificaciones necesarias al cobro de derechos por los servicios ofrecidos, atendiendo las necesidades y demandas de la ciudadanía.
- 5.1.2 Realizar inspecciones continuas, así como la atención de reportes ciudadanos para prevenir ocupaciones irregulares en áreas no aptas para el desarrollo urbano, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.
- 5.1.3 Crear una unidad de inspectores para verificar el cumplimiento de normativas en construcciones y fraccionamientos.
- 5.1.4 Verificar los trámites ingresados por la ciudadanía relacionados con uso de suelo, licencias de urbanización, gestión ambiental, edificación, anuncios y factibilidades de giros comerciales, asegurando que cumplan con la normativa aplicable.
- 5.1.5 Ejecutar sanciones, multas y clausuras en obras de construcción, urbanización, anuncios y acciones irregulares que no cuenten con la autorización correspondiente, promoviendo el respeto a las normativas vigentes.
- 5.1.6 Proporcionar atención eficiente y amable a los ciudadanos, orientándolos y respondiendo a sus solicitudes relacionadas con procesos administrativos y trámites de los diferentes departamentos de la Dirección de Administración Urbana.
- 5.1.7 Reestructurar la organización interna de la Dirección de Administración Urbana para optimizar procesos administrativos, garantizar un servicio más ágil y eficiente, y asegurar el seguimiento efectivo a las solicitudes y trámites presentados por la ciudadanía.

134

5.2 Planeación urbana

Objetivo Específico

Fortalecer la planeación urbana en el municipio de San Quintín mediante la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de los Centros de Población, la regulación



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





del uso de suelo, implementación de herramientas digitales y normativas actualizadas, garantizando la eficiencia administrativa, el desarrollo ordenado y la participación ciudadana.

Líneas de Acción:

- 5.2.1 Gestionar la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de los Centros de Población de Camalú, Vicente Guerrero, San Quintín y Bahía de los Ángeles.
- 5.2.2 Promover la creación de una plataforma digital para realizar trámites de uso de suelo, permisos de construcción y desarrollo urbano de manera eficiente y transparente.
- 5.2.3 Elaborar la reglamentación en materia de desarrollo urbano, asegurando que sea acorde con las necesidades actuales del municipio y la normatividad estatal y federal vigente.
- 5.2.4 Implementar acciones de vigilancia, inspección y verificación del cumplimiento de la normatividad en materia de desarrollo urbano.
- 5.2.5 Promover la incorporación de los principios de sostenibilidad en los proyectos de infraestructura.
- 5.2.6 Elaborar un programa para la adopción y conservación de áreas verdes y espacios públicos, incentivando la participación comunitaria y el mantenimiento sostenible de estos espacios.
- 5.2.7 Establecer acuerdos de colaboración con instancias de ordenamiento territorial a nivel estatal y federal, para alinear estrategias y optimizar recursos en la planeación urbana.
- 5.2.8 Llevar a cabo campañas de sensibilización comunitaria sobre la importancia del ordenamiento territorial y la planeación urbana, destacando su impacto en la calidad de vida de la población.

135



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





5.3 Certeza jurídica y vivienda

Objetivo Específico

Garantizar la certeza jurídica de la tenencia de la tierra y promover el acceso a vivienda digna, mediante la regularización de asentamientos humanos, la coordinación interinstitucional y la ejecución de programas de vivienda popular para reducir las desigualdades sociales y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Líneas de Acción:

- 5.3.1 Promover la regularización de asentamientos humanos irregulares en coordinación con las entidades reguladoras, asegurando acceso a servicios básicos y fortaleciendo la cohesión social.
- 5.3.2 Establecer mecanismos de vinculación entre el Ayuntamiento y entes reguladores de la tenencia de la tierra para agilizar procesos de escrituración.
- 5.3.3 Convenir acuerdos de coordinación y colaboración con instancias estatales y federales en materia de ordenamiento territorial y vivienda, alineando estrategias para maximizar recursos y resultados.
- 5.3.4 Impulsar la ejecución de un programa de apoyo a la autoconstrucción y mejora de la vivienda.
- 5.3.5 Fomentar la construcción de viviendas que incorporen prácticas sostenibles, como sistemas de captación de agua pluvial, uso eficiente de energía y materiales amigables con el medio ambiente.

136



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





5.4 Movilidad

Objetivo Específico

Promover un sistema de movilidad integral, accesible y sostenible que conecte eficientemente las localidades del municipio, mejorando la calidad de vida de los habitantes mediante la reducción de tiempos de traslado, la seguridad vial y el impulso a alternativas de transporte ambientalmente responsables.

Líneas de Acción:

- 5.4.1 Gestionar la elaboración de un Plan Integral de Movilidad Urbana que priorice la conectividad entre comunidades, asegurando accesibilidad para todas las zonas del municipio.
- 5.4.2 Promover estudios de diagnóstico para identificar áreas críticas de movilidad y congestión vial, generando estrategias para su mejora.
- 5.4.3 Diseñar campañas de sensibilización para fomentar el uso de transporte compartido, la movilidad activa (caminar y bicicleta) y medios de transporte sustentables.
- 5.4.4 Establecer mecanismos de participación comunitaria para identificar necesidades específicas de movilidad y priorizar proyectos en localidades estratégicas.
- 5.4.5 Fomentar la construcción y adecuación de infraestructura para la movilidad activa, como espacios seguros para peatones.

137

5.5 Fortalecimiento del catastro municipal

Objetivo Específico

Consolidar un sistema catastral municipal eficiente, moderno y transparente, que garantice la actualización continua de la información de los bienes inmuebles, facilite la recaudación fiscal y promueva el ordenamiento territorial, mediante la incorporación de



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





tecnologías digitales, la capacitación del personal y la simplificación de trámites, en beneficio de la ciudadanía y el desarrollo sostenible del municipio.

Líneas de Acción:

- 5.5.1 Fortalecer la base de operaciones catastrales mediante la mejora de infraestructura, tecnología y recursos humanos en las oficinas catastrales, con el fin de consolidar su funcionamiento y capacidad operativa.
- 5.5.2 Desarrollar manuales de procesos para estandarizar y hacer más eficientes los procedimientos administrativos relacionados con la gestión catastral.
- 5.5.3 Implementar programas de capacitación continua para el personal catastral, enfocados en normatividad vigente, uso de tecnologías digitales y atención ciudadana.
- 5.5.4 Modernizar las plataformas digitales de gestión catastral, priorizando la simplificación de trámites y la accesibilidad para la ciudadanía, a través de herramientas en línea que permitan consultas y autodeclaraciones.
- 5.5.5 Mantener actualizada la base catastral urbana y rural, asegurando la incorporación de cambios en la situación física, jurídica y económica de los inmuebles en estricto apego a la legislación vigente.
- 5.5.6 Simplificar los trámites y servicios catastrales, garantizando procesos más ágiles y accesibles para la ciudadanía, con atención a la reducción de tiempos de respuesta.
- 5.5.7 Establecer un sistema de monitoreo y evaluación catastral continuo, que permita identificar áreas de mejora en la calidad y frecuencia de actualización de los registros.
- 5.5.8 Coordinar esfuerzos con otras áreas municipales y niveles de gobierno para alinear la información catastral con las políticas de ordenamiento territorial.

138



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx



PASO 6: EL GOBIERNO DE LAS PERSONAS





EL SEXTO PASO PARA UNA ADMINISTRACIÓN CERCANA.

Diagnóstico

Uno de los resultados que ha tenido la cuarta transformación es escuchar a las personas, pero esa es una deuda pendiente para el naciente municipio. Cuando se era parte del municipio de Ensenada, las autoridades se encontraban a 200 kilómetros de distancia, no conocían la problemática de San Quintín y no escuchaban las necesidades de la ciudadanía. En la ENCOVE-2024, el 60% de las personas mencionó que nunca le habían consultado acciones de gobierno. La Primer Consulta sobre Discriminación que realizó la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género en 2022, dice que tres de cada cuatro personas indígenas mencionaron que les queda lejos el gobierno.

El 27 de febrero de 2020 nace el municipio de San Quintín, pero es el primero de octubre de 2024, con el nacimiento del primer ayuntamiento, cuando se acelera el proceso de institucionalización municipal con el fortalecimiento de la gobernabilidad y la justicia cívica. En el inicio del ayuntamiento hay carencia de muchos reglamentos y de organismos paramunicipal muy importantes para el desarrollo de servicios eficientes. Otra área que hay que fortalecer es la profesionalización de los servidores públicos en todas las áreas de la administración pública y, además, teniendo un enfoque inclusión social, igualdad de género y donde lo más importante es atender a todas las personas de San Quintín.

Al ser un nuevo municipio se carece de áreas especializadas para planeación, evaluación e investigación, el seguimiento para la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) y ordenamiento y la regularización territorial. También falta un área de control de bienes muebles e inmuebles municipales y de la certeza jurídica.

Como se mencionó anteriormente, San Quintín es el municipio con mayor rezago social y pobreza del Estado, pero además es el que cuenta con menor presupuesto por habitante, la tercera parte que San Felipe, el otro nuevo municipio. Un grave problema es

140



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





que muchas viviendas no cuentan con certeza jurídica y no pagan impuestos y, por consiguiente, no hay los recursos suficientes para las obras de infraestructura que se necesitan.

Por otro lado, en las administraciones municipales, cuando San Quintín aún formaba parte de Ensenada, carecían de una visión intercultural, inclusiva y con perspectiva de género, lo que ha limitado el reconocimiento y la atención de la diversidad social y cultural de la región.

Principales Retos

El nacimiento del municipio de San Quintín representa una oportunidad histórica para garantizar que sus habitantes sean escuchados y que la administración pública se construya sobre bases sólidas. Sin embargo, este proceso enfrenta desafíos significativos que requieren una estrategia integral y una visión clara para consolidar la institucionalidad y el desarrollo del municipio.

Uno de los retos fundamentales es demostrar que la creación del municipio responde a una necesidad legítima de autonomía y autogestión, permitiendo una gobernanza más cercana y efectiva. Para ello, se debe fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y establecer mecanismos que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, la profesionalización del servicio público es esencial para asegurar una gestión eficiente. Se requiere la capacitación constante de los funcionarios, alineada con los principios de la Cuarta Transformación, promoviendo valores de honestidad, eficiencia y vocación de servicio.

Otro reto clave es la limitada disponibilidad de recursos financieros. San Quintín cuenta con uno de los presupuestos más bajos por habitante en el estado, lo que obliga a una administración austera, pero eficaz. Será imprescindible optimizar el gasto público con un enfoque de inclusión social, interculturalidad e igualdad de género, priorizando

141



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





programas y obras de infraestructura que beneficien a las comunidades más vulnerables. Además, la falta de certeza jurídica en la tenencia de la tierra y la ausencia de reglamentos municipales adecuados dificultan la planeación urbana y la prestación de servicios. Es necesario establecer normativas claras para la regularización del territorio y el control de bienes municipales, promoviendo un crecimiento ordenado y sostenible.

Finalmente, la seguridad y la justicia cívica representan un desafío crucial. Se debe trabajar en fortalecer las instituciones encargadas del orden público, así como en la implementación de mecanismos de justicia cívica con transparencia, garantizando que San Quintín se convierta en un referente de buen gobierno y legalidad.

Superar estos retos requiere un esfuerzo coordinado entre el gobierno, la sociedad civil y los diferentes niveles de gobierno. Solo a través de la colaboración y el compromiso se logrará consolidar un municipio funcional, incluyente y con una visión de desarrollo sostenible.

142



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Estrategias

Estrategia de Gobierno Cercano y Participativo

Fortalecer la cercanía del Ayuntamiento con la ciudadanía mediante la atención directa, la escucha activa y el seguimiento efectivo de las problemáticas locales.



Estrategia de Fortalecimiento Institucional y Transparencia

Mejorar la eficiencia operativa del Ayuntamiento, garantizando la rendición de cuentas, la legalidad y la modernización de la administración pública.



Estrategia de Bienestar e Inclusión Sostenible

Garantizar el bienestar social a través de políticas públicas con enfoque de equidad, inclusión y perspectiva de género.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





6. El gobierno de todas las personas de San Quintín

Objetivo General

Establecer las bases para fortalecer la institucionalidad del Primer Ayuntamiento de San Quintín, garantizando una gestión alineada con los principios de la Cuarta Transformación, la inclusión social, la interculturalidad y la igualdad de género.

Líneas Estratégicas:

- 6.1 Escuchar a la gente.
- 6.2 Fortalecimiento de la gobernabilidad.
- 6.3 Justicia cívica con transparencia.
- 6.4 Presupuesto social.
- 6.5 Investigación, planeación y seguimiento.

6.1 Escuchar a la gente

Objetivo Específico

Garantizar un gobierno cercano y accesible, estableciendo mecanismos permanentes de diálogo y atención directa entre la población de San Quintín, la Presidenta Municipal y las distintas áreas del gobierno municipal. Esto permitirá conocer y dar seguimiento a las necesidades de la ciudadanía, fortalecer la presencia institucional en las comunidades y gestionar recursos y apoyos a través de la vinculación con organismos locales, nacionales e internacionales.

Líneas de Acción:

- 6.1.1. Llevar a cabo jornadas de atención permanente a la ciudadanía donde se escucha a la población para dar atención y seguimiento a las inquietudes de las personas.
- 6.1.2. Realizar reuniones periódicas en todas las Delegaciones del municipio para conocer de primera mano las problemáticas de cada lugar.

144



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





6.1.3. Vincular organismos municipales, estatales, nacionales e internacionales para generar programas y proyectos que impulsen el desarrollo social, económico y ambiental de la comunidad, mejorando el acceso a servicios básicos, fortaleciendo la infraestructura local y promoviendo oportunidades de empleo y educación.

6.2 Fortalecimiento de la gobernabilidad

Objetivo Específico

Fortalecer la estructura institucional del municipio de San Quintín mediante la creación, actualización y aplicación de un marco normativo sólido que garantice una administración eficiente, transparente y alineada con las necesidades del desarrollo local. Para ello, se impulsará la capacitación continua del personal, la modernización de los organismos municipales y la construcción de acuerdos estratégicos con actores clave. Asimismo, se fomentará la vinculación con instituciones públicas y privadas, promoviendo una gobernanza participativa e incluyente que responda de manera efectiva al bienestar y progreso de la comunidad.

145

Líneas de Acción:

- 6.2.1 Elaborar reglamentos municipales que normen la operación del ayuntamiento y sus dependencias, asegurando su alineación con las necesidades locales y el marco jurídico.
- 6.2.2 Diseñar organismos paramunicipales que contribuyan al cumplimiento de funciones específicas y al desarrollo de servicios eficientes.
- 6.2.3 Coordinar actividades del gabinete para garantizar una gestión articulada y efectiva de las políticas públicas.
- 6.2.4 Fortalecer la capacidad institucional mediante la profesionalización de los servidores públicos, con programas de capacitación en administración pública y atención ciudadana, fomentando el liderazgo local y promoviendo el dialogo social



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





como herramienta clave para la construcción de acuerdos y la resolución de problemáticas comunitarias.

- 6.2.5 Promover el servicio militar, mediante campañas de sensibilización y difusión en comunidades locales, fomentando la participación ciudadana en el cumplimiento de este deber cívico.
- 6.2.6 Diseñar reglamentos que normen la operatividad de la administración pública municipal y alineando con el marco legal vigente, así también, incluir en este proceso la capacitación y actuación de jueces calificadores, quienes garantizarán la correcta aplicación de las normativas y resolverán controversias relacionadas con los problemas que sucedan dentro y fuera de la administración.
- 6.2.7 Dirigir la gestión política y social del Ayuntamiento mediante la construcción de consensos con los diferentes actores gubernamentales, sociales y ciudadanos, asegurando un gobierno participativo e incluyente.
- 6.2.8 Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para potenciar recursos y fortalecer programas municipales.
- 6.2.9 Brindar asesoría jurídica a las distintas áreas del ayuntamiento para garantizar el cumplimiento del marco normativo y dar seguimiento puntual al Plan Municipal de Desarrollo, evaluando su avance y ajustando estrategias según las necesidades de la comunidad.
- 6.2.10 Crear la Delegación de Santa Rosalíta.

146

6.3 Justicia cívica con transparencia

Objetivo Específico

Establecer un gobierno municipal transparente, íntegro y eficiente, que sirva como ejemplo de combate a la corrupción, ética y rendición de cuentas. Para ello, se implementarán mecanismos efectivos de transparencia y acceso a la información, se



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





fortalecerá la cultura de integridad en la administración pública y se optimizarán los procesos gubernamentales para garantizar servicios de calidad a la ciudadanía.

Líneas de Acción:

- 6.3.1 Implementar un programa integral de ética y anticorrupción que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y el comportamiento ético en la administración pública, promoviendo una cultura de integridad entre los servidores públicos.
- 6.3.2 Gestionar la instalación de la oficina de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Quintín.
- 6.3.3 Lograr que el 100% de las solicitudes de información se atienden en tiempo y forma.
- 6.3.4 Fortalecer la eficiencia operativa de las dependencias mediante la optimización de proceso y recursos, asegurando la prestación de servicios de calidad.
- 6.3.5 Diseñar una plataforma digital para la recepción de quejas y denuncias, permitiendo que las personas que residen en zonas alejadas puedan presentar sus reportes sin necesidad de trasladarse hasta San Quintín.

147

6.4 Presupuesto social

Objetivo Específico

Garantizar una distribución equitativa y con sentido social de los recursos municipales, priorizando el bienestar de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad. Para ello, se fortalecerá la recaudación, se implementarán presupuestos con enfoque de género, inclusión e interculturalidad, y se establecerán apoyos fiscales para grupos en situación de desventaja, asegurando así un desarrollo más justo y sostenible para todas y todos.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Líneas de Acción:

- 6.4.1 Fortalecer el presupuesto del área social del municipio para atender mejor a las personas en contextos de vulnerabilidad.
- 6.4.2 Lograr descuentos recaudatorios extraordinarios a grupos en sociales como las personas mayores y las personas con discapacidad.
- 6.4.3 Establecer un presupuesto con enfoque de género, inclusión social e intercultural, que sea suficiente para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

6.5 Investigación, planeación y seguimiento

Objetivo Específico

Desarrollar una gestión municipal eficiente y basada en evidencia, mediante la realización de diagnósticos sociales, la planificación de estrategias interinstitucionales y la implementación de un sistema de evaluación de calidad. Se fortalecerá el seguimiento de las acciones del Plan Municipal de Desarrollo para garantizar que las políticas públicas respondan de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía.

Líneas de Acción:

- 6.5.1 Realizar diagnósticos de los diferentes contextos sociales que hay en el municipio para atender de mejor forma las necesidades de la población.
- 6.5.2 Planear las estrategias interinstitucionales para mejorar la atención a la ciudadanía.
- 6.5.3 Establecer un sistema de evaluación y calidad que mida el desempeño institucional y evalúe la satisfacción ciudadana, utilizando los resultados como base para implementar mejoras continuas que respondan a las necesidades de la población.
- 6.5.4 Dar seguimiento a las acciones del Plan Municipal de Desarrollo Municipal de San Quintín.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx



PASO 7: PROYECTOS ESTRATÉGICOS





EL SÉPTIMO PASO HACIA UN DESARROLLO INTEGRAL

Diagnóstico

Como se ha mencionado anteriormente en este documento, el municipio de San Quintín nació como un hito histórico en Baja California, pero a su vez con un profundo rezago en la provisión de servicios básicos. Su crecimiento se dio de manera desordenada y sin una planeación adecuada, lo que ha generado deficiencias significativas en infraestructura, acceso a servicios públicos y desarrollo urbano, impactando la calidad de vida de sus habitantes, limitando su acceso a derechos fundamentales como el agua potable, la electricidad y el saneamiento.

Aunado a esto, San Quintín es el municipio más extenso de Baja California y de todo el país, lo que complica aún más su planeación y desarrollo. La enorme extensión territorial, sumada a la diversidad geográfica y climática, implica que cada comunidad enfrenta retos particulares, desde zonas costeras hasta regiones montañosas y valles agrícolas, la infraestructura y los servicios deben adaptarse a condiciones muy distintas, lo que dificulta la implementación de proyectos de urbanización y desarrollo social.

En cuanto al rezago social y la pobreza en el municipio, de acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Baja California, San Quintín presenta un alto nivel de marginación y desigualdad, reflejado en los siguientes datos:

- 88 Zonas de Atención Prioritaria urbanas, donde se identifican condiciones de vida precarias y carencias en servicios básicos.
- 43 comunidades con alto o muy alto rezago social, lo que significa que una gran parte de la población carece de acceso adecuado a salud, educación, vivienda digna y empleo formal.
- Clasificación de marginación media, lo que indica que, si bien existen zonas con algún nivel de desarrollo, persisten amplias regiones con condiciones de pobreza extrema.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Mientras que, en tema de deficiencias en infraestructura y vivienda, un análisis detallado de los indicadores de vivienda en San Quintín revela las siguientes cifras preocupantes:

- 1,533 viviendas no cuentan con acceso a electricidad, lo que limita el uso de electrodomésticos, sistemas de refrigeración y comunicación.
- 11,731 viviendas carecen de acceso al agua potable, obligando a muchas familias a depender de pozos, pipas o fuentes inseguras de abastecimiento.
- 2,718 viviendas no tienen drenaje, lo que genera problemas de saneamiento, aumenta el riesgo de enfermedades y afecta la calidad del medio ambiente.
- Deficiencias estructurales en las viviendas, con techos y muros de material endeble, así como pisos de tierra, lo que impacta directamente en la seguridad y bienestar de los habitantes.

151

Durante el periodo 2021-2024, bajo la administración del Concejo Municipal Fundacional, se realizaron diversas inversiones en infraestructura para mitigar el rezago histórico del municipio. Sin embargo, los esfuerzos han sido insuficientes ante la magnitud de las necesidades.

En la ilustración 26 se muestran las manzanas de Camalú que cuentan con alumbrado público. Sin embargo, ninguna de ellas dispone de cobertura total, y la mitad de las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas carecen del servicio. Esta situación es aún más crítica en las AGEB rurales, como Santa Candelaria o la colonia Benito Juárez, las cuales no están incluidas en el Inventario Nacional de Viviendas del INEGI.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México

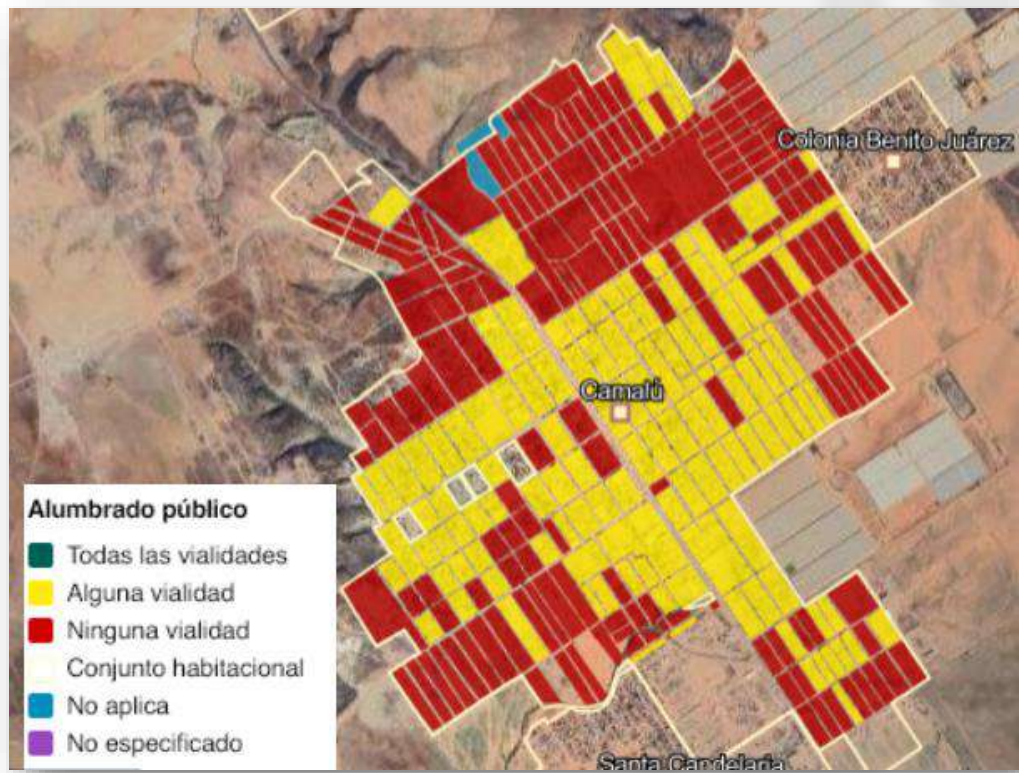


sanquintin.gob.mx





Ilustración 26. Inversión en infraestructura (alumbrado público) 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Servicios Públicos Municipales de San Quintín, 2024.

El área de infraestructura fue la segunda con mayor número de propuestas presentadas en los Comités Consultivos Sectoriales y Delegacionales, lo que evidencia la urgencia de mejorar las condiciones de desarrollo urbano y social en el municipio, las obras más solicitadas en los Comités fueron, obras de agua, urbanización y electrificación.

Los resultados de la Encuesta ENCOVE-2024 refuerzan esta tendencia, cuatro de las cinco propuestas más mencionadas por la ciudadanía están relacionadas con infraestructura. Este dato refleja la profunda necesidad de inversión en obra pública en



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





prácticamente todas las localidades del municipio, abarcando desde la mejora de vialidades y sistemas de drenaje hasta el acceso a servicios básicos como agua potable, electrificación y saneamiento.

La alta demanda de proyectos de infraestructura no solo subraya las carencias históricas en el municipio, sino que también señala la urgencia de establecer un plan integral que atienda de manera prioritaria las zonas con mayor rezago.

Principales Retos

La falta de acceso a una red eficiente de distribución de agua y sistemas de drenaje limita la calidad de vida de los habitantes y dificulta el crecimiento ordenado de las comunidades. De igual manera, muchas zonas aún carecen de suministro eléctrico o presentan un servicio deficiente, afectando tanto a los hogares como a los sectores productivos y comerciales.

Por otro lado, la insuficiencia de alumbrado público en calles, parques y espacios comunitarios incrementa la inseguridad y reduce la movilidad nocturna, en cuanto a la movilidad y el transporte, la falta de vialidades adecuadas y la escasa infraestructura para el transporte público y la movilidad peatonal dificultan el traslado eficiente de personas y mercancías. A ello se suma el crecimiento desordenado de asentamientos sin una planeación territorial adecuada, lo que genera problemas de acceso a servicios básicos, equipamiento urbano y regulación del uso del suelo.

Asimismo, la escasez de parques y espacios recreativos limita las oportunidades de esparcimiento, convivencia y desarrollo social, para hacer frente a estos retos, es necesario un enfoque integral que contemple la inversión en infraestructura, una planificación territorial efectiva y una estrecha coordinación entre los distintos niveles de gobierno, garantizando así un crecimiento sostenible y equitativo para el municipio.

153



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Estrategias

Estrategia de Infraestructura sostenible para el abastecimiento y aprovechamiento de recursos hídricos

Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable en el municipio mediante la construcción de infraestructura hidráulica eficiente, promoviendo el aprovechamiento de recursos hídricos y el tratamiento de aguas residuales para su reutilización en actividades productivas y ambientales.



Estrategia de Expansión y Modernización de la Infraestructura Urbana y Movilidad Sostenible

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Quintín mediante la ampliación de servicios básicos como agua potable, electrificación y alumbrado público, así como el desarrollo de un sistema de movilidad urbana eficiente, seguro e incluyente que facilite la conectividad y el desplazamiento de la población.



Estrategia para el Desarrollo Ambiental y Regeneración Urbana con Enfoque Sustentable

Fomentar un desarrollo urbano armónico y sustentable a través de la regeneración de espacios públicos, la reforestación y la creación de infraestructura ecológica que contribuya a la conservación del medio ambiente y al bienestar de la comunidad.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





7. Proyectos estratégicos

Objetivo General

Reducir el rezago social y fortalecer el estado de bienestar, impulsando proyectos estratégicos de infraestructura que atiendan las principales necesidades del municipio. Estas iniciativas estarán enfocadas en garantizar el acceso a servicios básicos, mejorar la conectividad urbana y promover un desarrollo ordenado y sostenible.

Líneas Estratégicas:

7.1 Agua.

7.2 Electrificación.

7.3 Alumbrado.

7.4 Movilidad urbana.

7.5 Urbanización y equipamiento.

7.6 Medio ambiente.

7.1 Agua

Objetivo Específico

Desarrollar proyectos de infraestructura hídrica para mejorar el acceso, almacenamiento, distribución y aprovechamiento del agua, mediante la realización de estudios de planeación para evaluar la viabilidad de implementar alguno de los diversos métodos para la recolección, almacenamiento y suministro de agua.

Líneas de Acción:

7.1.1 Realizar estudios de planeación hídrica, para determinar la viabilidad de la construcción de pozos, presas y desaladoras.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 7.1.2 Perforar pozos de extracción de agua en puntos estratégicos, para la posterior creación de tanques elevados, o tanques de almacenamiento.
- 7.1.3 Construir tanques de almacenamiento para la captación de agua de pozos para Habilitar la distribución en las zonas altas, del municipio, o construir presas, en el cauce de los arroyos, para que se pueda aprovechar el recurso antes de que llegue el agua dulce al mar.
- 7.1.4 Construir redes de agua potable que partirán de los tanques de almacenamiento o directamente de los pozos, o de las presas, según indiquen los estudios de factibilidad.
- 7.1.5 Hacer líneas de conducción con materiales duraderos y en su caso la construcción de plantas de Rebombeo, para abarcar más área de dotación del servicio de agua.
- 7.1.6 Diseñar el proyecto integral, junto con el gobierno estatal y federal, para la creación de una línea de drenaje, en el municipio de San Quintín, y la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, en puntos estratégicos del municipio cercanos a los cauces de arroyos, para el destino final del agua, y evitar líneas de conducción hacia los mismos, considerando el aprovechamiento del agua en usos forestales y de floricultura, para el uso de los viveros municipales, para la reforestación del municipio, y otros usos que se le podría dar a ese recurso, como el riego de calles.
- 7.1.7 Gestionar la construcción de desaladoras.

156

7.2 Electrificación

Objetivo Específico

Llevar el servicio eléctrico a todas las comunidades que lo necesiten y mejorar la cobertura en aquellas que ya cuentan con el servicio.

Líneas de Acción:

- 7.2.1 Realizar estudios para la electrificación de las colonias que necesitan el servicio.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





7.2.2 Ampliar la cobertura de las colonias que tienen electrificación.

7.3 Alumbrado público

Objetivo Específico:

Mejorar la seguridad y calidad de vida mediante la expansión y modernización del alumbrado público.

Líneas de Acción:

7.3.1 Elaborar estudios de impacto social del alumbrado público eléctrico.

7.3.2 Ejecutar proyectos de alumbrado público eléctrico.

7.3.3 Elaborar estudios de impacto social del alumbrado público solar.

7.3.4 Ejecutar de proyectos de alumbrado público solar.

7.3.5 Crear de senderos seguros para mujeres con iluminación adecuada.

7.4 Movilidad

Objetivo Específico

Mejorar la movilidad de peatones y vehículos con infraestructura segura y eficiente.

Líneas de Acción:

7.4.1 Realizar el estudio de aforo peatonal en puntos estratégicos del municipio (escuelas, centros de trabajo, poblaciones, comercios, etc.).

7.4.2 Realizar el estudio de aforo vehicular en puntos estratégicos del municipio (Camalú, Vicente Guerrero, San Quintín y Lázaro Cárdenas).

7.4.3 Ejecutar mesas de trabajo para determinar Vialidades Alternas, Ciclovías y Parabuses.

7.4.4 Diseñar proyectos de ciclovías y andadores peatonales seguros.

157



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





7.4.5 Diseñar de proyectos de Vías alternas, como libramientos, Calles y avenidas Pavimentadas, ya sea con asfalto o concreto, atrayendo plantas asfaltadoras, para la economía de costos, y poder tender más metros cuadrados.

7.4.6 Ejecutar proyecto de pavimentaciones alternas.

7.5 Urbanización y equipamiento

Objetivo Específico

Desarrollar infraestructura urbana para fortalecer la vida comunitaria y la prestación de servicios.

Líneas de Acción:

7.5.1 Construir el Rastro municipal.

7.5.2 Crear el centro de adopción canino y felino.

7.5.3 Construir un Panteón municipal.

7.5.4 Construir la Casa municipal.

7.5.5 Mejorar las instalaciones de las Delegaciones municipales.

7.5.6 Desarrollar un espacio multifuncional inspirado en el modelo de las UTOPÍAS de la Ciudad de México, que brinde acceso a actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas, promoviendo el bienestar social, la integración comunitaria y el desarrollo integral de la población.

7.5.7 Construir unidades deportivas.

7.5.8 Gestionar la construcción en escuelas de aulas, comedores, techumbres, módulos sanitarios y bardas perimetrales.

7.5.9 Llevar a cabo un programa de señalética municipal.

158



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 7.5.10 Diseñar un programa de mejoramiento de parques.
- 7.5.11 Impulsar un programa de jardines municipales.
- 7.5.12 Promover un programa de camellones.
- 7.5.13 Construir un monumento emblemático de San Quintín.
- 7.5.14 Lograr que las instalaciones del ayuntamiento tendrán la visión del acceso universal.
- 7.5.15 Construir el Centro Municipal de las Artes.
- 7.5.16 Impulsar el Museo de la Historia Viva de San Quintín.
- 7.5.17 Instalar un bici-estacionamientos en las oficinas municipales y lugares estratégicos.

7.6 Medio Ambiente

159

Objetivo Específico

Fomentar la conservación del medio ambiente y la reforestación del municipio.

Líneas de Acción:

- 7.6.1 Construir un vivero municipal con vegetación endémica de la región.
- 7.6.2 Reforestar al menos 10,000 metros cuadrados anualmente.
- 7.6.3 Construir la Escuela Verde como espacio educativo y ambiental.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx



PASO 8: PÚEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS





EL OCTAVO PASO HACIA LA INTERCULTURALIDAD.

Diagnóstico

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, en Baja California residen 49,130 personas mayores de tres años que hablan una lengua indígena, de las cuales 17,250 habitan en el municipio de San Quintín, lo que representa el 35% del total estatal. De acuerdo con datos del INEGI, en San Quintín se hablan un total de 41 lenguas indígenas, siendo las más predominantes el mixteco, zapoteco, triqui y náhuatl, como se muestra en la ilustración 27.

Además, el censo también proporciona información sobre la autoadscripción indígena. En Baja California, 285,678 personas se identifican como indígenas, mientras que en San Quintín esta cifra asciende a 43,080, lo que equivale al 15% del total estatal. No obstante, la precisión de estos datos ha sido objeto de debate entre los diferentes grupos indígenas, quienes consideran que el conteo oficial no refleja con exactitud la realidad de sus comunidades.

Si bien el INEGI reporta la cantidad de hablantes de lenguas indígenas y la distribución de estas, no desglosa la autoadscripción por pueblo indígena, limitándose a proporcionar cifras generales a nivel estatal y municipal. Como resultado, el Censo de 2020 no registra hablantes de la lengua cochimí. Sin embargo, durante las consultas públicas realizadas en la Delegación de Villa Jesús María, se contó con la participación de personas que se autoadscribieron como indígenas cochimíes, lo que sugiere la presencia de este grupo en la región, a pesar de no estar reflejado en los datos oficiales.

161



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Ilustración 27. Cantidad de personas de las diez lenguas más habladas en San Quintín, por sexo.

Lengua	Total	Hombres	Mujeres
Mixteco	9,480	4,751	4,729
Zapoteco	2,423	1,280	1,143
Triqui	2,283	1,079	1,204
Náhuatl	1,162	682	480
Tzeltal	357	247	110
Tlapaneco	270	158	112
Tsotsil	219	147	72
Mixe	206	124	82
Amuzgo	186	96	90
Chatino	123	78	45

Fuente: elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020.

Uno de los fenómenos más preocupantes en las comunidades indígenas es la disminución en la transmisión intergeneracional de sus lenguas. A nivel nacional, el 23% de la población hablante de una lengua indígena es menor de 18 años; sin embargo, en San Quintín este porcentaje se reduce al 13%, como se muestra en la Ilustración 28.

En 2020, el grupo de edad de 5 a 9 años que hablaba una lengua indígena estaba conformado por 652 niñas y niños. Para 2035, estas personas pertenecerán al grupo de 20 a 24 años, lo que sugiere que la cantidad de hablantes en esa categoría etaria será similar. No obstante, en 2020 el grupo de 20 a 24 años contaba con 2,207 hablantes, lo que indica que, en un periodo de 15 años, la población hablante en esa franja de edad podría reducirse en un 70%.

Esta preocupante tendencia se relaciona con los altos niveles de discriminación y exclusión que enfrentan las comunidades indígenas, lo que ha llevado a muchas madres y padres a optar por no enseñar su lengua materna a sus hijos, en un intento por evitarles situaciones de marginación social.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México

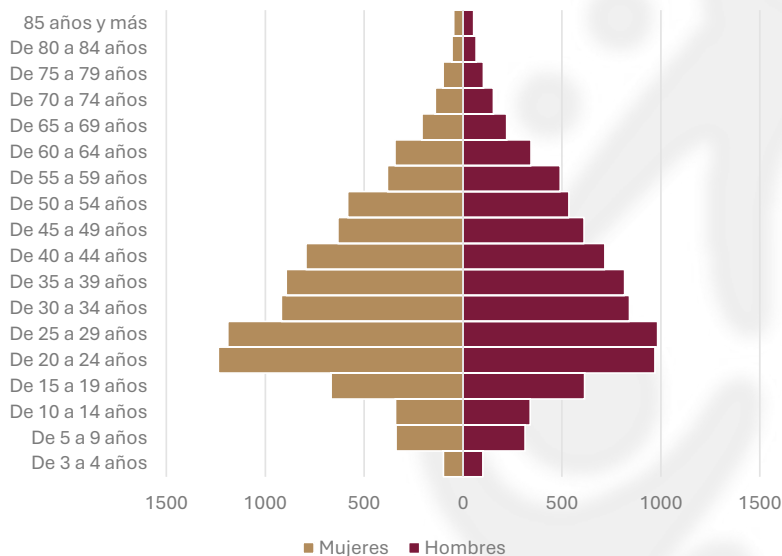


sanquintin.gob.mx





Ilustración 28. Pirámide poblacional de las personas mayores de 3 años y son hablantes de una lengua indígena, en San Quintín



Fuente: elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020.

En el ámbito del rezago educativo, el 24% de las personas hablantes de una lengua indígena en San Quintín no cuenta con ningún nivel de escolaridad. Esta cifra se eleva significativamente entre quienes, además, no hablan español, alcanzando un 74%. Ninguna de estas personas reportó haber cursado educación superior o media superior. En contraste, entre la población que no habla una lengua indígena, el 9% indicó no tener escolaridad, mientras que a nivel estatal esta cifra se reduce al 4%.

La marginación en San Quintín se intensifica en las comunidades indígenas, donde la falta de acceso a educación es un factor determinante. La Ilustración 29 muestra las ocho localidades del municipio con al menos mil habitantes que presentan los mayores niveles de marginación. En todas ellas, se observa un alto porcentaje de hablantes de una lengua indígena.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Si bien a nivel local no se dispone de datos específicos sobre la autoadscripción indígena, se ha identificado que, en promedio, por cada hablante de lengua indígena en el municipio, hay tres personas que se consideran indígenas. Con base en esta proporción, se pueden estimar los siguientes resultados:

- 1. Ocho localidades presentan al menos un 30% de población indígena.
- 2. Siete localidades cuentan con un 40% de población indígena.
- 3. Cuatro localidades alcanzan o superan el 50% de población indígena.

Estos datos reflejan la estrecha relación entre marginación, rezago educativo y la pertenencia a comunidades indígenas en San Quintín, lo que resalta la urgencia de implementar políticas públicas enfocadas en la inclusión y el acceso a la educación para estos grupos.

Ilustración 29. Las ocho poblaciones con mayor marginación y tienen al menos mil habitantes

Localidad	% Sin educación básica	% de viviendas con hacinamiento	Índice de marginación	Grado de marginación	% Habla lengua indígena	% Se considera indígena
Paseo de San Quintín	62.51	53.67	17.14	Alto	19.40%	58%
Venustiano Carranza (Santa María)	56.81	55.62	18.17	Alto	18%	54%
Luis Rodríguez (El Vergel)	60.47	86.56	18.54	Alto	14.40%	43%
Santa María (Los Pinos)	51.77	62.51	18.61	Alto	14.30%	43%
Nuevo Centro de Población Padre Kino	50.54	36.53	19.97	Medio	17.20%	51%
Emiliano Zapata	57.29	48.40	20.20	Medio	29.90%	89%
Santa Candelaria	55.21	47.60	20.48	Medio	11.30%	34%
Camalú	51.44	44.55	20.94	Medio	14.60%	44%

Fuente: Elaboración propia con información de los Índices de Marginación que elabora CONAPO.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Retomando algunos indicadores del Índice de Marginación, en las ocho localidades con mayor rezago en San Quintín, más del 50% de la población no ha concluido la educación básica, y al menos el 35% de las viviendas presentan condiciones de hacinamiento.

Los datos anteriores, junto con las consultas ciudadanas realizadas, evidencian el crecimiento de asentamientos y colonias con población indígena en los últimos años. Este fenómeno ha generado una creciente demanda de servicios básicos, como electricidad, agua potable, mejoramiento de vivienda y pavimentación. Sin embargo, además de estas necesidades fundamentales, las comunidades indígenas han manifestado de manera recurrente la importancia de preservar y fortalecer su identidad cultural. Entre sus principales solicitudes se encuentran: apoyo a sus culturas y tradiciones, impulso a la producción y comercialización de artesanías, reconocimiento de sus derechos, desarrollo de proyectos productivos, creación de centros interculturales, promoción de la enseñanza de lenguas indígenas y música tradicional, implementación de políticas públicas para la formación de intérpretes y traductores de las lenguas más habladas en el municipio, así como el reconocimiento y visibilización del trabajo y conocimiento de las cocineras tradicionales, entre muchas otras iniciativas.

San Quintín alberga dos comunidades indígenas nativas: San Borja y Santa Gertrudis, de origen cochimí. Durante mucho tiempo, estas comunidades fueron invisibilizadas y no se les reconocía como pueblos indígenas debido a la casi total desaparición de su lengua materna. No obstante, en la actualidad, están recuperando su identidad y reivindicando su legado histórico. Si bien sus habitantes no residen exclusivamente en sus comunidades de origen, se han dispersado por diversas delegaciones del sur, como Villa de Jesús María, Punta Prieta, Santa Rosalillita, Bahía de los Ángeles, San Quintín, Vicente Guerrero y El Rosario, entre otras. En algunas de estas localidades, el proceso de reconocimiento como pueblo cochimí aún está en desarrollo.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Según datos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), actualmente no se registra ningún hablante de la lengua cochimí. Sin embargo, al igual que los habitantes tipai de La Huerta y San Antonio Nécua, muchos se identifican como miembros de este grupo indígena. A principios de la década de 1990, cuando se consideraba que el pueblo cochimí había desaparecido, un grupo de habitantes de la ex misión de Santa Gertrudis acudió a la oficina del entonces Instituto Nacional Indigenista en Ensenada para solicitar su reconocimiento oficial como indígenas cochimíes. A pesar de no contar con hablantes de su lengua originaria, su identidad cultural y su sentido de pertenencia han prevalecido. Mientras que, por otro lado, en el municipio de San Quintín viven 3,856 personas que se autoadscriben como afromexicanas.

En las consultas públicas realizadas por el municipio para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), participaron personas que se autoadscriben como cochimíes y presentaron propuestas para su inclusión en dicho plan. Entre las principales problemáticas que han señalado se encuentra la falta de servicios básicos en sus comunidades y la dificultad de acceso a ellas, lo que ha impedido que puedan habitar en sus lugares de origen de manera permanente (ver Ilustración 30).

Este contexto refleja la necesidad de diseñar e implementar políticas públicas que no solo atiendan las carencias materiales de estas comunidades, sino que también reconozcan y fortalezcan su identidad cultural, garantizando su participación activa en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo.

166



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Ilustración 30. Ubicación del poblado de Santa Gertrudis



Fuente: mapa de Google

167

Principales retos

Uno de los principales desafíos es garantizar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, asegurando su reconocimiento como sujetos de derecho público dentro del marco normativo municipal. Esto implica la creación de mecanismos legales y administrativos que les permitan ejercer plenamente sus derechos y fortalecer su participación en la vida pública del municipio.

Otro reto fundamental es la conformación de una entidad paramunicipal en coordinación con las comunidades indígenas, con el propósito de gestionar un presupuesto adecuado y pertinente. Esto permitirá fortalecer sus lenguas, preservar su cultura,



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





promover sus festividades y artesanías, así como impulsar proyectos productivos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

Asimismo, es necesario diseñar e implementar programas municipales específicos que brinden apoyo económico y técnico a las comunidades indígenas. Estos programas deben enfocarse en el impulso de sus actividades económicas, culturales y productivas, garantizando oportunidades de desarrollo sostenible y el reconocimiento de su conocimiento tradicional.

También es crucial establecer mecanismos efectivos de diálogo y participación entre el gobierno municipal y las comunidades indígenas asentadas en San Quintín. La creación de espacios de interlocución permitirá atender sus necesidades y garantizar su inclusión en la toma de decisiones, promoviendo así un gobierno más incluyente y con perspectiva intercultural.

Finalmente, es prioritario mejorar la infraestructura y el acceso a servicios básicos en las comunidades indígenas. La construcción y ampliación de caminos, la provisión de redes de agua potable y electricidad, así como la creación de espacios comunitarios, son acciones indispensables para reducir la marginación y mejorar la calidad de vida de la población indígena en San Quintín.

168



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Estrategias

Estrategia de Fortalecimiento Institucional para la Atención de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Garantizar la inclusión, reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos mediante la creación de instancias especializadas, la formulación de normativas y la implementación de mecanismos de consulta y participación ciudadana.



Estrategia de Promoción y Preservación de la Identidad Cultural Indígena y Afromexicana

Difundir, fortalecer y visibilizar la diversidad cultural de los pueblos indígenas y afromexicanos a través de programas educativos, campañas de sensibilización y el impulso de actividades económicas y artísticas que fomenten su desarrollo y reconocimiento.



Estrategia para la Implementación de un Modelo de Desarrollo Intercultural en la Gestión Municipal

Incorporar el enfoque intercultural en las políticas públicas municipales mediante la creación y seguimiento de indicadores que garanticen la equidad, el respeto a la diversidad y la inclusión de los pueblos indígenas y afromexicanos en todas las áreas de gobierno.



169



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





8. Pueblos y comunidades indígenas

Objetivo General

Promover el reconocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas dentro de la reglamentación municipal, así como la creación de una instancia paramunicipal encargada de coordinar y gestionar programas y proyectos enfocados en su fortalecimiento. Esta entidad deberá garantizar el respeto y la promoción de sus derechos en ámbitos como la cultura, la lengua, las formas propias de organización, las festividades y los proyectos productivos. Además, deberá facilitar la vinculación con el gobierno estatal y las instituciones federales para asegurar una atención integral y efectiva.

Líneas Estratégicas:

- 8.1 Creación de la Paramunicipal.
- 8.2 Fortalecimiento de la cultura de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
- 8.3 Enfoque intercultural.

8.1 Creación de la Paramunicipal

Objetivo Específico

Crear una instancia paramunicipal con un marco normativo que garantice el reconocimiento y la atención integral de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el municipio.

Líneas de Acción:

- 8.1.1 Gestionar la creación de la paramunicipal de Atención a la Población indígena y Afromexicana.
- 8.1.2 Presentar una propuesta de Reglamento en donde se reconozcan todos los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, además de las obligaciones que tienen las distintas direcciones del municipio.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 8.1.3 Socializar la propuesta de reglamento con las y los representantes indígenas del municipio de San Quintín para que lo conozcan, observen o agreguen sus aportaciones.
- 8.1.4 Realizar un proceso de consulta con los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
- 8.1.5 Contar con un programa que apoye a intérpretes y traductores de lenguas indígenas.
- 8.1.6 Implementar un programa piloto para la formación y certificación de intérpretes y promotores comunitarios.

8.2 Fortalecimiento de la cultura de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Objetivo Específico

Fomentar la visibilización, sensibilización y difusión de la cultura, los derechos y las tradiciones de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, a través de campañas informativas, programas educativos y estrategias de promoción que fortalezcan su identidad y garanticen su reconocimiento en la sociedad.

Líneas de Acción:

- 8.2.1 Desarrollar una campaña con spots de radio, cápsulas informativas sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
- 8.2.2 Diseñar material en carteles en lengua y español de cada uno de los derechos
- 8.2.3 Diseñar material informativo en carteles y folletos sobre las obligaciones de las instancias municipales, estatales y federales para con los pueblos indígenas y afromexicanas.
- 8.2.4 Tener un programa de enseñanza de lenguas indígenas.
- 8.2.5 Lograr la creación de un mercado intercultural.
- 8.2.6 Promover las artesanías de mujeres y hombres indígenas.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 8.2.7 Tener un programa de difusión de la gastronomía de los pueblos indígenas y afromexicanos.
- 8.2.8 Desarrollar un programa de reconocimiento a personas ilustres de las comunidades indígenas y afromexicanas.
- 8.2.9 Contar con padrón de comunidades indígenas y afromexicanas y sus festividades.
- 8.2.10 Tener un programa de reconocimiento a la promoción de la cultura indígena.

8.3 Enfoque intercultural

Objetivo Específico

Promover un enfoque intercultural en todas las áreas del gobierno municipal mediante la generación de información, análisis y acciones concretas que permitan evaluar y fortalecer la inclusión, el respeto y la atención a la diversidad cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, a través del diseño, implementación y monitoreo de estrategias que incidan en el bienestar social, la prestación de servicios públicos, la seguridad ciudadana, la economía social sostenible, el desarrollo territorial y la gestión de proyectos, asegurando que los resultados sean medibles y efectivos en la toma de decisiones.

Líneas de Acción:

- 8.3.1 Impulsar acciones de interculturalidad en el área de bienestar social.
- 8.3.2 Promover acciones de interculturalidad en el área de servicios públicos.
- 8.3.3 Fomentar acciones de interculturalidad en el área de seguridad ciudadana.
- 8.3.4 Desarrollar acciones de interculturalidad en el área de economía social sostenible.
- 8.3.5 Encausar acciones de interculturalidad en el área de desarrollo territorial.
- 8.3.6 Incentivar acciones de interculturalidad en el área del gobierno de las personas de San Quintín.
- 8.3.7 Propiciar acciones de interculturalidad en el área de proyectos estratégicos.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx



PÁSO 9: INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO



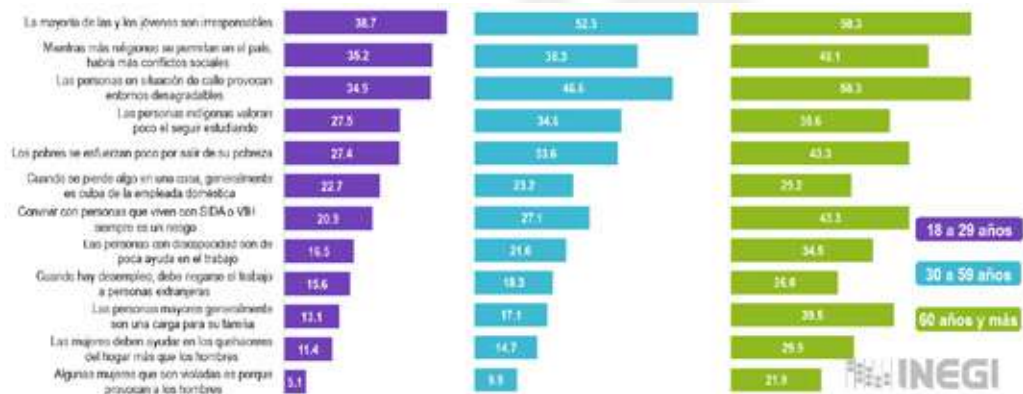


EL NOVENO PASO HACIA UNA SOCIEDAD RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Diagnóstico

La ENADIS-2022 demostró como en México hay muchos grupos sociales que están estigmatizados y eso complica la convivencia social de las personas. En la Ilustración 31 están los prejuicios, estigmas sociales y estereotipos por diferencias de opiniones por edad. A continuación, se presenta una clasificación de los resultados derivados de esta encuesta:

Ilustración 31. Prejuicios, estigmas sociales y estereotipos por la opinión de diferentes personas por grupo de edad.



Fuente: Ilustración perteneciente al documento “Presentación de Resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2022”

Es muy notorio las diferencias de opinión entre las personas mayores de 60 años y las de 18 a 29 años. Las personas mayores tienden a tener mayores prejuicios con diferentes grupos sociales a diferencia de los grupos más jóvenes. Hay algunos prejuicios que son sumamente graves, por ejemplo, el de “Algunas mujeres que son violadas es porque provocan a los hombres” en este caso ninguna mujer merece ser violada, pero una de cada cinco personas mayores de 60 años, una de cada diez de 30 a 59 años y una de



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





cada veinte personas de 18 a 29 años, si llegan a justificar una violación. Opiniones como “Los pobres se esfuerzan poco por salir de su pobreza”, muestran mucha ignorancia cuando es sabido que son factores sociales como desnutrición, falta de estudios, acceso a los servicios públicos, violencia domestica etc. los que impiden su desarrollo. Otro ejemplo es “las personas con discapacidad son de poca ayuda en el trabajo”, una de cada tres personas mayores de 60 años y una de cada seis de 18 a 29 años, opinan así cuando la discapacidad es un factor que se crea socialmente cuando no se piensa en las diversidades funcionales de todas las personas.

El 25 de junio de 2021 se decretó en Baja California la alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM). Es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres por la grave situación que viven en el estado. Las medidas que se tiene que tomar son de prevención (10), seguridad (11), justicia (13) y reparación del daño (5), siendo un total de 39 medidas.

175

Principales Retos

La violencia contra la mujer está normalizada y por eso tenemos una la AVGM, por lo anterior el nascente municipio tiene que impulsar o ser coadyuvante con las 39 medidas para la protección de las mujeres. Otro tema es el de la discriminación y desigualdad de oportunidades, hay que crear entornos inclusivos que valoren la diversidad y promueva el acceso equitativo a oportunidades culturales, educativas, sociales y económicas.

9. Inclusión Social e Igualdad de Género

Objetivo General

Garantizar que en todas las áreas del gobierno se implementen acciones de inclusión social, no discriminación, igualdad y equidad de género, asegurando que cada política pública y programa promueva la participación equitativa y el bienestar de toda la población, bajo el principio de que “nadie se quede atrás y nadie se quede afuera”.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Líneas Estratégicas:

- 9.1 Bienestar social.
- 9.2 Servicios públicos.
- 9.3 Seguridad ciudadana.
- 9.4 Economía social sostenible.
- 9.5 Desarrollo Territorial.
- 9.6 El Gobierno de las Personas de San Quintín.
- 9.7 Proyectos Estratégicos

9.1 Bienestar social

Objetivo Específico

Lograr una coordinación efectiva con el área de bienestar social para que todas las personas funcionarias publicas atiendan a las ciudadanas y ciudadanos con una visión de inclusión social, igualdad de género y no discriminación, sensibilizando a la ciudadanía con el ejemplo de la importancia de estos temas.

176

Líneas de Acción:

- 9.1.1 Implementar capacitaciones en el área de bienestar social en temas de igualdad de género, derechos humanos y no discriminación.
- 9.1.2 Emplear protocolos de atención con enfoque de inclusión social para todas las personas que acuden a solicitar apoyos o servicios.
- 9.1.3 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación en los programas de bienestar social para garantizar su impacto en la reducción de desigualdades por motivos de género.
- 9.1.4 Garantizar la accesibilidad en los programas de apoyo social para personas con discapacidad, adultos mayores y situación de pobreza y vulnerabilidad.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





9.1.5 Lograr que en conjunto con el área de bienestar social se trabajen las acciones que les corresponden de la AVGM.

9.1.6 Crear un programa municipal de atención integral a mujeres en situación de violencia.

9.1.7 Crear talleres de capacitación en oficios para mujeres en contexto de violencia.

9.2 Servicios Públicos

Objetivo Específico

Garantizar la provisión de servicios públicos con un enfoque de equidad e inclusión, priorizando la infraestructura en zonas marginadas y promoviendo la accesibilidad universal, así como senderos seguros.

Líneas de Acción:

9.2.1 Implementar alumbrado público con perspectiva de género en zonas con alta incidencia de violencia contra las mujeres.

9.2.2 Diseñar ajustes en calles, parques y espacios públicos para que sean accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores.

9.2.3 Fomentar la contratación de mujeres en programas de mantenimiento de infraestructura y servicios públicos.

9.3 Seguridad Ciudadana

Objetivo Específico

Garantizar la seguridad de todas las personas con perspectiva de género, priorizando la prevención de la violencia y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción:

9.3.1 Reforzar la unidad especializada en atención a víctimas de violencia de género dentro de la policía municipal.

177



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





- 9.3.2 Implementar patrullajes preventivos en zonas con alta incidencia de violencia contra mujeres y niñas.
- 9.3.3 Desarrollar un programa de formación en derechos humanos, igualdad de género y no discriminación para elementos de seguridad.
- 9.3.4 Coordinar operativos con perspectiva de género en el transporte público para prevenir el acoso y la violencia sexual.
- 9.3.5 Fortalecer la colaboración con la ciudadanía para la creación de redes de seguridad comunitaria.

9.4 Economía Social Sostenible

Objetivo Específico

Impulsar el desarrollo económico equitativo con enfoque de género e inclusión social, promoviendo oportunidades para grupos en situación de vulnerabilidad.

178

Líneas de Acción:

- 9.4.1 Impulsar programas de microcréditos y financiamiento preferencial para mujeres emprendedoras.
- 9.4.2 Implementar ferias de empleo con cuotas de inclusión para mujeres, personas con discapacidad y jóvenes en situación de riesgo.
- 9.4.3 Desarrollar incentivos fiscales para empresas que adopten políticas de equidad de género e inclusión laboral.
- 9.4.4 Fomentar la inclusión de personas con discapacidad en el mercado laboral mediante incentivos fiscales.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





9.5 Desarrollo Territorial

Objetivo Específico

Planificar proyectos ordenamiento territorial con criterios de equidad, accesibilidad y sostenibilidad.

Líneas de Acción:

- 9.5.1 Garantizar que los planes de urbanización incluyan espacios seguros y accesibles para mujeres, niños y adultos mayores.
- 9.5.2 Implementar la regularización de tierras con prioridad para hogares encabezados por mujeres en situación vulnerable.
- 9.5.3 Impulsar el desarrollo de vivienda social con enfoque de accesibilidad universal.
- 9.5.4 Crear mecanismos de participación ciudadana en el diseño de políticas de desarrollo urbano con perspectiva de género.
- 9.5.5 Desarrollar estrategias de movilidad segura y sostenible, priorizando el transporte público y los caminos accesibles.

179

9.6 El gobierno de las Personas de San Quintín

Objetivo Específico

Garantizar un gobierno abierto, transparente y participativo con enfoque de equidad, inclusión y derechos humanos.

Líneas de Acción:

- 9.6.1 Implementar un Monitor de Género para monitorear el impacto de las políticas públicas en mujeres y grupos vulnerables.
- 9.6.2 Fomentar la paridad de género en los cargos de decisión dentro del gobierno municipal.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





9.6.3 Impulsar una agenda de gobierno abierto con sesiones públicas accesibles y con lenguaje incluyente.

9.6.4 Desarrollar un programa de capacitación para servidores públicos en derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.

9.7 Proyectos Estratégicos

Objetivo Específico

Desarrollar e implementar proyectos innovadores que fomenten la equidad, la inclusión social y la eliminación de la violencia de género.

Líneas de Acción:

9.7.1 Gestionar un programa piloto de “Ciudades Seguras para las Mujeres” con alumbrado inteligente y videovigilancia en zonas de riesgo.

9.7.2 Promover alianzas con organismos internacionales para atraer inversión en programas de inclusión social y equidad.

9.7.3 Establecer un sistema de monitoreo y evaluación de impacto para asegurar que los proyectos estratégicos reduzcan las brechas de desigualdad.

9.7.4 Establecer indicadores de impacto en equidad de género dentro de los proyectos estratégicos.

180



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





INDICADORES

Para evaluar el impacto y la efectividad de las acciones implementadas en cada uno de los pasos del presente documento, se han definido una serie de indicadores clave, los cuales permiten medir el progreso en distintas áreas de desarrollo, asegurando que las estrategias y programas municipales se alineen con los objetivos establecidos.

Cada indicador cuenta con una unidad de medida específica, una periodicidad de evaluación, una meta clara y una línea base que sirve como referencia inicial. La información utilizada para el seguimiento proviene de fuentes oficiales como CONEVAL, CONAPO, INEGI y registros administrativos municipales, garantizando la transparencia y confiabilidad de los datos.

A lo largo de este capítulo, se presentan los indicadores organizados por paso, reflejando los avances en temas prioritarios como reducción de la pobreza, atención a grupos vulnerables, seguridad pública, desarrollo urbano, crecimiento económico, inclusión social e igualdad de género, buscando no solo cuantificar los resultados, sino también facilitar la toma de decisiones y la mejora continua de las políticas públicas en beneficio de la comunidad.

181

PASO 1

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	LÍNEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Personas en situación de pobreza extrema multidimensional.	Personas	Anual	Disminuir	4,461	CONEVAL, CONAPO y registros administrativos municipales
Personas en situación de pobreza multidimensional.	Personas	Anual	Disminuir	36,592	CONEVAL, CONAPO y registros administrativos municipales
Personas en contexto vulnerable por	Personas	Anual	Disminuir	24,129	CONEVAL, CONAPO



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad beneficiada.					y registros administrativos municipales
Personas en contexto vulnerable por carencia por calidad y espacios de vivienda.	Personas	Anual	Disminuir	17,672	CONEVAL, CONAPO y registros administrativos municipales
Acciones en beneficio de las personas jóvenes.	Acciones	Anual	Aumentar	Cero	Registros administrativos municipales
Personas adultas mayores atendidas por el ayuntamiento.	Personas	Anual	Aumentar	Cero	Registros administrativos municipales
Niñas, niños y jóvenes atendidos por el ayuntamiento.	Personas	Anual	Aumentar	Cero	Registros administrativos municipales
Personas con discapacidad o limitación que son atendidos por el ayuntamiento	Personas	Anual	Aumentar	Cero	Registros administrativos municipales
Acciones de cultura para beneficio de la población	Acciones	Anual	Aumentar	Cero	Registros administrativos municipales

PASO 2

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	LÍNEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Recolección de basura	Toneladas	Anual	Aumentar	23,891.9	Registros administrativos municipales
Acciones de mejoramiento de áreas verdes	Acciones	Anual	Aumentar	2,686	Registros administrativos municipales



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Reposición y mantenimiento de lámparas	Lámparas	Anual	Aumentar	982	Registros administrativos municipales
Motoconformado de calles y accesos viales	Kilómetros	Anual	Aumentar	1,670	Registros administrativos municipales

PASO 3

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	LÍNEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Tasa de homicidios por habitante	Tasa	Anual	Disminuir	32.8 homicidios por cada cien mil habitantes	INEGI
Tasa de policías por habitante	Tasa	Anual	Aumentar	0.4 policías por cada mil habitantes	INEGI y registros administrativos municipales
Porcentaje de policías con al menos cuatro capacitaciones anuales en temas de derechos humanos	Porcentaje	Anual	Aumentar	0%	Registros administrativos municipales
Porcentaje de policías con evaluación de confianza anual.	Porcentaje	Triannual	100%	0%	Registros administrativos municipales
Cuerpos de seguridad comunitaria llamada “Topiles”	Cantidad	Anual	Aumentar	5	Registros administrativos municipales
Cantidad de accidentes automovilísticos	Accidentes	Anual	Disminuir	232	Registros administrativos municipales
Elementos del escuadrón violeta	Personas	Anual	Aumentar	8	Registros administrativos municipales
Tasa de bombero por habitante	Tasa	Anual	Aumentar	23.9 bomberos por cada cien mil habitantes	INEGI y registros administrativos municipales



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Tasa de personal de protección civil por habitante	Tasa	Anual	Aumentar	1.7 personas de protección civil por cada cien mil habitantes	INEGI y registros administrativos municipales
--	------	-------	----------	---	---

PASO 4

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	LÍNEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Porcentaje de Pyme´s que aumentaron de personal	Porcentaje	Anual	Aumentar	0	INEGI y registros administrativos municipales
Cuartos de hotel	Cuartos	Anual	Aumentar	1,073	INEGI y registros administrativos municipales
Gestiones en apoyo a los sectores agropecuario, ganadero, pesquero y acuicultor	Gestión	Anual	Aumentar	0	Registros administrativos municipales

PASO 5

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	LÍNEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Acciones de verificación del cumplimiento de las normativas urbanas	Acciones de verificación	Anual	Aumentar	54	Registros administrativos municipales
Porcentaje de acciones de planeación urbana	Porcentaje	Triannual	100%	0%	Registros administrativos municipales
Asentamientos incorporados al padrón catastral	Asentamientos	Anual	Aumentar	0	Registros administrativos municipales



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Porcentaje de consolidación del sistema catastral	Porcentaje	Trianual	100%	0%	Registros administrativos municipales
---	------------	----------	------	----	---------------------------------------

PASO 6

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	LÍNEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Reuniones con las personas de las localidades del municipio para atender sus necesidades	Reuniones	Anual	Aumentar	Doce	Registros administrativos
Los funcionarios públicos capacitados en temas de inclusión social e igualdad de género	Personas	Anual	Aumentar	Cero	Registros administrativos
Porcentaje de atención de solicitudes de información	Porcentaje	Anual	Aumentar	Cero	Registros administrativos

PASO 7

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	LÍNEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Porcentaje de proyectos programados	Porcentaje	Trianual	100%	0%	Registros administrativos municipales

PASO 8

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	LÍNEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Porcentaje de acciones de interculturalidad por sector	Porcentaje	Anual	100%	0%	Registros administrativos municipales



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





PASO 9

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD	META	LÍNEA BASE	FUENTE DE INFORMACIÓN
Porcentaje de acciones de inclusión social por sector	Porcentaje	Anual	100%	0%	Registros administrativos municipales
Porcentaje de acciones de igualdad de género por sector	Porcentaje	Anual	100%	0%	Registros administrativos municipales
Porcentaje de acciones para la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres	Porcentaje	Anual	100%	0%	Registros administrativos municipales





BIBLIOGRAFÍA

-  Cámara de Diputados LXVI Legislatura (2025). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.
-  Congreso del Estado de Baja California (2024). Constitución política de Baja California. Recuperado de https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_I/20200214_CONSTBC.PDF
-  Consejo Nacional de Población. (2023). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070>
-  Gobierno del Estado de Baja California. (2020). Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2020-2024. Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).
-  Gobierno de México. (2024). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024: San Quintín. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887162/02002Mexicali2024.pdf>
-  Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_bc.pdf
-  Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/02_baja_california.pdf

187



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





-  Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional sobre Discriminación. Recuperado de
-  https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf
-  Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Recuperado de
-  https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2024_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf
-  Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2020). Panorama
-  Sociodemográfico de México, Baja California 2020. Recuperado de
-  https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197735.pdf
-  Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2019). Encuesta Nacional
-  de Calidad e Impacto Gubernamental. Recuperado de
-  https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/encig2019_principales_resultados.pdf

188



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Portada del documento oficial de “Plan 100 días	29
Ilustración 2. Alcaldesa en Voces del Valle: Invitación a Participar en los Consejos Consultivos	30
Ilustración 3. Portada “Encuesta Como Veo a San Quintín 2024”	31
Ilustración 4. Carteles de convocatoria para Ceremonias de Consejos Consultivos Sectoriales y Delegacionales.....	32
Ilustración 5. Reuniones con autoridades del ayuntamiento y visitas a colonias.....	33
Ilustración 6. Gráfico del Total de Propuestas Recibidas en los Comités Consultivos Sectoriales y Delegacionales, agrupadas por área de atención.	38
Ilustración 7. Gráfico del Total de Propuestas Recibidas por Ciudadanas y Ciudadanos, por área de atención.	39
Ilustración 8. Gráfico de Asuntos expresados como problemas o soluciones en la ENCOVE-2024.....	41
Ilustración 9. Mapa localidades de referencia de San Quintín	50
Ilustración 10. Estructura de la población por edad y sexo, 2020	51
Ilustración 11. Edad mediana de la población por municipio	52
Ilustración 12. Razón de dependencia total, infantil y de vejez.....	53
Ilustración 13. Razón de dependencia infantil de los municipios de Baja California, de 2025 a 2040.....	54
Ilustración 14. Porcentaje de la Población en situación de pobreza extrema, 2015 en Baja California.....	56
Ilustración 15. Porcentaje de la Población en Pobreza y Pobreza extrema entre Baja California y San Quintín.....	57
Ilustración 16. Carencias Sociales en Baja California y en San Quintín, en 2020.....	58
Ilustración 17. Recursos por habitante en cada municipio de Baja California.....	59



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Ilustración 18. Personas con alguna discapacidad o limitación en San Quintín.....	62
Ilustración 19. Accesibilidad Universal	64
Ilustración 20. Toneladas de basura recolectada de enero a septiembre de 2024	81
Ilustración 21. Porcentaje de mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual y acciones que tomó ante la violencia experimentada.....	93
Ilustración 22. Incidencia delictiva registrada ante la Fiscalía General del Estado. ...	95
Ilustración 23. Microempresas y Pymes en San Quintín, por número de personas empleadas.	115
Ilustración 24. Principales actividades económicas en las microempresas y Pymes de San Quintín.....	116
Ilustración 25. Comparación de Indicadores turísticos de Ensenada y San Quintín..	117
Ilustración 26. Inversión en infraestructura (alumbrado público) 2021-2024.....	152
Ilustración 27. Cantidad de personas de las diez lenguas más habladas en San Quintín, por sexo.	162
Ilustración 28. Pirámide poblacional de las personas mayores de 3 años y son hablantes de una lengua indígena, en San Quintín.....	163
Ilustración 29. Las ocho poblaciones con mayor marginación y tienen al menos mil habitantes	164
Ilustración 30. Ubicación del poblado de Santa Gertrudis.....	167
Ilustración 31. Prejuicios, estigmas sociales y estereotipos por la opinión de diferentes personas por grupo de edad.....	174



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Bases jurídicas en los tres niveles de gobierno 20

Cuadro 2. Ejes temáticos del Plan de los 100 días 26

Cuadro 3. Etapas para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 ... 34

Cuadro 4. Pasos por dar y Estrategias a seguir..... 42

Cuadro 5. Con el Plan Estatal de Desarrollo BC 2022-2027 44

Cuadro 6. Con los ejes de los 100 compromisos del gobierno federal 45

Cuadro 7. Con los objetivos del Desarrollo Sostenible..... 45

Cuadro 8. Situación de las vialidades en Baja California y en San Quintín. 63





**ANEXO 1: LAS PROPUESTAS DE LOS COMITÉS CONSULTIVOS
SECTORIALES Y DELEGACIONALES, CLASIFICADAS POR ÁREA DE
ATENCIÓN.**





MESA	ACCIÓN PROPUESTA
Seguridad Ciudadana	Reconocimiento de los Topiles
Seguridad Ciudadana	Creación y armonización de reglamentos
Seguridad Ciudadana	Educación vial
Seguridad Ciudadana	Señalizar cruces peatonales
Seguridad Ciudadana	Las infracciones deben ser con respecto a los ingresos de las personas
Seguridad Ciudadana	Infracciones menores que se paguen con trabajo comunitario
Seguridad Ciudadana	Los delegados pueden coordinar el trabajo comunitario
Inclusión Social, Igualdad de Género y Derechos Humanos	Casa comunitaria para personas en situación de calle, en adicciones o con alguna discapacidad
Inclusión Social, Igualdad de Género y Derechos Humanos	Comedor comunitario para personas en adicciones, situación de calle, con discapacidad y para niñas, niños y sus madres.
Agricultura y Ganadería	Apoyo con crédito (Banco de Desarrollo).
Agricultura y Ganadería	Subsidios en insumos agrícolas.
Agricultura y Ganadería	Hacer pactos comerciales con cadenas comerciales para vender productos agrícolas a mejores precios y así obtener una mejor rentabilidad.
Agricultura y Ganadería	Buscar los medios para adicionar valores agrarios a los productos del campo, con esto los agricultores pueden tener mejor rentabilidad en los campos.
Agricultura y Ganadería	Uso de tecnologías para minimizar el gasto de agua (sistema de monitoreo)
Agricultura y Ganadería	Fuentes alternativas de electricidad para abaratar costos. (Eólica)
Agricultura y Ganadería	Aportación de subsidios.
Agricultura y Ganadería	Créditos por parte del gobierno con tasas accesibles para los pequeños agricultores.
Agricultura y Ganadería	Promover buenas prácticas agrícolas.
Agricultura y Ganadería	Buscar un valor agregado para los productos de la región.
Agricultura y Ganadería	Fomentar a la secretaria del desarrollo rural, (Buscar recursos).
Agricultura y Ganadería	Consejo del sector privado
Agricultura y Ganadería	Asesoría y control de agua
Agricultura y Ganadería	Desarrollo industrial.
Agricultura y Ganadería	Apoyos económicos.
Agricultura y Ganadería	Regularización de predios.
Agricultura y Ganadería	Mejoras al sector primario (facilidades, esquemas fiscales)
Agricultura y Ganadería	Coordinación con dependencias estatales y federales.
Agricultura y Ganadería	Fomento e impulso de productos de la región, (Comercialización).
Agricultura y Ganadería	Expo feria Acuapez.
Agricultura y Ganadería	Mayor rapidez para tramites agrícolas.

193



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Agricultura y Ganadería	Impulsar AGROSQ
Agricultura y Ganadería	Expo feria Expogan
Agricultura y Ganadería	Certificación del municipio para exportación de ganado a EUA. Zona libre Brúcela y Tuberculosis
Agricultura y Ganadería	Impulsar programas de capacitación para mejorar buenas prácticas de producción.
Agricultura y Ganadería	Crear programas de prevención para enfermedades estacionales y no estacionales.
Agricultura y Ganadería	Rastro municipal
Agricultura y Ganadería	Mejores costos de producción: menores costos de forrajes y alimento.
Agricultura y Ganadería	Desarrollo de una asociación ganadera local del municipio de San Quintín
Agua	Hacer campañas de reúso de agua en las escuelas para que las generaciones nuevas sean conscientes de su uso
Agua	Tener una comisión de servicios públicos propia para el estado
Agua	Hacer plantas de tratamiento de aguas residuales
Agua	Un programa de estimulación de lluvias
Agua	Programa para tratar el agua que esta se pueda usar
Agua	Planeación urbana adecuada con forme al drenaje fluvial
Agua	Regularizar colonias para facilitar la conexión a servicios básicos
Agua	Presas invertidas
Asuntos Religiosos	Empadronar a las iglesias para saber ubicación y necesidades de cada una de ellas, así mismo sabiendo sus necesidades.
Asuntos Religiosos	Ayudar en los tramites por ejemplo (permisos para actividades recreativas.
Asuntos Religiosos	Agilizar el proceso aduanal cuando reciben ayuda de países extranjeros.
Asuntos Religiosos	Un censo de iglesias.
Asuntos Religiosos	Gestionar para la regularización de sus terrenos.
Asuntos Religiosos	Condonaciones para eventos.
Asuntos Religiosos	Conexión con centros de revelación.
Asuntos Religiosos	Asesoría jurídica para el registro AR y AG.
Asuntos Religiosos	Reglamento y Normatividades.
Asuntos Religiosos	Un marco Jurídico.
Asuntos Religiosos	Gestionar una oficina.
Asuntos Religiosos	Equipo mobiliario adecuado para la organización.
Asuntos Religiosos	Una transparencia de gastos para la misma congregación.
Adultos Mayores	"Propongo que se atienda con medicinas que el adulto mayor necesite cuando no reciba la medicina de las dependencias de salud."

194



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Adultos Mayores	Apoyar a los adultos mayores con ropa invernal, como cobijas, cobertores, guantes, gorros o bufandas; así como alimentos calientes en sus reuniones locales
Adultos Mayores	Apoyar a los adultos mayores a los que se les imposibilita trabajar. Para lograr esto, se podría organizar una colecta comunitaria de productos de primera necesidad y productos de higiene personal. Es muy importante recalcar que muchos adultos mayores tuvieron trabajos de fuerza durante su juventud, por lo que, es esta la causa de que sufran dolencias físicas a su edad
Educación	Se propone atención de educación a personas con atención especial a infantes.
Educación	Cursos o capacitación para atención de educación especial, convenios con instituciones públicas y privadas para estos niños que necesitan atención prioritaria, a los docentes, administrativos y padres de familia.
Educación	Programa/capacitación en alimentación a niños, niñas y adolescentes que necesitan atenciones especiales, mediante convocatorias a instituciones.
Educación	Atender la deserción escolar, atención previa.
Educación	Ampliar el servicio de USAER-CAM, donde se tenga los servicios de atención a niños especiales.
Educación	Realizar solicitudes de mejora y atención, mediante oficios con ayuda de los padres de familia.
Educación	Abrir un curso en San Quintín, para maestros sombras y que cuenten con certificación.
Educación	Falta inclusión en materia de deportes, en las escuelas.
Educación	Realizar trabajos colaborativos con maestros sombras – mediante escuela y padres de familia, (psicólogos, enfermeros, maestros).
Asistencia Social	La presencia de los integrantes del gobierno esté presente en las colonias para atender temas de salud y discapacidad
Asistencia Social	La apertura de más carreras que se puedan estudiar fines de semana
Asistencia Social	Que haya facilidades para mujeres que trabajan
Asistencia Social	Que se pueda facilitar la entrega de apoyos independientemente de los comprobantes de domicilio porque muchas casas no cuentan con éstos
Asistencia Social	Que haya guarderías para menores y que sea también para madres trabajadoras
Asistencia Social	Mejoramiento de caminos federales y vecinales
Asistencia Social	Electrificar la colona del Barranco
Asistencia Social	Dar el servicio de agua potable a las casas
Asistencia Social	Entrega de despensas

195



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Asistencia Social	Mejorar la despensa, es poca la canasta básica que entregan
Asistencia Social	Arreglar los costos excesivos que está cobrando CESPE
Asistencia Social	Para los adultos mayores, que haya una casa para atención
Asistencia Social	Programa de atención a las necesidades de las escuelas
Asistencia Social	Atención a los perros callejeros
Asistencia Social	Campañas de esterilización para perros y gatos
Asistencia Social	Campañas de atención a áreas verdes
Asistencia Social	Que participe la iniciativa privada en la atención de parques
Asistencia Social	Torneos relámpagos en las comunidades
Asistencia Social	Taller atención psicológica
Asistencia Social	Atención medica
Juventud	Ferias de emprendimiento
Juventud	Concursos atléticos con las escuelas
Juventud	Comunicación Podcast
Juventud	Expo universidades
Juventud	Talleres declamación de música de dibujo para reforzar el talento en san quintín
Juventud	Campañas de la educación vial en San Quintín
Juventud	Rehabilitación de Áreas recreativas
Juventud	Cursos de verano artes, música, pintura, natación.
Juventud	Asesorías para estudiantes irregulares
Juventud	Becas de viviendas para foráneos y canastas básicas
Juventud	Transporté para estudiantes
Juventud	Ferias de donación de uniformes
Juventud	Capacitaciones para el derecho ala juventud
Bienestar	REGULARIZACION DE LAS COLONIA COLINA DE PADRE KINO
Bienestar	DEPENSAS
Bienestar	INSTALACIONES DE CONAFE
Bienestar	CREACIÓN DE UNA ESCULA NORMAL
Bienestar	QUE BIENESTAR SCIAL DE A CONOCER LOS PROGRAMAS A LAS COMUNIDADES
Bienestar	CREACION DE AREAS VERDES EN LA COMUNIDAD COLINAS DE PADRE KINO
Bienestar	APOYO DE INSTALACION DE LUZ
Bienestar	APOYO DE ROTOPLAS
Bienestar	ATENCION A LOS ANIMALES EN CALLE
Bienestar	VISITA DEL AYUNTAMIENTO
Bienestar	APOYO PARA PERSONAS MAYORES ADULTAS
Bienestar	ATENCION A MUJERES EMBARAZADAS
Bienestar	ATENCION A NIÑOS COMO ZAPATS
Bienestar	RECOLECTOR DE BASURA POR L MENOS UN AVEZ A LA SEMANA
Bienestar	APOYO A PERSONAS EN SITUACION DE CALLE

196



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Bienestar	CREAR UN LUGAR SEGURO A PERSONAS EN SITUACION DE CALLE (PROTECCION)
Bienestar	APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO SILLAS DE RUEDAS
Bienestar	APOYO EN MATERIAL PARA CASAS CON TECHOS INESTABLES
Bienestar	PAVIMENTACION DE CALLES DE ESCUELAS (LEANDRO VALLE Y GRACIANO SANCHEZ) POR SITUACION DE LLUVIAS
Bienestar	ARREGLAR SALONES CMUNITARIOS
Bienestar	CREACION DE PROGRAMA DE ALIMENTACION Y SALUD COMUNITARIA
Bienestar	DAR OPORTUNIDAD DE EMPLEO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Bienestar	VIVIENDA DIGNA PARA PERSONAS EN SITUACION DE CALLE
Bienestar	CREACION DE CASA HGAS PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE CALLE PARA UNA VIDA DIGNA
Administración Urbana	Fortalecimiento Administrativo
Administración Urbana	Tramites digitales y eficacias respuestas.
Administración Urbana	Acompañamiento de Registro Publico
Administración Urbana	Verificación en campo y de los trabajos presentados.
Administración Urbana	Vinculación con los colegios de Ingenieros Civiles y Arquitectos.
Administración Urbana	Promover actualización y adecuación del reglamento de Fraccionamientos del Estado.
Administración Urbana	Acciones y adecuaciones de Fraccionamientos existentes.
Administración Urbana	Vinculación entre los entes reguladores de tenencia y la tierra y el Ayuntamiento.
Administración Urbana	Creación de un departamento de análisis técnico, para la Dirección de Administración Urbana.
Administración Urbana	Crear una unidad de inspectores Dirección de Administración Urbana.
Administración Urbana	Apertura con los peritos, respecto a la consulta de archivo
Medio Ambiente	Relleno sanitario, con quien tendíamos que ir para poder realizar ese proyecto, el relleno sanitario es un proyecto que se tenía avanzado, pero se abandonó. El proyecto del relleno sanitario es importante porque sin ese no habría donde tirar la basura.
Medio Ambiente	La recolección de basura, no hay una legislación municipal del como tenemos que hacer para exactamente para la recolección de basura, no hay normatividad de uno como empresario tienes que cumplir con normas.
Medio Ambiente	Presentar un bosquejo del reglamento, el presentarlo para poder trabajar mesas de trabajo.

197



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Medio Ambiente	Pensar el que vamos hacer con el foco de la contaminación, la emisión de humo daña a la comunidad como las clínicas y escuelas.
Medio Ambiente	La contingencia ambiental.
Medio Ambiente	La problemática sería el dónde irá a parar la basura después de que se cierre el basurero.
Medio Ambiente	La Vicente guerrero está siendo afectada porque la basura se traslada hacia allá y eso afectara a la larga a las personas con problemas de salud, y la solución podría ser el relleno sanitario
Medio Ambiente	La educación ambiental en San Quintín es muy importante aplicarla en el municipio, que haiga temas ambientales en todos los aspectos.
Medio Ambiente	El reglamento sanitario en el cuidado de los animales.
Medio Ambiente	El ser responsables de sus mascotas en aspectos de sus eses y cadáveres.
Medio Ambiente	Reglamento en cuestión del turismo hacia la fauna y flora.
Medio Ambiente	La contaminación de las playas en donde no hay reglamentos sobre la flora de esos lugares, el respetando.
Medio Ambiente	El concientizar a las personas desde casa, el fomentar el reciclaje así poder reducir todos los materiales no orgánicos al igual que los orgánicos.
Medio Ambiente	El que allá camiones que recojan la basura de todos los sitios, pero esta basura cae hacia ese mismo lugar y ese es el problema.
Medio Ambiente	Regular la quema de basura y que allá normas cuando se queme la basura
Medio Ambiente	Reglamento de residuos sólidos y orgánicos.
Medio Ambiente	El implementar seguridad en cuestión del ambiente.
Medio Ambiente	El realizar campañas, y las multas serian de gran ayuda, ya que ese dinero se usaría para las campañas y otros gastos en relación al medio ambiente.
Medio Ambiente	Que en los eventos no se generen residuos, que sean utensilios ecológicos.
Medio Ambiente	En donde van a parar todos los residuos químicos, llantas, residuos tóxicos, el aceite de carros.
Medio Ambiente	Sitio de distribución local.
Medio Ambiente	Erradicar los puntos que producen mayor cantidad de basura.
Medio Ambiente	El recibir apoyo de empresas, el que nos ayuden a poder reutilizar los materiales sólidos.
Medio Ambiente	El impacto ambiental que causa el humo de la basura.
Medio Ambiente	Festivales en los cuales jóvenes o adultos den sus ideas sobre cómo cuidar todo lo relacionado al medio ambiente, el fomentar el cuidado del municipio.





Medio Ambiente	Hace falta un refugio de animales, para que no solamente allá una perrera sino un lugar donde se pueda encontrar personas responsables que puedan adoptar animales.
Pesca	Facilitar los permisos a los pequeños pescadores.
Pesca	Implementar más apoyos a pescadores de la zona.
Pesca	Solicitar una oficina de las siguientes dependencias federales y estatales: CRIAP, CONANP, CONAPESCA, SEMARNAT, SADER, PROFEPA, SEMAR, Capitanía de puerto, CESAIBC.
Pesca	Implementar un programa de apoyo para sustitución de motores y embarcaciones.
Pesca	Implementar una gestión integral sobre las áreas aledañas al restaurante molino viejo.
Pesca	Asignar una autoridad que se encargue de ejecutar el reglamento.
Pesca	Darle seguimiento al asunto del reglamento sobre el uso de las áreas aledañas al molino viejo (rampa de botaje).
Pesca	Mantener la seguridad para la certificación de las aguas de la bahía que afectan al sector pesquero.
Pesca	Restringir el desarrollo de unidades habitacionales en áreas cercanas a la bahía y a los humedales.
Pesca	Solicitar apoyo al municipio en la limpieza de basura en las áreas costeras del valle de San Quintín.
Pesca	Implementar una planta tratadora de aguas negras para evitar el desecho al mar y la bahía.
Pesca	Asignar una autoridad que se encargue de ejecutar el reglamento.
Pesca	Facilitar las actividades recreativas como torneos de pesca y otros eventos recreativos.
Pesca	Consejo de vigilancia marítima y terrestre para el cuidado de recursos pesqueros y de embarcaciones comerciales y turísticas (Colaboraciones con dependencias competentes).
Pesca	Facilitar la participación de nuevos proyectos acuícolas que cuenten con asesoría jurídica y presupuestal, así como apoyos y financiamiento para la generación de subproductos pesqueros.
Pesca	Establecer convenios entre el municipio y las universidades con la finalidad de prestar servicios a empresas pesqueras de la localidad.
Pesca	Implementar más apoyos acuicultores de la zona.
Pesca	Solicitar una oficina de las siguientes dependencias federales y estatales: CRIAP, CONANP, CONAPESCA, SEMARNAT, SADER, PROFEPA, SEMAR, Capitanía de puerto, CESAIBC.
Pesca	Implementar un programa de apoyo para sustitución de motores y embarcaciones.





Pesca	Darle seguimiento al asunto del reglamento sobre el uso de las áreas aledañas al molino viejo (rampa de botaje).
Pesca	Mantener la seguridad para la certificación de las aguas de la bahía que afectan al sector acuícola.
Pesca	Restringir el desarrollo de unidades habitacionales en áreas cercanas a la bahía San Quintín y bahía falsa.
Pesca	Solicitar apoyo al municipio en la limpieza de basura en las áreas costeras del valle de San Quintín.
Pesca	Implementar una planta tratadora de aguas negras para evitar el desecho al mar y la bahía.
Pesca	Asignar una autoridad que se encargue de ejecutar el reglamento.
Pesca	Consejo de vigilancia marítima y terrestre para el cuidado de recursos acuícolas (Colaboraciones con dependencias competentes).
Pesca	Acercamiento de asesoramiento para elaborar permisos y concesiones de pesca y acuicultura.
Pesca	Reutilización y aprovechamiento de los efluentes de las desaladoras.
Pesca	Desarrollo de rellenos sanitarios en zonas adecuadas
Pesca	Fomentar convenios con agricultores, instituciones educativas y autoridades gubernamentales para fomentar proyectos que permitan el aprovechamiento sustentable de las aguas dulces del municipio en acuicultura.
Pesca	Establecer un esquema de monitoreo permanente de aguas de cultivo en diferentes puntos de la bahía falsa y bahía San Quintín vinculado con Secretaría de Salud COFEPRIS, Organizaciones Ambientales, Hoteles, Restaurantes y Desaladoras.
Pesca	Incentivar proyectos que propongan el aprovechamiento sustentable y sostenible de especies con potencial a través de convocatorias a centros tecnológicos o Universidades Locales.
Pesca	Facilitar la participación de nuevos proyectos acuícolas que cuenten con asesoría jurídica y presupuestal, así como apoyos y financiamiento para la generación de subproductos acuícolas.
Pesca	Establecer convenios entre el municipio y las universidades con la finalidad de prestar servicios a empresas acuícolas de la localidad.
Personas con Discapacidad	Un centro de terapias para niños con necesidades especiales
Personas con Discapacidad	Terapia física, terapia sensorial, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, hidroterapia
Personas con Discapacidad	Terapia psicológica para familiares con personas discapacitadas
Personas con Discapacidad	Habilitar retomar el centro de atención múltiple can ya existente en nuestro valle ya que tiene una nula atención de parte del gobierno
Personas con Discapacidad	Reactivar el programa usaer (tener personal capacitado)

200



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Personas con Discapacidad	Crear espacios de vialidad para las personas con discapacidad para que tengan un buen tránsito o una buena movilidad
Personas con Discapacidad	Poner mejores juegos en los parques para personas discapacitadas y tender su cuidado (especificar que son para discapacitados)
Personas con Discapacidad	Apoyos para mama, papas con hijos discapacitados(cursos).
Personas con Discapacidad	Empleos a personas discapacitadas.
Personas con Discapacidad	Las personas de las comunidades no tienen seguros discapacitados entonces se pide mejores seguros y que sean accesibles y con buen personal ya que cada que van a un seguro los tratan mal y no tienen buen trato
Personas con Discapacidad	Se pide un hospital especialmente para discapacitados con nuevos especialistas como para (niños, adultos, etc.)
Personas con Discapacidad	Creación de Centro de atención para personas discapacitados(niños,) tomando en cuenta a madres de los niños
Personas con Discapacidad	Centro para personas con capacidades especiales
Personas con Discapacidad	Guarderías para madres trabajadoras
Personas con Discapacidad	Centro de capacitación para personas vulnerables para se desarrollen sin ser discriminadas.
Personas con Discapacidad	Guarderías para niños de necesidades especiales
Personas con Discapacidad	Clases extras en las escuelas sobre inclusión de personas con discapacidad
Personas con Discapacidad	Despensas para personas con discapacidad
Desarrollo Económico	El desarrollo económico en San Quintín es un tema que permite identificar qué actividades de la región son o serian fuertes para incrementar la economía, tales como la agricultura, el turismo, pequeñas empresas.
Desarrollo Económico	Proyectos productivos
Desarrollo Económico	Pequeñas empresas (MIPYMES), como hacer para que el Primer Ayuntamiento de San Quintín otorgue fondos para incentivar a los pequeños emprendimientos.
Desarrollo Económico	Apoyar a maestros para cursos y talleres para que acredite a las personas
Desarrollo Económico	Cooperativa básicamente para contribuir al apoyo en comprar material
Desarrollo Económico	Capacitación sobre el SAT, para que sea más fácil el proceso respecto a los temas fiscales para las empresas de nueva creación.
Desarrollo Económico	El turismo es una parte fundamental del valle de San Quintín ya que el valle cuenta con algunas áreas de turismo como los humedales más que nada aprovechar las visitas que llegan a correr San Quintín.

201



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Desarrollo Económico	Infraestructura, mejoramiento de aquellas fábricas, laboratorios en los centros educativos para la producción de sus alimentos, llevando así un emprendimiento por parte de los estudiantes.
Bomberos	Ambulancia.
Bomberos	Uniformes para personal de protección civil y bomberos.
Bomberos	Capacitación del personal y contratación de más elementos.
Bomberos	Red de ciudadanos para seguimiento, denuncias y quejas de quema de basura.
Bomberos	Capacitación de la ciudadanía previo a la llegada de personal.
Bomberos	Capacitación para niños y adolescentes en temas de protección a la salud.
Bomberos	Creación de brigadas juveniles.
Bomberos	Establecer puntos estratégicos.
Bomberos	Fomentar la cultura de cuidado del medio ambiente para la protección civil.
Bomberos	Creación de espacios para rellenos sanitarios.
Bomberos	Capacitaciones a empresas (búsqueda y rescate, residuos peligrosos, extinguidores, etc.)
Bomberos	Disminuir el pago de capacitaciones de protección civil que exigen a las pequeñas y medianas empresas.
Bomberos	Difusión a la marcación de 9-1-1 para reportes a protección civil.
Bomberos	Multas para ciudadanos que quemen basura.
Bomberos	Creación de material informativo en lenguas de señas y lenguas indígenas para su difusión.
Mujeres	Construcción de una cárcel para los violentadores de San Quintín
Mujeres	Mercado de artesanías para mujeres
Mujeres	Castigos severos en mujeres y hombres
Mujeres	Apoyo a las mujeres que son menores de edad
Mujeres	Funcionarios que estén laborando en el instituto de la mujer están en constante formación
Mujeres	Proyectos emprendedores para las mujeres víctimas de violencia
Mujeres	Hablantes de lengua indígena en cada área de San Quintín
Mujeres	Coordinación con las autoridades municipales, estatales, federales y asociaciones civiles.
Mujeres	Fiscalía especializada en casos de violencia de género
Mujeres	Presupuesto amplio para que se dé a la mujer víctima de violencia en apoyo monetario
Mujeres	Transporte exclusivo para mujeres
Mujeres	Creación de una casa de resguardo con una seguridad amplia

202



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Turismo	Tiene varias carrearas estudiadas. Tiene un proyectó que hizo en la chorera y como tiene que ver el turismo. Tiene experiencia. Proyecto (Potencial en recursos naturales) de hidroponía tiene que ver con la integración y ayudar a la ruta de los ostiones. Lo importante es fortalecer los eslabones. Y ver como un todo el proyecto, para tener un valor agregado, ya que hay potencial en el valle. Hacer productos y fortalecer las propuestas para el turismo. Certificar a los locales con el fao y tener ventaja al estar certificado con la salud, para poder reducir las ETAS. Ciudad creativa es una propuesta ya que es un intercambio turístico para fortalecer la ciudad creativa en la parte gastronómica, para promover todo lo que tiene san Quintín, la economía naranja generando un propósito de donde se pueda integrar cada una de los locales y teniendo en dónde poder desarrollar la propuesta para poder ser una ciudad creativa y fortalecer el turismo. Turismo gastronómico puede participar con la economía. Se pueden generar sitios ayca, donde halla turismo en las áreas protegidas y al mismo tiempo cuidarlas. Turismo gastronómico puede participar con la economía. Se pueden generar sitios ayca, donde halla turismo en las áreas protegidas y al mismo tiempo cuidarlas.
Turismo	Le interesa la venta de productos locales
Turismo	Turismo con Cayac, ciclismo
Turismo	Paga sus propios servicios, publicidad tratando de ayudar los clientes, quieren invertir sin miedo a perder
Turismo	Consolidar el turismo. Hacer una revista que sirva como guía de lo que hay en san quintín. Calendarios de eventos que saldrá en los días siguientes. Fortalecer la cadena de agroturismo que hay, para compartir todo lo que cada uno tienen. Cada una de las localidades de san quintín tienen algo que ofrecer. Domingo 8 degustación gratis con el fin de sumar eventos en el calendario de todo el año para que cada uno pueda promover sus productos y dar a conocer los negocios. Para que pueda haber turismo, también tenemos que tener consumo local. Hacer énfasis de una campaña en el consumo local.
Turismo	Propone programa institucional para que participen empresas, restaurantes y universidades has tres proyectos Agua turismo individual Proyectó e circuitos gripales Eventos agroalimentarios Estos estarían bien planeados para que puedan Integrarse los demás Y que surja un buen beneficio para San Quintín.





Turismo	Son propietarios de hectáreas cercanas a los lugares conocidos en san quintín. Hacer estrategias a la medida de lo que puedan pagar, haciendo proyectos de cuantas personas llegaran, haciendo turismo local donde no haya mucha inversión. Hacer un buen proyecto donde haya una tirolesa del volcán a la chórela donde se puedan observar todos los paisajes del valle. Tienen en mente hacer un vino del volcán teniendo volcanes, pero por ahora están con la tecnología. Con el vino quiere que se planee mejor el proyecto. Como harán el turismo sin destruir los lugares turísticos. Para poder incrementar el turismo en el valle se tiene que ayudar a los proyectos para que siga el turismo. En qué área se quiere promover el turismo, para sustentarlo ya que no se puede hacer turismo en áreas protegidas. Ver como poder hacer que como los otros animales nos afectaran.
Cultura	Implementación de teatros, foros profesionales en comunidades y universidades
Cultura	Talleres ocupacionales en centros de rehabilitación y readaptación social
Cultura	Estudios para generar contenido audiovisual
Cultura	Dar diferentes talleres artísticos
Comunicación Social	Programa de apoyo de proyectos para personas con discapacidad como campo laboral y/o fuentes de trabajo
Comunicación Social	Realizar buzón ciudadano por WhatsApp, Facebook, etc.
Comunicación Social	Que en cada Delegación exista una persona encargada de dar seguimiento a las solicitudes.
Comunicación Social	Convocar a colonias por WhatsApp y por allí informar de avances de gestiones
Comunicación Social	Sacar convocatorias e información para implementar la comunicación hacia las personas con capacidades diferentes, por ejemplo, mediante radio.
Comunicación Social	Creación de capsulas, videos y audios, y voceros para exponer las noticias, y comunicados del municipio.
Comunicación Social	Gaceta municipal que se encarga de llevar la información de cambios y mejoras a las delegaciones.
Comunicación Social	Vocero con rutas específicas aprovechando los camiones o transportes que hay en el municipio, esto para necesidades específicas, por ejemplo: la recolección de basura
Comunicación Social	Contratación de personas que serán promotores de la información del municipio.
Comunicación Social	Realizar invitaciones abiertas a la población.
Salud	Jornadas con talleres y pláticas comunitarias en temas de prevención y educación en salud.
Salud	Regular los grupos de rescate





Salud	Cuidado a animales sin dueño
Salud	Fortalecer la red de atención prehospitolaria
Salud	Contrar personal para atención de un centro de control canino.
Salud	Ambulancia municipal
Salud	Hospital de segundo nivel
Salud	Creación de área de atención psiquiátrica
Deportes	Creación de unidades deportivas.
Deportes	Seguimiento de apoyos deportivos a las diferentes disciplinas.
Deportes	Rehabilitación de canchas o lugares deportivos.
Deportes	Constante comunicación con promotores
Deportes	Capacitación y apoyos económicos para promotores en las diferentes disciplinas deportivas para competencias nacionales.
Deportes	Unidades de transporte o traslado para deportistas
Deportes	Más promoción y difusión de las diferentes disciplinas deportivas.
Deportes	Apoyo con permisos
Deportes	Apoyo económico para afiliaciones de ligas deportivas para competencias estatales y municipales
Deportes	Uso exclusivo de espacios deportivos sólo para deportes.
Deportes	Acuerdo con los promotores y/o ligas por cobro de renta por uso de espacios.
Deportes	Seguridad en áreas deportivas
Deportes	Apoyo a niños de bajos recursos mediante becas deportivas.
Deportes	Acceso a los diferentes campos deportivos de uso libre
Deportes	Capacitación de primeros auxilios para las diferentes disciplinas deportivas.
Deportes	Unidad deportiva en la Vicente Guerrero
Deportes	Municipio firme convenios con los gimnasios para deportistas que van a competir
Deportes	Apoyo psicológico a los deportistas
Administración Pública	Una oficina para recibir propuestas o proyectos (atención ciudadana).
Administración Pública	Crear un programa de administración pública de san Quintín.
Administración Pública	Hacer encuestas sociales, para identificar cuales son las áreas que más necesitan más presupuesto (áreas prioritarias).
Administración Pública	Gestionar programas federales y locales
Administración Pública	Informar y difundir a la sociedad, las recaudaciones presupuestales, con el fin de conocer donde se designa ese recurso (conocer y adecuar la Ley de Ingreso y Egresos municipales de San Quintín.
Administración Pública	Proyecto de regularización de la certeza de la tierra en el Municipio de San Quintín

205



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Pueblos Indígenas	Apoyos a artesanas y artesanos (Capacitación, recurso económico, etc.)
Pueblos Indígenas	Creación de una plaza/mercado exclusivo para artesanías y comida tradicional, donde puedan vender sus productos.
Pueblos Indígenas	Talleres por fomento a las artesanías de los pueblos originarios
Pueblos Indígenas	Apoyos económicos para fiestas patronales
Pueblos Indígenas	Apoyos económicos para aparatos auditivos
Pueblos Indígenas	Apoyos económicos ora servicios médicos
Pueblos Indígenas	Pavimentación en comunidades indígenas
Pueblos Indígenas	Electrificación
Pueblos Indígenas	Partida para fomento de talleres de costura indígenas, lengua, cocina tradicional, medicina tradicional
Pueblos Indígenas	Gestión de proyectos productivos para personas indígenas con conocimientos mercantiles, frutas, verduras, vestimenta artesanal, productos de barro y madera,
Pueblos Indígenas	Apoyos a viviendas
Pueblos Indígenas	Creación de centros interculturales para los diferentes idiomas en el Municipio de San Quintín
Pueblos Indígenas	Creación de un mercado intercultural para la venta y promoción de las riquezas de los diferentes grupos culturales
Pueblos Indígenas	Mayor apoyo a los grupos nativos de Baja California y principalmente en el Municipio de San Quintín
Pueblos Indígenas	Apoyos para las vestimentas de los grupos culturales
Pueblos Indígenas	Talleres para el fortalecimiento de las lenguas indígenas en diferentes contextos
Pueblos Indígenas	Apoyo de materiales para artesanas y artesanos
Pueblos Indígenas	Ampliar el tiempo de los permisos para venta
Pueblos Indígenas	Que no se cobre en los eventos del Municipio
Pueblos Indígenas	Tener un fondo para salir a promocionar las artesanías
Pueblos Indígenas	Promover la enseñanza de las lenguas indígenas de manera oral y escrita a las y los estudiantes de educación básica, media superior y superior.
Pueblos Indígenas	Promover proyectos con apoyo económico para que los adultos que hablen alguna lengua indígena participen en audiolibros en su lengua materna
Pueblos Indígenas	Concientizar a las instituciones del gobierno sobre la importancia de contar con interpretes traductores
Pueblos Indígenas	Eventos donde se difunda la cosmovisión de los pueblos indígenas, danza, saberes, cocina, lengua, música, etc...
Pueblos Indígenas	Apoyo a músicos tradicionales
Pueblos Indígenas	Partida de viáticos para bandas de música tradicional





ANEXO 2: PROPUESTAS ESPECÍFICAS REALIZADAS Y FIRMADAS POR CIUDADANAS Y CIUDADANOS.

#	1
FECHA	9 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	Elisa Fernanda Castillo Leyva
PROPUESTA	Deberían añadir un consejo de Bienestar Animal. Para disminuir la población de animales domésticos sin hogar, y disminuir el maltrato en los hogares. Esto beneficiaría al bienestar social, a la educación, salud y al Medio ambiente. Al Medio ambiente ayudaría el control de las jaurías de caninos y felinos que perjudican la fauna local por la propagación de patógenos y la cacería (los gatos son responsables de la disminución de población de aves) A la Salud ayudará a controlar las plagas como pulgas, garrapatas, parásitos y/o enfermedades zoonóticas (que se transmiten al humano). A la educación ayudaría generar consciencia, empatía y responsabilidad al enseñar el cuidado adecuado de los más vulnerables. Al bienestar social ayudará desempeñar lo anterior mencionado además de mejorar la calidad de vida en nuestro municipio. "La medicina cura al hombre, la medicina veterinaria cura a la humanidad" -Louis Pasteur Sin bienestar animal no habrá bienestar humanitario/social.
LUGAR	San Quintín
#	2
FECHA	9 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	Francisco Gutiérrez
PROPUESTA	Mi petición es que se concluya la electrificación en la totalidad de la zona de los Ángeles ya que solo la mitad de la población cuenta con





	dicho servicio ya que es una coloniare gularizada y por ley se tiene el derecho a luz eléctrica.
LUGAR	Colonia Loma los Ángeles- Camalú
#	3
FECHA	10 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	Ing. Ydiel Antonio Boyzo López
PROPUESTA	Uno de los rubros que considero más importantes de atender es el tema deportivo. Soy Ing. Ydiel Antonio Boyzo López docente desde el 2018 de CECYTE, específicamente en la comunidad de Bahía de los Ángeles, desde que llegué a bahía, me gusto la comunidad y he trabajado en diferentes proyectos con la escuela y la comunidad, considero que soy un impulsor del deporte en mi comunidad ya que tengo la firme convicción que la mayoría de la juventud se pierde en vicios como las drogas y el alcohol por no tener acceso a actividades recreativas en su comunidad, también creo que brindarles la posibilidad de viajar, conocer y relacionarse con jóvenes de su misma edad pero de otras comunidades los nutre de manera positiva. uno de los últimos proyectos en los que trabajaron mis alumnos fue en la limpieza del campo deportivo de nuestra comunidad para lo cual me permito compartir el siguiente enlace: https://youtu.be/tHyEaH1vlnM?si=pijw5HEoYfZSGPa5 Lo que propongo es: 1.- La remodelación y actualización de los espacios deportivos existentes en todas las delegaciones del municipio de SQ. aquí se podría partir de un diagnóstico de las condiciones de las unidades deportivas de cada delegación, en lo particular en la delegación de bahía de los Ángeles requiere remodelar la cancha de soccer con pasto sintético, remodelar el piso de la cancha de básquet y volibol además de dotarla de red y postes, acondicionar el campo de béisbol con una loma y una caja de bateo, además de dotar con instalación de luminarias públicas en el campo.





	2.- La creación de ligas municipales. Impulsar y fomentar la creación de ligas en las actividades deportivas. Considero que no es el único rubro en que tiene que trabajar este primer ayuntamiento de SQ, pero como lo dije anteriormente creo que este es muy importante si se busca un beneficio social a largo plazo, por mi parte es mi propuesta y quedo atento a sus comentarios
LUGAR	Bahía de los Ángeles
#	4
FECHA	12 diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	María de la luz Villa
PROPUESTA	Comunidad Indigena Cochimi De Santa Gertrudis, BC. A 11 de diciembre de 2024. A quien corresponda Por medio de la presente le expongo mis solicitudes para el Municipio de San Quintín BC, como propuesta para el apoyo de la Organización de Eventos Culturales y Sociales en la Comunidad Indigena Cochimi de Santa Gertrudis BC. Tomando en cuenta la importancia del acervo cultura que representa nuestra comunidad que data de su fundación desde 1753, que además, es la primer Misión de la Evangelización en el Estado de Baja California. Solicitamos lo antes mencionado, debido a que la Indigenas que habitamos nuestra comunidad nos hemos encargado de organizar eventos tradicionales desde hace 270 años como es la "Fiesta Patronal de Santa Gertrudis, La Magna" cada 16 de noviembre, que dura más de tres días, y la celebración de "La Semana Santa más Antigua de Baja California". Otra de nuestras solicitudes es el apoyo al fomento y difusión cultural a las zonas arqueológicas que nos pertenecen como comunidad Indigena y que hemos protegido durante todos estos años, pues contamos con una espadaña o Campanario de Cantera único en toda la Península desde hace más de 250 años. Y tenemos en gran parte de la región las pinturas rupestres que fueron elaboradas hace aproximadamente 10,000 años. Es muy requerida una oficina para atención a turistas nacionales e internacionales, ya que durante todo el año recibimos de manera informal, perdiendo la oportunidad de difundir con mayores posibilidades las tradiciones, usos y costumbres. Así mismo, uno de nuestros mayores proyectos, que aprovecho a solicitar es el empedrado con cantera de toda la "Plaza Común" alrededor y frente a la misión, un quiosco de cantera y un área para la organización de los eventos culturales y sociales como un templete, jardinerías y bancas públicas. Finalmente consideramos que también es requerida la organización y construcción de un Museo Comunitario de Historia y Arte. Para nosotros los Indigenas Cochimi es importante que vean nuestras mayores problemáticas son en condiciones básicas de vivienda como son los servicios públicos, acceso a la comunidad con un camino adecuado, comunicación, entre otros. Por lo pronto hoy le expongo algo que también es importante y que ha formado nuestras raíces, la Cultura Cochimi. Sin mas por el momento, quedo a su disposición y en espera de una favorable respuesta.

209



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





LUGAR	Santa Gertrudis- Villa de Jesús María	
#		5
FECHA	12 de diciembre de 2024	
MEDIO	Correo electrónico	
RESPONSABLE	Gertrudis Ramos Salgado	
PROPUESTA	Comunidad Indígena Cochimi De Santa Gertrudis, BC. A 11 de diciembre de 2024. A quien corresponda. Me dirijo a usted para enviarle la propuesta en nombre de mi comunidad, la Misión de Santa Gertrudis, BC. Somos Indígenas descendientes de los primeros Cochimi que habitaron la región. Tenemos una gran problemática que se ha pasado año tras año sin resolver. Nuestra comunidad está constituida por 22 familias, las cuales dependemos completamente del acceso al agua potable, alimentos, productos de higiene personal, limpieza, etc., de otras comunidades cercanas. Requerimos tener acceso a los servicios públicos básicos como son la luz, el agua potable, drenajes, rellenos sanitarios, para lograr vivir en un ambiente digno como en otras localidades. Las condiciones de nuestra comunidad respecto al agua que sin duda es de mayor prioridad, es que actualmente no se puede usar, debido a que el ganado y otros animales domésticos o silvestres contaminan por medio de heces, orina o el propio consumo de agua, La única utilidad que podemos darle a esa agua es para el riego de nuestros huertos. Imposibilitando incluso el uso para nuestra higiene personal. Esto genera un gasto mayor para poder traer este recurso tan básico como es el agua potable, desde comunidades como Guerrero Negro, BCS, que está a más de 100km de la comunidad de Santa Gertrudis, BC. Siendo así un riesgo debido a nuestra edad estarnos movilizandode manera constante, imposibilitando la permanencia en nuestra comunidad. Otro de los servicios que ahora se ha vuelto indispensable es la luz, debido a la distancia en la que nos encontramos, se vuelve caótico tener actualmente acceso a luz pública, luz propia casa, la cual es muy importante por nuestra seguridad. En cuanto al relleno sanitario es importante para nosotros que el Municipio de San Quintín, BC, determine en qué lugar consideran importante realizarlo, ya que parte de la higiene publica es separar nuestra basura y no contaminar el habitat, ya que siendo una comunidad Indígena es nuestro deber y prioridad preservar la naturaleza y los recursos naturales que nos rodean. Le agradezco su atención, y esperamos su pronta respuesta.	
LUGAR	Santa Gertrudis- Villa de Jesús María	
#		6
FECHA	12 de diciembre de 2024	
MEDIO	Correo electrónico	
RESPONSABLE	Ramón Hermilo Mendivil Chayra	





PROPUESTA	Comunidad Indígena Cochimi De Santa Gertrudis, BC. A 11 de diciembre de 2024. A quien corresponda Le mando un saludo y agradecimiento por la oportunidad de exponerle una de las propuestas debatidas en nuestra Comunidad Indígena Cochimi de Santa Gertrudis, la cual le doy el contexto de la situación que nos aqueja. Nuestra comunidad está rodeada por arroyos, debido que se encuentra en la sierra a 36 km de "El Arco BC". Sin embargo nuestros hogares se habían mantenido a salvo durante muchos años debido a que los desastres naturales no nos afectaban tan frecuentemente, sin embargo en las últimas dos décadas hemos sido afectados de gran manera por tres huracanes, destruyendo el camino principal para acceder a las casas de los habitantes de mi comunidad indígena. Siendo imposible la rehabilitación por nuestra cuenta ya que la mayoría somos adultos de la tercera edad, Se requiere de maquinaria adecuada y el personal que lo realice. Así mismo la limpieza de pasajes hechos por nosotros en los arroyos, para que no impidan el paso del agua y no se desvíe hacia nuestras casas. Nuestra solicitud es el apoyo del Municipio de San Quintín BC, para realizar las tareas mencionadas y el mantenimiento constante asociado a accidentes humanos o desastres naturales. Así mismo rehabilitar el conocido "Camino Real" que es un acceso secundario a la comunidad, que en caso de desastres naturales como huracanes o tormentas que por consecuencia activan los arroyos con agua, nos permita salir de la comunidad para buscar apoyo. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.
LUGAR	Santa Gertrudis- Villa de Jesús María
#	7
FECHA	12 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	María de la luz Villa

211



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





PROPUESTA	Comunidad indígena Cocchimi de Santa Gertrudis, B.C. a 11 de diciembre de 2024 A quien corresponda Con el debido respeto expongo la siguiente solicitud para la comunidad Indígena Cocchimi la siguiente necesidad muy importante es contar con dos unidades de transporte que vendrían a solucionar un problema a toda la comunidad. Una camioneta para trasladar a grupos culturales, que participen en los intercambios de eventos en Baja California norte y sur y de otros Estados; así como poder visitar a nuestros hermanos Cocchimi asentados en todo el territorio Yumano de la Península. La otra unidad sería una de carga que permita transportar materiales que se requieran dentro y fuera del lugar. Otra de las necesidades es el contar con un dispensario Médico para primeros auxilios en casos emergentes. Talleres para impartir clases en el rescate de la lengua Cocchimi que hemos iniciado y estamos poniendo en práctica. Un espacio donde impartir talleres y venta de artesanías elaboradas por los artesanos cocchimis de la región. Contamos con artesanos en talabartería productores de prendas de vestir en manta pintada a mano, faldas blusas bordadas i elaboración de muñecas de tela pintadas y bordadas a mano. Artesanas con productos elaborados en concha, caracol y otros productos del mar y de los materiales naturales de la región. Apoyo a las personas que practican la medicina tradicional aprendida desde sus antepasados, como sobanderos, y quienes soban la mollera, el empacho y otros conocimientos ancestrales. Me despido agradeciendo su amable atención.
LUGAR	Santa Gertrudis- Villa de Jesús María
#	8
FECHA	12 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	María de la Luz Villa





PROPUESTA	Comunidad Indígena Cochimi De Santa Gertrudis, BC. A 11 de diciembre de 2024. A quien corresponda La Comunidad Indígena de Santa Gertrudis, BC, le hace la solicitud al Municipio de San Quintín BC, del apoyo al Mejoramiento de Infraestructura para las áreas comunes y sociales, así como la Construcción de un Salón Social para la Comunidad. Nuestra comunidad Indígena tiene como Patrimonio Cultural, una de las Misiones más antiguas del Estado de Baja California, la cual ha sido protegida por los habitantes indígenas Cochimi, así como lo que conocemos localmente "La Plaza Común", área destinada para eventos sociales y culturales. Sin embargo el día de hoy se encuentra en pésimas condiciones, afectada por el tránsito de automóviles visitantes, ganado suelto, desastres naturales y el paso del tiempo y falta de mantenimiento. Al ser un área al aire libre está expuesta a cada uno de los factores ya mencionados, esto dificulta la protección de la misma, dejándola en el olvido por las nuevas generaciones de visitantes y turistas, mas no de los habitantes que pertenecemos a la Comunidad. Hacemos la solicitud para el apoyo en la reparación del camino que nos dirige a la "Plaza Común y la Misión", banquetas, iluminación, jardineras y delimitación del área. Así mismo, una de nuestras metas prioritarias en cuanto a lo cultural y social, es la construcción de un Salón Social para el uso de toda la comunidad, ay que hemos sido organizadores de dos eventos tradicionales principales al año que son: "La Semana Santa más Antigua de Baja California" y "La Fiesta Patronal de Santa Gertrudis, La Magna" que durante 270 años se ha realizado sin interrupción. Recibiendo a más de 200 personas en cada evento mencionado, visitantes de otras localidades, rancherías, incluso habitantes de otros Estados del País. Es parte importante de nuestro patrimonio, tan necesario para seguir fomentando la cultura en la Comunidad Indígena Cochimi, que nos ha caracterizado toda la vida y nuestra mayor intención es dejar el legado a las siguientes generaciones así como nuestros antepasados nos dejaron esa noble tarea.
LUGAR	Santa Gertrudis- Villa de Jesús María
#	9
FECHA	12 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	Martha Félix Mendivil





PROPUESTA	Comunidad Indígena Cochimi De Santa Gertrudis, BC. A 11 de diciembre de 2024. A quien corresponda. Le hago un cordial saludo y por medio de la presente le expongo mi propuesta como integrante de la Comunidad Indígena Cochimi de Santa Gertrudis BC. No sin antes exponer uno de los obstáculos más importantes que tenemos no solo los habitantes de mi Comunidad, si no el resto de las rancherías aledañas que están en la región. La comunidad Indígena Cochimi de Santa Gertrudis BC, se encuentra a 36km del pueblo llamado "El Arco BC" que tiene acceso por medio de un camino de terracería hacia la Carretera Transpeninsular (aproximadamente 70km), el cual inicia a 28 km al sur del poblado de Guerrero Negro BCS. No hay otra forma de ingresar a la comunidad en la actualidad. Las mayores problemáticas son las condiciones en que se encuentran dichos caminos, debido a que no están pavimentadas y no se le da mantenimiento de manera constante. Otra de ellas es que atravesamos 5 arroyos de gran longitud y anchura, siendo uno de los más grandes el que conecta el Rancho Miraflores BC hacia Santa Gertrudis BC, y como mencionaba anteriormente no tenemos otro acceso a nuestra comunidad. En cada evento catastrófico como tormentas, huracanes, hacen imposible la entrada y salida de los habitantes. Esto genera un riesgo para nosotros debido a que podríamos no tener la suficiente agua potable y purificada, así como alimento para mantener a nuestras familias el tiempo que se requiera en lo que acuden a reparar el camino, el cual en ocasiones realizan los mismos integrantes de la comunidad Indígena o de rancherías cercanas. Otra de las consecuencias de transitar en el camino como se encuentra el día de hoy, es el deterioro de nuestros vehículos que NO están en las mejores condiciones pero que con el mejor de los esfuerzos por parte de los habitantes hacemos que nos lleven a las comunidades más cercanas para abastecernos. Solicitamos el apoyo del Municipio de San Quintín BC, para la planeación de un nuevo acceso a nuestra Comunidad, así como la entrega en sus mejores condiciones como es la pavimentación en su totalidad, o bien aquello que nos garantice que tendremos caminos de fácil acceso durante muchos años. Así mismo, el mantenimiento constante del actual camino y apoyo en siniestros naturales o accidentes. Al ser válida esta propuesta, como anteriormente le comentaba no solo favorece a toda nuestra comunidad, si no a todas las rancherías que están alrededor y los visitantes de año con año hacen el esfuerzo por acompañarnos. Sin mas por el momento, agradezco la oportunidad y quedo a sus órdenes.
LUGAR	Santa Gertrudis- Villa de Jesús María
#	10
FECHA	12 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	Fidel Villa Zuñiga





PROPUESTA	Comunidad Indígena Cochimi De Santa Gertrudis, BC. A 11 de diciembre de 2024. A quien corresponda. Por medio de la presente, le expongo una de las problemáticas de mi comunidad, nosotros pertenemos a la Comunidad Indígena Cochimi de Santa Gertrudis, BC. la cual data de 1753 como Misión de Santa Gertrudis, siendo nuestros antepasados los que hicieron las primeras acequias que abastecían una pila de cantera, la cual suministraba el riego de 5 huertos. Dichas acequias fueron trabajadas durante las siguientes generaciones. Requerimos habilitarlas debido a la destrucción por el paso de los huracanes y otros desastres naturales en las últimas décadas. Esto permitiría rescatar la tradicional siembra y cosecha de cultivos endémicos y regionales, como son el dátil, maíz, y la uva para la producción artesanal, reviviendo así una de las culturas ancestrales de nuestra comunidad. Así mismo es importante el acceso al agua para uso en el hogar, debido a la dificultad para conseguirlo de otras fuentes. Solicitamos el apoyo por parte del Municipio de San Quintín BC. Debido a que la lejanía de nuestra comunidad, nos imposibilita costear el proyecto de llevar maquinaria, mano de obra, materiales, entre otros. Así mismo, las personas que habitamos no tenemos la edad ni la condición para realizar dicha tarea. Para nosotros es muy importante ya que se vuelve parte del sustento de 22 familias para consumo propio y generar ingresos para solventarnos. Cuya mayor consecuencia es que nos dificulta la posibilidad de permanecer en la comunidad que tanto hemos cuidado. Sin más por el momento, agradezco su atención.
LUGAR	Santa Gertrudis- Villa de Jesús María
#	11
FECHA	12 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	Antonio Ojeda Smiteh

215



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





PROPUESTA	Comunidad Indígena Cochimi De Santa Gertrudis, BC. A 11 de diciembre de 2024. A quien corresponda. Por medio del presente expongo la necesidad de la Comunidad Indígena Cochimi en relación a los servicios Públicos. Los servicios Públicos de Santa Gertrudis BC. Debieron implementarse por el Municipio de Ensenada BC. Al cual pertenecíamos anteriormente, dicha solicitud nunca fue atendida. Ahora que se inicia el proceso de formación del Ayuntamiento de San Quintín, BC. Confiamos en que nuestra propuesta y solicitud se tomara en cuenta y será atendida como es debido. Requerimos letrinas ecológicas, debido a que durante todos estos años hemos utilizado letrinas artesanales y pozos sin condiciones perdurables y de protección al medio ambiente, siendo un riesgo para los habitantes por la contaminación del subsuelo. De igual manera requerimos el alumbrado público en las principales áreas de la comunidad, como son la Plaza común frente a la Misión, caminos y accesos a las casas, así como alrededor de la Misión (Iglesia), que nos permitirá mantener protegido nuestro patrimonio cultural y nuestros hogares. Del área para la Plaza Principal y de la Misión se desprenden cinco calles las cuales se requiere iluminación para facilitar el acceso y evitar riesgos de accidentes, ataques de animales como víboras, insectos, zorras, coyotes, etc. Así mismo la comunidad se divide por medio de un arroyo en dos áreas. Solicitamos su apoyo para realizar un puente donde puedan acceder los automóviles y peatones, eso facilitaría completamente el acceso de todos los habitantes y visitantes. Sin más por el momento, le agradezco su atención y en espera de una favorable respuesta.
LUGAR	Santa Gertrudis- Villa de Jesús María
#	12
FECHA	12 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	Maria de los Reyes Urias Villavicencio





PROPUESTA	Comunidad Indígena Cochimi De Santa Gertrudis, BC. A 11 de diciembre de 2024. A quien corresponda. Por medio de la presente le hago solicitud por parte de la comunidad Indígena Cochimi a la cual pertenezco de la Misión de Santa Gertrudis, BC. Para reparar mi casa y la de los integrantes de la Comunidad, debido a la destrucción masiva que hemos sufrido por parte de los desastres naturales en las últimas décadas. Somos personas que no contamos con los medios económicos para recuperar nuestra vivienda y patrimonio que hemos cuidado durante toda nuestra vida. En lo personal soy viuda, tengo actualmente 73 años de edad, y mi solvencia es insuficiente para lograr recuperar al menos lo indispensable para continuar mi vida de manera digna en esta comunidad. Nuestras casas están hechas con materiales de la región como es la cantera, abobe o materiales de bajo costo como madera, techos de lámina, palma, los cuales no resisten tormentas, huracanes, incluso se vuelve inseguro siendo que son de fácil acceso para animales, accidentes, o allanamiento de morada por parte de personas que no residen en nuestra comunidad como ha sucedido anteriormente. Así mismo, los terrenos donde están nuestras casas sufrieron de daños importantes como socavones, generando que se rompieran nuestros pisos, volviéndose completamente inseguro habitar nuestro hogar. Mi testimonio es uno de los tantos que suceden en nuestra comunidad, es por ello que solicitamos y enviamos a manera de PROPUESTA al nuevo municipio de San Quintín, BC, que nos apoye de manera pronta con los programas gubernamentales correspondientes, así como la asesoría de los mismos para llevar a cabo los proyectos necesarios y poder continuar viviendo de manera digna en nuestros hogares que tanto nos ha costado cuidar y solventar. Anexo evidencia fotográfica de las condiciones de mi hogar. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, y en espera de su pronta respuesta.
LUGAR	Santa Gertrudis- Villa de Jesús María
#	13
FECHA	12 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	Armando Villavicencio Urias





PROPUESTA	Comunidad Indígena Cochimi De Santa Gertrudis, BC. A 11 de diciembre de 2024. A quien corresponda. Por medio de la presente, me dirijo a usted para exponerle una de las problemáticas de la comunidad a la que pertenezco. Mi familia, así como las más de 20 familias Indígenas Cochimi de Santa Gertrudis BC. Le solicitamos al Municipio de San Quintín BC. el apoyo para levantar un cerco perimetral en toda el área perteneciente a la comunidad, para la protección de los huertos y manantial que son las fuentes de agua, que deberían ser para consumo humano, sin embargo ahora están contaminadas debido al fácil acceso que tienen los animales domésticos, silvestres y ganado. Con esto nos ayudaría a tener un buen aprovechamiento del vital líquido para consumo humano, riego de árboles frutales, siembra de milpas, leguminosas, que constituye el sustento para el consumo de las familias que habitamos. Para ello, se requiere material consistente de postes ganaderos, alambre de púas, mano de obra debido a que nuestra edad y condición nos impide ya realizar trabajos que sin duda hace unos años podríamos hacer sin ninguna dificultad. Asi mismo los cercos perimetrales nos ayudan a evitar el daño y destrucción de huertos familiares, mantener áreas comunes limpias como son la Misión de Santa Gertrudis, protegida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Plaza Principal y los accesos a la comunidad. Quedamos en espera de su respuesta, agradeciendo de antemano su atención y disposición.
LUGAR	Santa Gertrudis- Villa de Jesús María
#	14
FECHA	12 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	José Alonso Salgado Zazueta



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





PROPUESTA	MIRIAM ELIZABETH NUÑEZ CANO PRESIDENTA MUNICIPAL SAN QUINTIN, B. C. Somos un grupo de descendientes indígenas Cochimi residentes permanentes y temporales en la Comunidad Santa Gertrudis, Delegación Villa Jesús María, Municipio de San Quintín, B. C. Nos encontramos al rumbo Noreste del Paralelo 28 ultimo rincón de la Península a mas de 770 kms de la cabecera municipal . En una reunión con el Instituto Nacional Indigenista INI residencia Ensenada el 05 de mayo de 1991 se integro un Comité Comunitario Cochimi y el 10 de diciembre de 1998 una A.C. denominada Comunidad Indígena Cochimi de la Mision de Santa Gertrudis con el fin de gestionar, conservar, preservar usos y costumbres, tradiciones e historia, salvaguardar los vestigios y el patrimonio cultural, material e inmaterial, una misión iglesia construida con piedra cantera, corrales para delimita territorio, murallas de piedra, 3 panteones, Oasis aguajes que brotan de la montaña, mas de 20 sitios de arte rupestre en los alrededores un campanario con 3 campanas, mas de 9 pequeños huertos familiares con arboles frutales estos registrados en catastro en los años 60 s siendo estos los dueños ya finados, 2 acequias antiguas con su pila semidestruidas por las corrientes de agua provocadas por huracanes y las lluvia de temporal en los meses de agosto y septiembre. asimismo la destrucción de nuestras viviendas antiguas. De manera atenta solicitamos a Ud. Libre sus apreciables órdenes en el gobierno municipal de san Quintín. Nos apoye en la construcción de viviendas dignas para cada familia residente en la comunidad con la finalidad de logra el arraigo familiar. Solicitamos 2 baños sanitarios para atender y recibir feligreses, devotos y turistas a la misión de la patrona Santa Gertrudis La Magna. Cuidar nuestra salud potabilizar el agua con filtros purificadores para consumo humano y una conducción de agua a cada vivienda familiar con equipamiento desde donde brota el agua manantial o pozo artesiano, energía solar en refrigeradores para conservar por mas tiempo y en buen estado nuestros alimentos, tenemos 19 kms de camino terracería en malas condiciones por falta de rehabilitación con maquinaria pesada. Esperamos contar con su valioso apoyo Miriam, gracias por su atención, reciba de nuestra parte un cordial saludo y un abrazo fraterno. <i>Miriam</i>
LUGAR	Santa Gertrudis- Villa de Jesús María
#	15
FECHA	12 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	José Ramón Guerra Hernández

219



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





PROPUESTA	09 DE DICIEMBRE DE 2024, EJIDO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN. A QUIEN CORRESPONDA. POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO MANIFIESTO UNA DE LAS GRANDES NECESIDADES DEL EJIDO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, LAS HAGO CONSTAR YO COMO PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL EL SR. JOSÉ RAMON GUERRA HERNÁNDEZ LA CUAL ES ACTUALIZACIÓN DE LA RED POTABLE DEL EJIDO ANTES MENCIONADO, YA QUE ES UNA DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, UN SERVICIO DE PRIMERA NECESIDAD PARA LAS FAMILIAS QUE RADICAN EN ESTA POBLACIÓN. TENIENDO YA MÁS DE 50 AÑOS SIN REALIZARSE UNA ACTUALIZACIÓN O UNA MEJORA EN ESTE SERVICIO, Y BUSCANDO CON ESTA PETICIÓN LOGRAR AUMENTAR LA CALIDAD DE ESTE RECURSO PRIMORDIAL PARA LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD. SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN SOBRE DICHA NECESIDAD MENCIONADA EN ESTE DOCUMENTO. TELÉFONO:6151091577. SE AGREGA COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN
LUGAR	Ejido José María Morelos y Pavón- Villa Jesús María
#	16
FECHA	12 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	Marla Hiromi Gómez Valdez

220



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





PROPUESTA	REABILITACION DE LAS CALLES. Necesitamos nivelar las calles con una máquina, limpiar nombre a las calles, altos etc. Hay mucho por hacer por que no tienen nombre las calles una dirección. Cabe mencionar que mejoraría la calidad de vida de lo atractivo para los visitantes. Seria una obra de gran impacto para la nueva administrac	
LUGAR	Mármol- Cataviña	
#	17	
FECHA	12 de diciembre de 2024	
MEDIO	Correo electrónico	
RESPONSABLE	Roberto Carlos Castro Hernández	
PROPUESTA	12 DE DICIEMBRE DE 2024, EJIDO VILLA JESUS MARIA. A QUIEN CORRESPONDA. POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO MANIFIESTO UNA DE LAS GRANDES NECESIDADES EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD EJIDO VILLA JESUS MARIA LAS HAGO CONSTAR YO COMO CIUDADANO DE LA COMUNIDAD ROBERTO CARLOS CASTRO HERNANDEZ, LA CUAL ES REHABILITACION DEL PARQUE COMUNITARIO, INTEGRACION DE CERCO PERIMETRAL, JUEGOS, Y AREA DE DEPORTE, YA QUE UNA NECESIDAD DE LA COMUNIDAD YA QUE NO SE CUENTA CON UN ESPACIO RECREATIVO PARA ENTRETENIMIENTO DE LOS NIÑOS O ADOLESCENTES DE LA COMUNIDAD O ALGUN ESPACIO PARA HACER ACTIVIDAD FISICA. TENIENDO YA MAS DE 20 AÑOS SIN REALIZARSE UNA ACTUALIZACIÓN O UNA MEJORA EN EL PARQUE, Y BUSCANDO CON ESTA PETICIÓN LOGRAR AUMENTAR LA CALIDAD DE ESTE RECURSO Y SU TOTAL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO. SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN SOBRE DICHA NECESIDAD MENCIONADA EN ESTE DOCUMENTO.	

221



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





LUGAR	Villa Jesús María
#	18
FECHA	12 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	Jessica Iveth Mora Zaragoza
PROPUESTA	12 DE DICIEMBRE DE 2024, EJIDO VILLA JESUS MARIA. A QUIEN CORRESPONDA. POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO MANIFIESTO UNA DE LAS GRANDES NECESIDADES EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD EJIDO VILLA JESUS MARIA Y HAGO CONSTAR YO COMO CIUDADANO DE LA COMUNIDAD ROBERTO CARLOS CATRO HERNANDEZ, LA CUAL ES REHABILITACION DE LA VIALIDAD DEL TRAMO DE 3 KM DE VILLA JESUS MARIA A EJIDO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, YA QUE ES UNA DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, UN SERVICIO DE PRIMERA NECESIDAD PARA LAS FAMILIAS QUE SE TRANSPORTAN DE UNA COMUNIDAD A OTRA, COM LAS ESCUELAS, PESCADORES, AGRICULTORES, FAMILIAS A ABASTECER SE DESPENSA, ECT. TENIENDO YA MAS DE 20 AÑOS SIN REALIZARSE UNA ACTUALIZACION O UNA MEJORA EN ESTE SERVIOO, Y BUSCANDO CON ESTA PETICION LOGRAR AUMENTAR LA CALIDAD DE ESTE RECURSO PRIMORDIAL PARA LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD. SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN SOBRE DICHA NECESIDAD MENCIONADA EN ESTE DOCUMENTO.
LUGAR	Villa Jesús María
#	19
FECHA	12 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	Jessica Iveth Mora Zaragoza





PROPUESTA	12 DE DICIEMBRE DE 2024, EJIDO VILLA JESUS MARIA. A QUIEN CORRESPONDA. POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO MANIFIESTO UNA DE LAS GRANDES NECESIDADES EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD EJIDO VILLA JESUS MARIA Y EJIDO JOSE MARIA MORELOS Y LAS HAGO CONSTAR YO COMO CIUDADANA DE LA COMUNIDAD JESSICCA IVETH MORA ZARAGOZA, LA CUAL ES REHABILITACION DE POSTES DE LUZ Y AUMENTAR EL ALUMBRADO PUBLICO, UNA NECESIDAD DE LA COMUNIDAD DE PRIMERA NECESIDAD PARA GARANTIZAR SEGURIDAD A LOS RESIDENTES, YA QUE EL EJIDO SE ENCUENTRA CON MUCHA ESCASES DE ILUMINACION Y ASI FACILITA LA INSEGURIDAD AL TRANSITAR LAS CALLES SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN SOBRE DICHA NECESIDAD MENCIONADA EN ESTE DOCUMENTO.
LUGAR	Villa Jesús María
#	20
FECHA	12 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	Jessica Iveth Mora Zaragoza
PROPUESTA	12 DE DICIEMBRE DE 2024, EJIDO VILLA JESUS MARIA. A QUIEN CORRESPONDA. POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO MANIFIESTO UNA DE LAS GRANDES NECESIDADES EN BENEFICIO A LA COMUNIDAD EJIDO VILLA JESUS MARIA Y EJIDO JOSE MARIA MORELOS Y LAS HAGO CONSTAR YO COMO CIUDADANA DE LA COMUNIDAD JESSICCA IVETH MORA ZARAGOZA, LA CUAL ES FALTA DE SEÑALAMIENTOS EN CALLES (ALTOS) PARA LAS COMUNIDADES ANTES MENCIONADAS, SON UNA NECESIDAD DE LAS DOS COMUNIDADES YA QUE EN EJIDO JOSE MARIA MORELOS SOLO CONTAMOS CON UN ALTO EN FUNCION Y LAS VIALIDADES SE ENCUENTRAN EN DESCONTROL Y CON INSEGURIDAD PARA LA ESCUELA PRIMARIA QUE SE ENCUENTRAN. SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A SU DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN SOBRE DICHA NECESIDAD MENCIONADA EN ESTE DOCUMENTO.
LUGAR	Villa Jesús María



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





#	21
FECHA	14 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	María de la Luz Villa Poblano
PROPUESTA	<i>Somos un grupo de alrededor de treinta personas Indígenas Cochimí que pertenecemos a la Comunidad de Santa Gertrudis, Ayuntamiento de San Quintín, Baja California. Nuestra propuesta es formar una sociedad cooperativa con el objetivo de trabajar la cantera, la piedra, la arena y otros materiales pétreos de la región.</i> <i>Esto vendría a ser una fuente de trabajo muy importante, seguro y constante para la comunidad, que evitaría la migración de los nativos a otros estados o al extranjero.</i> <i>Por lo que estamos solicitando el asesoramiento para la formación de una cooperativa, para el apoyo de recursos, maquinarias, herramientas, vehículos y otros que nos conduzca a un buen desenlace de nuestro proyecto.</i> <i>Firmamos el presente el "Consejo de Ancianos" que representamos a las familias que conformamos la Comunidad Indígena Cochimí.</i>
LUGAR	Santa Gertrudis – Villa Jesús María
#	22
FECHA	18 de diciembre de 2024
MEDIO	Correo electrónico
RESPONSABLE	Gertrudis Ramos Salgado
PROPUESTA	Por medio de la presente estamos enviando algunas peticiones importantes para la Comunidad de Santa Gertrudis, Municipio de San Quintín, Baja California. Consideramos que esta Misión y el legado de nuestros padres y ancestros indígenas COCHIMÍ, son de suma importancia por ser Patrimonio de nuestro Estado. 1. Considerar en el presupuesto arreglo de la explanada central con cantera, de la plaza principal de la Misión en Santa Gertrudis, B.C 2. Borda perimetral del Panteón ubicado a un costado de esta explanada central de la plaza principal de la Misión. Favor de considerar estas obras en el presupuesto y líneas de acción para el Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027. Agradeciendo de antemano sus finas atenciones a la presente, quedo de usted...
LUGAR	Santa Gertrudis- Villa Jesús María
#	23
FECHA	3 de diciembre de 2024
MEDIO	Documento en papel

224



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





RESPONSABLE	Martha Alicia Ríos Caro	
PROPUESTA		
LUGAR	Ej. Rubén Jaramillo- Camalú	
#	24	
FECHA	3 de diciembre de 2024	
MEDIO	Documento en papel	
RESPONSABLE	Francisco Gutiérrez Hernández	

225



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





PROPUESTA	3 DIC 2024 A quien corresponda: Tener una planeación es indispensable siempre y cuando se tome en cuenta y se de ejecución. Mi propuesta es que se consideren a las colonias Regularizadas sin desahotar a las donas ya que Mi colonia Loma Los Angeles Camalú a pesar de ser regularizada y pagar sus Prediales (que se quiere incrementar los costos) no cuenta con servicios Básicos Completos. Hasta el día de hoy (Luz y agua) sin dejar a un lado que son nuestros derechos!!! es increíble que delante años a una Colonia regularizada No se le conozca ni la ubicación excepto para el pago de cuotas!!! Loma Los Angeles Solicita un Area recreativa ya que cuenta con el espacio y los requisitos (Cancha de usos Múltiples) por favor...
LUGAR	Loma de los Ángeles- Camalú
#	25
FECHA	2 de diciembre
MEDIO	Documento en papel
RESPONSABLE	María Agustina Hernández Salgado





PROPUESTA	IDEAS QUE PROPONE EL COMITÉ DE LA COL. EL BARRANCO, DELEG. VICENTE GUERRERO, MUNICIPIO DE ENSENADA ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DICIEMBRE DEL 2024. A. Para agilizar los trámites de los proyectos de beneficio en las colonias. Proponemos que los trámites de gestión fuera más sencillo y no mucha burocracia. En donde se sabe que las colonias ya son regulares, sea atendido de forma directa con las personas responsables de cada proyecto. Un ejemplo la colonia el Barranco solicita un salón comunitario y se les pide varios requisitos, a veces se nos complica dar seguimiento a esta necesidad. B. No intermediarios, como organizaciones sociales o políticas en busca de votos, en las gestiones de las necesidades propias de las colonias. Que sea el comité nombrado por los habitantes del lugar, quienes de forma directa se comuniquen con las autoridades correspondientes para dar solución a la solicitud. C. Gestionar un hospital de tercer nivel para los habitantes de nuestro municipio de San Quintín y no trasladarnos hasta el otro municipio vecino que es Ensenada. Como municipio merecemos un servicio más amplio y digno. D. Que los contratistas que firman un contrato para realizar X obras, que no lo dejen a medias. Ejemplo la ampliación del 1505M BIENESTAR NUM. 69, ubicado en la col. 15 de mayo, Delegación Vicente Guerrero. E. Evitar la cultura de abandonar por mucho tiempo un servicio público deteriorado, como baches en las calles, así como la carretera. Porque si se atiende el problema, cuando su situación de deterioro es menor así será el gasto, pero si se espera que el problema sea mayor así será la inversión. <i>El Barranco 2/Dic/24 Comedor Comunitario p/ personas en situación al calle y niños d' madres trabajadoras Centra al adicciones y personas d' desocupación</i> <i>hacer el alce con CAM para los niños con discapacidad reforzar el área verde q' tenemos en la colonia</i>
LUGAR	Col. El Barranco- Vicente Guerrero
#	26
FECHA	2 de diciembre
MEDIO	Documento en papel
RESPONSABLE	Abelina Ramírez

227



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





PROPUESTA	* Quizas no en infraestructura la Construcción de una cárcel Para los violentadores de Mujeres en San Quintín * Que Se Construya Un mercado para que las mujeres Puedan Vender sus artesanías y sus comidas y que San Quintín tenga Un espacio para Vender y comprar. * Sobre todo Que no nos violentemos entre nosotras mismas tambien que haya Castigo Severo para las mujeres y no solo para los hombres. * Que las mujeres que sean menores de edad y que sean madres que puedan Contar con apallos para Seguir estudiando y que no se les ponga trabas para los tramites de becas
LUGAR	Vicente Guerrero
#	27
FECHA	6 de diciembre de 2024
MEDIO	Documento en papel
RESPONSABLE	Leobardo Murillo Gaxiola
PROPUESTA	





	Santa Rosalita, Municipio de San Quintín, a 27 de Noviembre de 2024. PROYECTO DE LÍMITES ENTRE LAS DELEGACIONES DE PUNTA PRIETA, SANTA ROSALITA, JESÚS MARÍA Y CATAVINA (EL MARMOL). Este proyecto se basa en definir de manera que facilite el trabajo y sea más eficiente a la hora de realizar una inspección o recorrido en la zona de la reciente creación de la delegación de Santa Rosalita, ya que las actividades que se realizan son pesqueras y ganaderas. Tomando en cuenta que los habitantes del poblado de Santa Rosalita son los mismos que habitan a lo largo de la zona costera en los campos pesqueros y ranchos que se encuentran en la región, entre estos están de la zona sur que tiene límites con la delegación de Jesús María comenzando con el campo pesquero El Tomatal, Playa Esmeraldas, El Muerto llegando a Santa Rosalita delegación y siguiendo al norte con el campo Tres Alejandro, Rancho San Andrés, cruces, Marón, El Cardón, Punta María, Punta Cono y Punta Blanca estos son campos pesqueros donde también hay algunos ranchos dispersos por la zona con actividad ganadera sus propietarios son mayormente los mismos pescadores. Este límite de delegaciones está pensado en el acceso desde Santa Rosalita tanto al norte como hacia el sur. Hacia el norte desde la delegación de Santa Rosalita es un solo camino de tenencia que comienza en dicho poblado y se extiende por 60 kilómetros en paralelo a la línea costera y termina entre los campos de punta María y Punta Cono, donde se comienza un camino en muy malas condiciones por su escaso mantenimiento y su lejanía. Este camino llega a Punta Blanca que son 36 kilómetros sumando un total de 90 kilómetros desde Santa Rosalita hasta Punta Blanca. Para esta decisión nos gustaría que el órgano a la dirección encargada de trazar los límites de esta nueva delegación de Santa Rosalita nos tomara en cuenta o invitara a participar si es posible ya que es de extrema importancia para esta delegación, porque de ello dependerá gran parte de su desarrollo en el futuro estos límites están pensados en como tener mayor acceso y rapidez en caso de que los habitantes necesitarán alguna clase de auxilio o tuviera alguna emergencia de catástrofes naturales, así como tener mayor presencia en todos los lugares mencionados y los pobladores puedan gozar de la atención que el municipio pueda aportar en su momento. Ya que las personas que habitamos el área conocemos muy bien los lugares, y nuestro poblado sería documentos que demuestran haber sido fundado antes del 25 de mayo de 1953. Los límites hacia el norte son desde el rancho las palomas con coordenadas 29°13'24"N / 114°35'04"W como se indica en el mapa extendiendo una línea recta hasta llegar a la carretera que en la entrada a Santa Rosalita con coordenadas 28°43'40"N / 114°09'21"W y como tercer punto es en un lugar con el nombre de la cáliga con coordenadas 28°36'29"N / 114°03'01"W. Esto con finalidad de respetar la población del ejido nuevo Rosarito ya que es de interés para la delegación de Punta Prieta. Siguiendo la carretera como línea divisoria hasta llegar al límite de la delegación de Jesús María. Quedando atento a sus apreciados órdenes, y sin otro particular me despido de usted asegurando mis seguridades. ATENTAMENTE, LEOBARDO MUNILLO GAXIOLA, DELEGADO DE SANTA ROSALITA, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA.
--	--

229



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





	
LUGAR	Santa Rosalía
#	28
FECHA	4 de diciembre de 2024
MEDIO	Documento en papel
RESPONSABLE	Marla Hiromi Gómez Valdez





PROPUESTA	ASUNTO: PROPUESTA CATAVIÑA BAJA CALIFORNIA 04 DE DICIEMBRE DEL 2024 (PROYECTO MI PARQUECITO). ESTE PROYECTO NACE POR INICIATIVAS PROPIAS, ANALIZANDO LAS NECESIDADES DEL PUEBLO Y OBSERVANDO LO QUE NUESTROS JÓVENES Y NIÑOS MERECE LA COMUNIDAD DE CATAVIÑA NO CUENTA CON UN PARQUE COMUNITARIO, YA SE TIENE ESTABLECIDO EL PREDIO, PERO NO HAY JUEGOS, BANCAS Y NO TIENE MUCHOS ÁRBOLES. SIN EMBARGO, HEMOS ESTADO REALIZANDO CAMPAÑAS DE LIMPIEZA, DANDO BUENOS RESULTADOS Y TAMBIEN SE CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE. LO FUNDAMENTAL DEL PARQUE SON LOS JUEGOS PARA LOS NIÑOS Y NO CONTAMOS CON NINGUNO, ENTONES NOS GUSTARÍA SOLICITAR Y PROPONER QUE SE NOS APOYE CON LA CONSTRUCCION DEL PARQUE. NOTA: ANEXAMOS FOTOGRAFÍAS DEL AVANCE QUE HEMOS REALIZADO Y COMO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE NUESTRO PARQUE COMUNITARIO EN LA PÁGINA 2
LUGAR	Mármol- Cataviña

231



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





#	29
FECHA	5 de diciembre de 2024
MEDIO	Documento en papel
RESPONSABLE	José Alonso Salgado Zazueta
PROPUESTA	MIRIAM ELIZABETH NUÑEZ CANO PRESIDENTA MUNICIPAL SAN QUINTÍN, B. C. Somos un grupo de descendientes indígenas Cochimi residentes permanentes y temporales en la Comunidad Santa Gertrudis, Delegación Villa Jesús María, Municipio de San Quintín, B. C. Nos encontramos al rumbo Noroeste del Paralelo 28 último decimo de la Península a más de 770 kms de la cabecera municipal. En una reunión con el Instituto Nacional Indigenista (INI) residencia Ensenada el 06 de mayo de 1991 se integro un Comité Comunitario Cochimi y el 30 de diciembre de 1998 una A. C. denominada Comandaría Indígena Cochimi de la Misión de Santa Gertrudis con el fin de gestionar, conservar, preservar usos y costumbres, tradiciones e historia, salvaguardar los vestigios y el patrimonio cultural, material e inmaterial, una misión iglesia construido con piedra cantera, cercaltes para delimita territorio, murallas de piedra, 3 pantheonés, Dicks aguajes que brotan de la montaña, mas de 20 sitios de arte rupestre en los alrededores un campamento con 3 campenés, mas de 9 pequeños fuertes familiares con arteles, frutales, estos registrados en catastro en los años 60's siendo estos los dueños ya finados, 2 acequias antiguas con su jefe semidestruidas por las corrientes de agua provocadas por huracanes y las lluvias de temporal en los meses de agosto y septiembre, sumismo la destrucción de nuestras viviendas antiguas. De manera amata solicitamos a Ud. Libre sus apreciables ordenes en el gobierno municipal de San Quintín. Nos apoye en la construcción de viviendas dignas para cada familia residente en la comunidad con la finalidad de logra el arraigo familiar. Solicitamos 2 baños sanitarios para atender y recibir feligreses, devotos y turistas a la misión de la patrona Santa Gertrudis La Magna. Cuidar nuestra salud estabilizar el agua con filtros, purificadores para consumo humano y una conducción de agua a cada vivienda familiar con equipamiento desde donde brota el agua manantial o pozo artesiano, energía solar en refrigeradores para conservar por mas tiempo y en buen estado nuestros alimentos, tenemos 19 kms de camino terracería en malas condiciones por falta de rehabilitación con maquinaria pesada. Esperamos contar con su valioso apoyo Miriam, gracias por su atención, reciba de nuestra parte un cordial saludo y un abrazo fraterno. ¡¡ Auka !!
LUGAR	Santa Gertrudis- Villa de Jesús María
#	30
FECHA	5 de diciembre de 2024
MEDIO	Documento en papel
RESPONSABLE	Isaias Ramos Cordoba



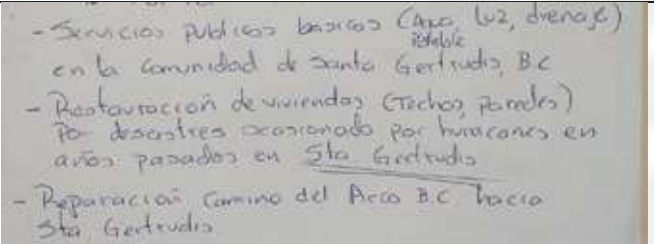
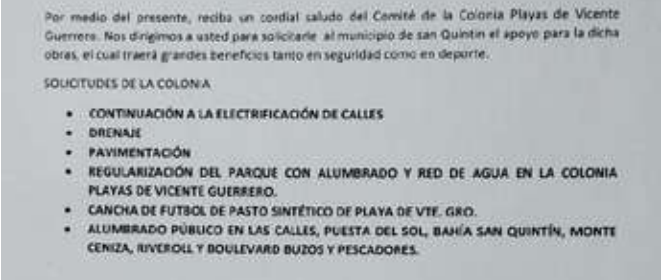


PROPUESTA	24/5/24 PROPUESTA CAMINO VERNAL PARA SANTA GERTRUDIS. ANTECEDENTES. La MISIÓN DE SANTA GERTRUDIS FUE FUNDADA EN 1762 POR JESUITAS, DONDE EXISTE LA COMUNIDAD INDIGENA COCHIMI. DONALMENTE SU PRINCIPAL PROBLEMA ES EL ACCESO PARA LLEGAR HASTA LA MISIÓN. CADA CORRIDA DE ASEROS DESTROYE LOS CAMINOS LA MAYORIA DE LA POBLACION DE GUERRERO NEGRO, VICARIO, LA PAZIFICO NORTE, SAN IGNACIO. SON DEVOTOS DE LA VIRGEN SANTA GERTRUDIS LA MAGNA Y BOBIDO A SU FE EN LA SANTA OTROCEAN "MAURAS" A LA VIRGEN EN SITUACION DE EMERGENCIA Y ENFERMEDADES FEAO A OTROCEAN PARA TRANSITAR PARA CUMPLIR EL OTROCEAN
LUGAR	San Gertrudis- Villa Jesús María
#	31
FECHA	5 de diciembre de 2024
MEDIO	Documento en papel
RESPONSABLE	Antonio Ojeda Smiteh
PROPUESTA	Propuesta de Maria Luz Villa Poblano de comunidad Misión Santa Gertrudis. y solicita el apoyo económico y/o de gasolina y/o pasajes para las reuniones de los integrantes del Consejo Consultivo Delegacional de San Quintín.
LUGAR	Santa Gertrudis- Villa Jesús María
#	32
FECHA	5 de diciembre de 2024
MEDIO	Documento en papel

233





RESPONSABLE	Martha Félix Mendivil	
PROPUESTA		
LUGAR	Santa Gertrudis- Villa Jesús María	
#	33	
FECHA	3 de diciembre de 2024	
MEDIO	Documento en papel	
RESPONSABLE	Marco Antonio García	
PROPUESTA		
LUGAR	Playas de la Vicente Guerrero- Vicente Guerrero	
#	34	
FECHA	3 de diciembre de 2024	
MEDIO	Documento en papel	
RESPONSABLE	Lourdes Brenes Hernández	





PROPUESTA	Comunidad Santo Domingo, Delegación Vicente Guerrero, B. C. a 03 de diciembre del 2024 ASUNTO: SOLICITUD DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL. Lic. Miriam Elizabeth Cano Núñez Presidenta Municipal Primer Ayuntamiento San Quintín, B.C. Por medio del presente nos referimos con todo respeto como representante y vecino de la COMUNIDAD FRACC. SANTO DOMINGO O AMPLIACIÓN EJIDO EMILIANO ZAPATA o INFONAVIT Zapata, comunidad que tiene una historia de 12 años aproximadamente, que se creó a través de la comercialización de lotes y casas por medio de INFONAVIT a través de la fraccionadora SEDES, seguramente será de su conocimiento la problemática que atravesamos 60 familias que actualmente habitamos en dicha zona, toda vez que la empresa mencionada no cumplió con lo ofertado; traduciéndose en servicios básicos incompletos; siendo el más grave no sólo para nuestras familias, sino también para las comunidades vecinas EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, DESAGÜE Y TRATAMIENTO DE DESECHOS FECALES QUE NO SE CONCLUYÓ, OCASIONADO UN FOCO DE INFECCIÓN AL AIRE LIBRE, que afecta también a las comunidades Fundadores, Las Aves, Colonial, La Joya además de campos agrícolas en la zona periférica. Además de que no se cuenta con alumbrado público.
LUGAR	Santo Domingo- Vicente Guerrero
#	35
FECHA	3 de diciembre de 2024
MEDIO	Documento en papel
RESPONSABLE	Salvador Cenobio Reyes Martínez

235



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





PROPUESTA	MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA 03/12/2024 PROPUESTA PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EL SUSCRITO SALVADOR CENOBIO REYES MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL CONCEJO INDÍGENA Y AFRO MEXICANO DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN, BAJA CALIFORNIA, ME DIRIJO CON EL DEBIDO RESPETO AL PRIMER AYUNTAMIENTO DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA SOLICITARLE A QUIEN CORRESPONDA Y AL CONSEJO CIUDADANO YA INSTALADO, LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO O CARRETERA TIPO ARTESANAL DE 800 METROS LINEALES DE LA AVENIDA PRINCIPAL QUE RECORRE DESDE LA CARRETERA TRANSPENINSULAR HACIA EL MERCADO LEY, ESTADIO DE BÉISBOL LA CALI, COLONIA GABINO GUTIÉRREZ Y EL POBLADO NUEVO MEXICALI PARTE SUR DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL SAN QUINTÍN, YA QUE CUANDO LLUEVE BAJA UNA CORRIENTE BASTANTE CARGADA DE AGUA DE LLUVIA COMO PARTE DE AGUA CHIQUITA, SE INUNDA Y SE HACE UNA LAGUNA EN EL ÁREA DEL MERCADO LEY, OXXO, Y LA GASERA, LO QUE IMPIDE EL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL. YA ESTAMOS HARTOS DE ESE PROBLEMA DE MOVILIDAD Y SE LE HA PLANTEADO A LAS ANTERIORES AUTORIDADES, COSA SE NOS HA IGNORADO COMO SI FUÉRAMOS PERSONAS DE TERCERA. SUGERENCIAS GENERALES, YO QUISIERA QUE ADEMÁS DE LO ANTERIOR, SE PAVIMENTEN LAS AVENIDAS DE CADA DELEGACIÓN MUNICIPAL QUE SE COMUNICA CON LAS DIFERENTES POBLACIONES DE NUESTRO MUNICIPIO, SI NO SERIA MUCHO YA QUE SU SERVIDOR, TAMBIÉN FUE PARTE DEL PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE SAN QUINTÍN, Y ME VEO CON UN GRANITO DE DERECHO DE ESOS RECLAMOS
LUGAR	Ej. Nuevo Mexicali- San Quintín
#	36
FECHA	3 de diciembre de 2024
MEDIO	Documento en papel
RESPONSABLE	Juan Pérez Guzmán





PROPUESTA	Colonia Parcela No. 16, Delegación Vicente Guerrero, Municipio de San Quintín. B. C. a 23 de noviembre de 2024 Asunto: solicitud del Pavimentación. No. De Oficio P16001 C. LIC. MIRIAM ELIZABETH CANO NUÑEZ PRESIDENTA MUNICIPAL EL PRIMER DE AYUNTAMIENTO DE SAN QUINTÍN; ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PRESENTE El que suscribe el Autoridad Pueblos Indígenas: Mixteco, Triqui, Zapoteco, Amuzgos y Nahuatl de la Col. Parcela #16, nos permitimos por medio del presente a exponer la necesidad de solicitar a usted Sra. Presidenta Municipal su calidad para apoyar Pavimentación la Entrada la Carretera Transpenisular: Calle Rey David Oeste de la Escuela Telesecundaria No. 122, Av. Cascabeles, Calle Cactus y Av. Escorpiones La Esc. Primaria Bilingüe Amado Nervo y Esc. Preescolar Indígena Juan de la Barrera, para beneficios población estudiantil y las familias de la Col. Parcela 16
LUGAR	Parcela 16- Vicente Guerrero

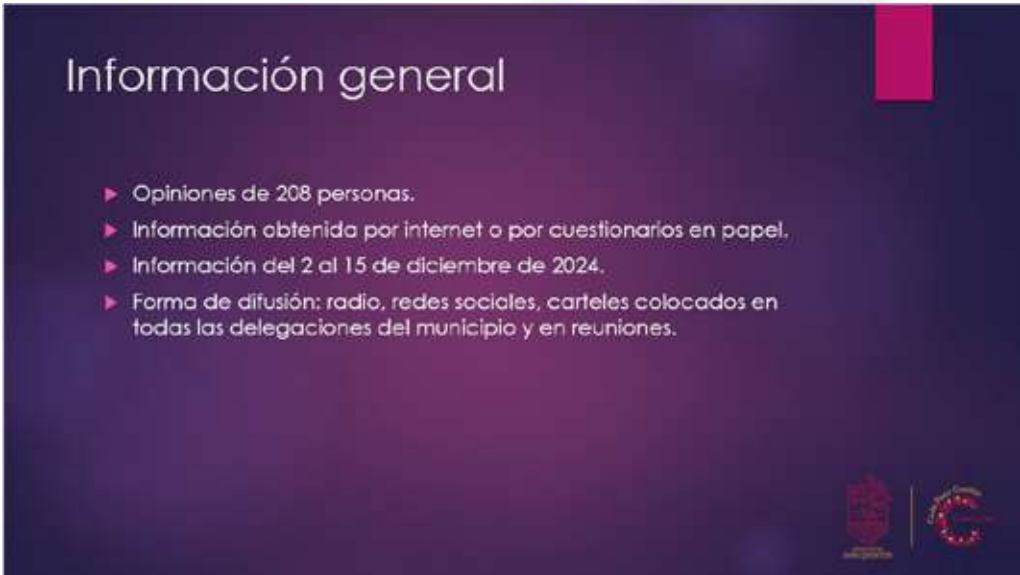




ANEXO 3: RESULTADOS DE LA ENCUESTA COMO VEO A SAN QUINTÍN
(ENCOVE-2024)



238



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx

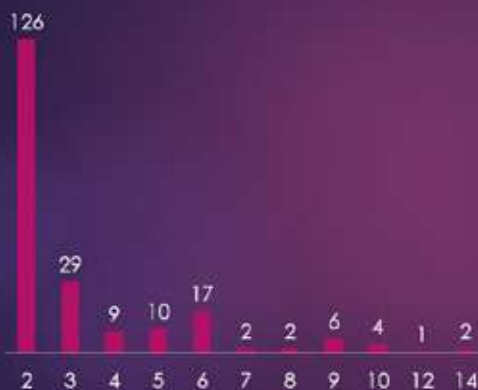




Quienes opinaron

239

Por día de contestación



- ▶ El 61% de las contestaciones fueron en el primer día.
- ▶ En la segunda semana sólo se registraron el 6% de las respuestas.
- ▶ El miércoles 11, el viernes 13 y el domingo 15 de diciembre no hubo ningún registro.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México

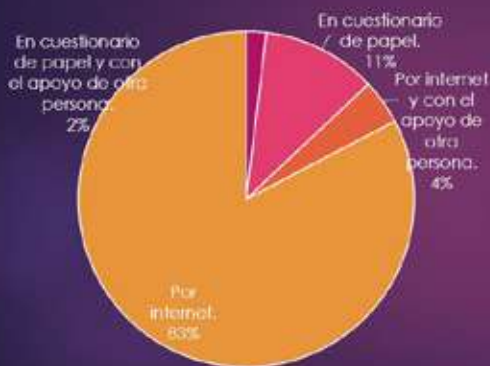


sanquintin.gob.mx



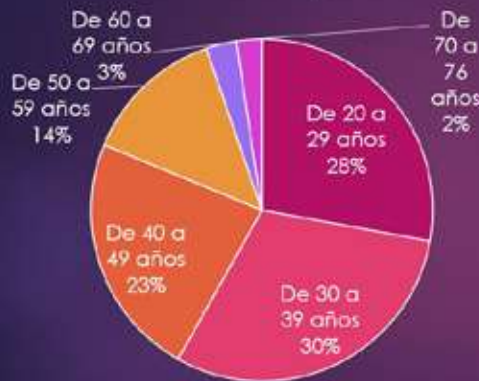


¿Cómo contesto la ENCOVE-2024?



- ▶ La mayoría de las personas contestaron vía internet (87%).
- ▶ El 13% de las personas contestaron un cuestionario de papel.
- ▶ El 94% de las personas contestaron de forma autónoma la ENCOVE-2024.
- ▶ El 6% de las personas tuvieron el apoyo de alguien para contestar la encuesta.

Edad de las personas



- ▶ No hubo opiniones de personas menores de 20 años.
- ▶ El 95% de las contestaciones fueron de personas que tenían entre 20 y 59 años.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





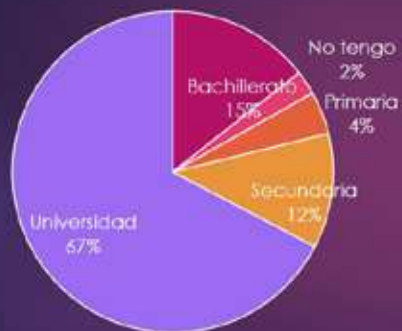
Identidad de genero de las personas que contestaron



- ▶ La mayoría de las personas que contestaron la ENCOVE-2024 fueron mujeres (54%).
- ▶ Ninguna persona dijo que era no binaria.

241

Nivel de estudios



- ▶ El 67% de los entrevistados tienen estudios universitarios, pero en el Censo 2020 es del 11%.
- ▶ En el Censo el 60% de la población tiene educación básica pero en la ENCOVE es el 16%



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx



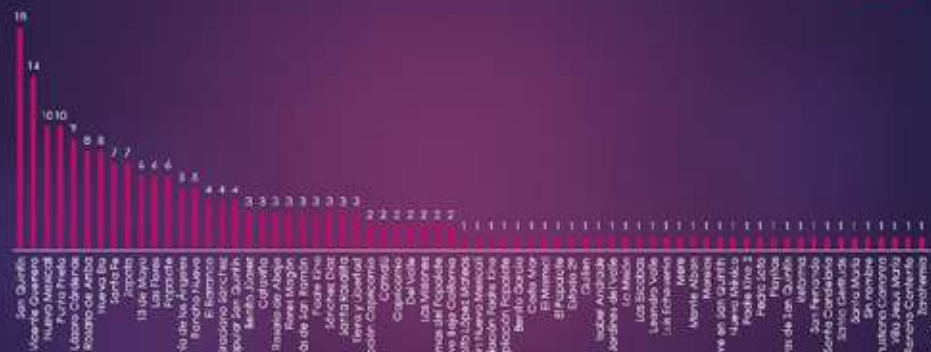


Delegación de residencia



- ▶ 3 de cada 4 personas son de San Quintín o de la Lázaro Cárdenas.
- ▶ Una persona no es residente de San Quintín.

Colonia de residencia



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad
de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx



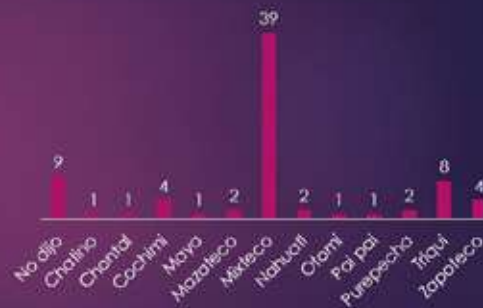


¿Habla una lengua indígena?



Una persona mencionó que hablaba una lengua indígena pero no dijo cuál

¿Se considera indígena?

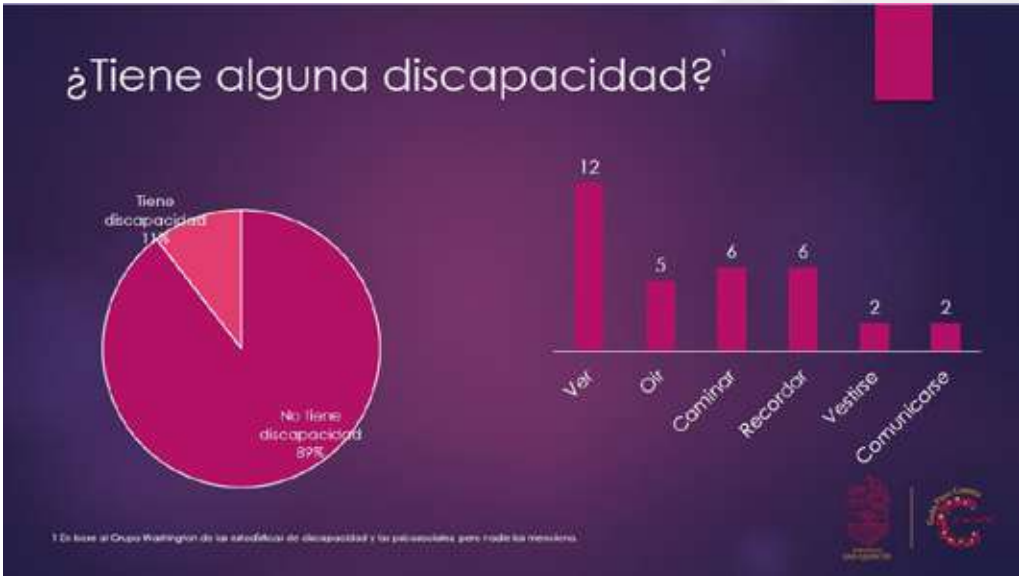


Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





244



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México

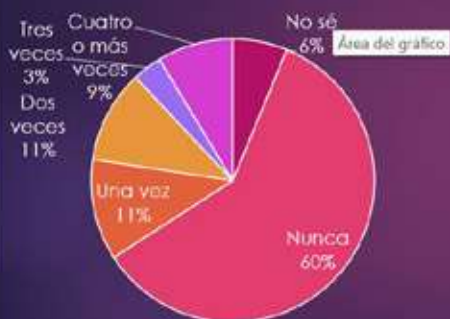


sanquintin.gob.mx



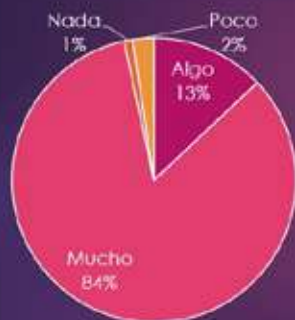


Hasta el día de hoy ¿Cuántas veces el gobierno le pregunto su punto de vista sobre temas de San Quintín?



- ▶ De cada 10 personas a 6 personas nunca se le había pedido su opinión.
- ▶ De cada 11 personas a 1 persona se le ha pedido su opinión frecuentemente.

¿Qué tanto le importan los problemas sociales de San Quintín?



- ▶ Al 1% de las personas menciono que no le importaban los problemas de San Quintín.
- ▶ Al 84% de los entrevistados les importa mucho los problemas del municipio.

245

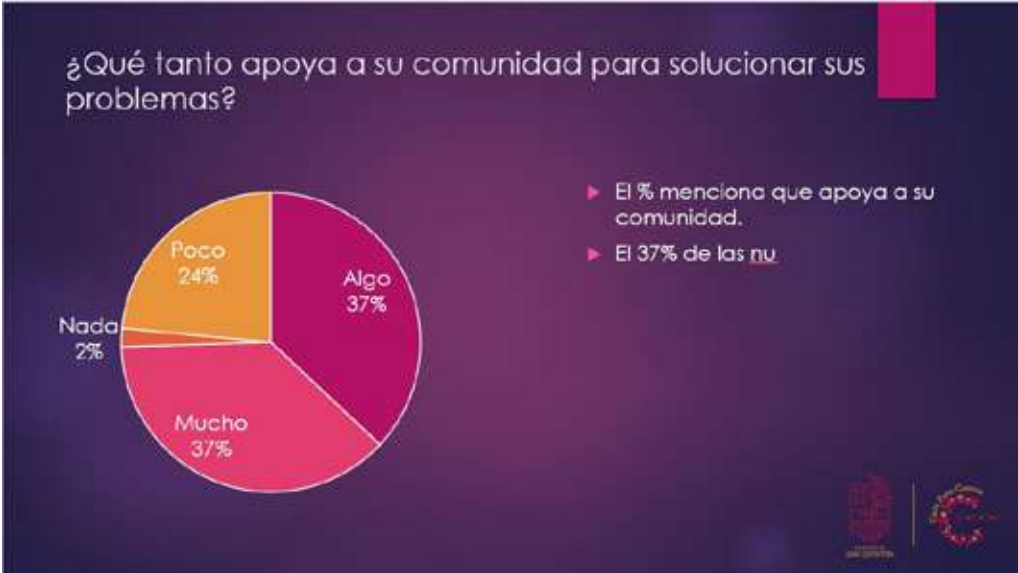


Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





246

Paso 2: Servicios Públicos



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





¿Qué tan contento(a) está con la pavimentación en San Quintín?



- ▶ Por cada persona que está contenta con la situación de la pavimentación hay cinco que No.
- ▶ Tres de cada cuatro personas están poco o nada contentas con la pavimentación.

247

¿Qué tan contento(a) está con la recolección de basura en San Quintín?



- ▶ Más del 50% de las personas entrevistadas están algo contentas o mucho con el servicio de la basura.
- ▶ Por cada persona que no está contenta con el servicio hay 1.5 que si lo está.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





¿Qué tan contento(a) está con el servicio de agua en San Quintín?



- ▶ Dos de cada tres personas están nada o poco contentas con el servicio del agua.
- ▶ Por cada persona que está muy contenta con el servicio hay casi tres que no.

248

¿Qué tan contento(a) está con el alumbrado público en San Quintín?



- ▶ El 54% de las personas entrevistadas están algo contentas o mucho con el servicio del alumbrado público.
- ▶ Casi la misma cantidad de personas están muy contentas con el alumbrado público como con las personas que están nada contentas.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





¿Qué tan contento(a) está con el servicio de electricidad en San Quintín?



- ▶ El 67% de las personas entrevistadas están algo contentas o mucho con el servicio de electricidad.
- ▶ Por cada persona que no está contenta con el servicio hay 2.5 que si lo está.

249

¿Qué tan contento(a) está con la limpieza comunitaria en San Quintín?



- ▶ Casi 2 de cada 3 personas está poco o nada contenta con la limpieza comunitaria.
- ▶ Por cada persona que esta muy contenta con la limpieza comunitaria hay más de tres que no.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





250



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





¿Está de acuerdo en incrementar la presencia policiaca en las colonias?



- ▶ Tres de cada cuatro personas está de acuerdo que aumente la presencia policiaca en las colonias.
- ▶ Sólo el 1% esta en contra de aumentar la presencia policiaca.

251

¿Está de acuerdo en el incremento de las patrullas en el municipio?



- ▶ Tres de cada cuatro personas está de acuerdo que aumente la presencia policiaca en las colonias.
- ▶ Sólo el 2% esta en contra de aumentar la presencia policiaca.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





¿Qué tan seguro(a) se siente en la vía pública?



► Una de cada seis personas no se siente segura en la vía pública.

252

¿Qué tanto le gusta el trabajo que realiza la Unidad Municipal de Atención Integral?



► Una de cada seis personas no sabe que hace el área.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Paso 4: Bienestar

¿Qué tan de acuerdo está con la creación del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF)?



► El 87% de las personas apoya Algo o Mucho la creación del DIF.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





¿Qué tan de acuerdo está en hacer diagnósticos para atender mejor a las personas en situación de pobreza?



► El 96% de las personas apoya Algo o Mucho el programa de "Huertos familiares".

255

¿Qué tan importante es tener un programa de atención a población en situación de calle?



► El 95% de las personas apoya Algo o Mucho un programa de "atención a población en situación de calle".

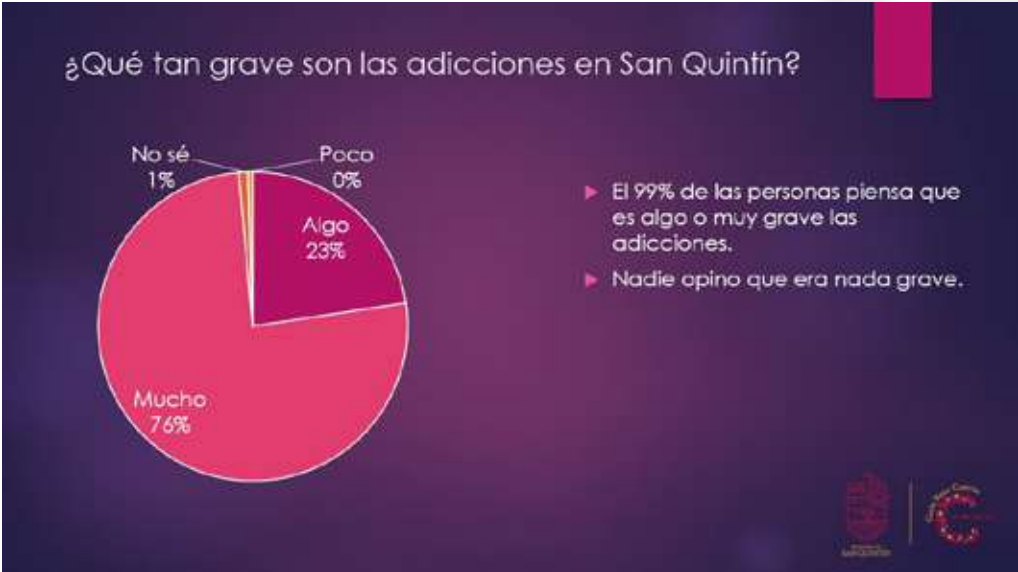


Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





¿Cuánto se respetan los derechos de las personas migrantes en el municipio?



► El 60% de las personas piensan que se respetan algo o mucho los derechos de las personas migrantes.

257

¿Cuánto se respetan los derechos de las personas con alguna discapacidad?



► El 55% de las personas opina que se respetan Algo o Mucho los derechos de las personas con discapacidad".



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





258



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





¿Es importante la Inclusión Social?



► El 88% de las personas apoya Algo o Mucho la Inclusión Social.

259

¿Es importante la Igualdad de Género?



► El 94% de las personas apoya Algo o Mucho la Igualdad de Género.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





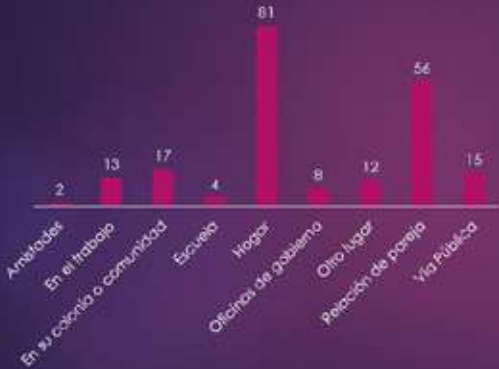
¿Cuánta violencia viven cotidianamente las mujeres?



► El 80% de las personas piensa que las mujeres viven Algo o Mucho la violencia cotidianamente.

260

¿Lugares donde viven violencia las mujeres?



► En el hogar es donde se piensa que las mujeres viven más la violencia.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





¿Qué tanto se tiene que impulsar el lenguaje incluyente?



Área del gráfico

- ▶ Dos de cada tres personas opina que hay que impulsar algo o mucho el lenguaje incluyente.
- ▶ Una de cada seis personas opina que no hay que impulsar el lenguaje incluyente.

261

¿Qué tanto se respeta la diversidad sexual en San Quintín?



- ▶ Dos de cada cinco personas opina que se respeta poco o nada la diversidad de género.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México

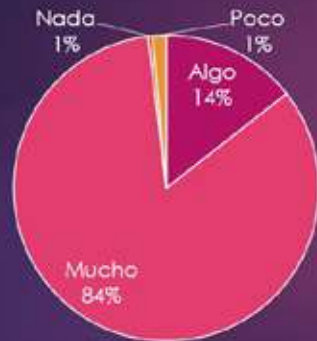


sanquintin.gob.mx





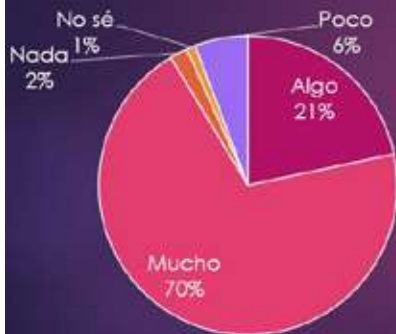
¿Qué tan importante es impulsar la cultura en San Quintín?



► El 98% de las personas opina que es algo o muy importante impulsar la cultura.

262

¿Qué tan importante es la protección de la población canina y felina?



► El 91% de las personas opina que es algo o muy importante la protección de la población canina y felina.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Paso 6: Planeación urbana y medio ambiente

263

¿Qué tan importante es un programa de Regularización de Tenencia de la Tierra?



► El 98% menciona que apoya mucho o algo la construcción urbana con una visión de accesibilidad universal.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México

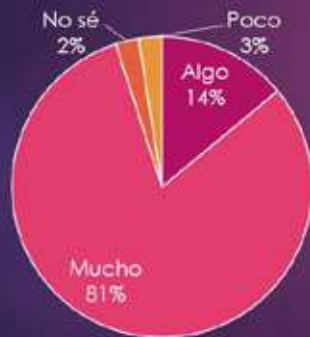


sanquintin.gob.mx



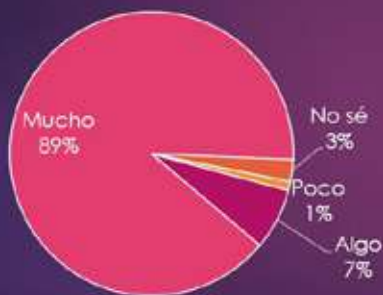


¿Qué tan importante es la construcción urbana con una visión de accesibilidad universal?



► El 95% menciona que apoya mucho o algo la construcción urbana con una visión de accesibilidad universal.

¿Qué tan importante es la planeación urbana?



► El 96% menciona que apoya mucho o algo la construcción urbana con una visión de accesibilidad universal.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





¿Qué tan bueno es el transporte público?



► 2 de cada 3 personas opinan que el transporte público es poco o nada bueno.

265

¿Qué tan preocupado(a) está por los problemas ambientales de San Quintín?



► El 92% menciona que está preocupado mucho o algo por los problemas ambientales.

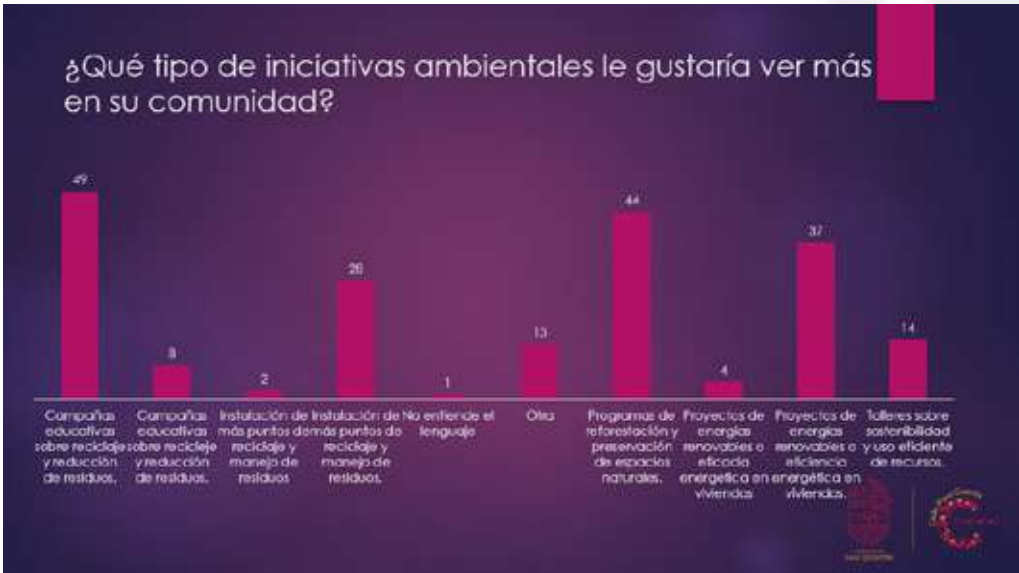


Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





266



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





¿Qué tan importante es impulsar el sector turístico en el municipio?



► Ninguna persona dijo que no era importante impulsar el sector turístico.

267

¿Qué tan importante es crear una Guía turística de los lugares de interés turístico en San Quintín?



► El 95% considera algo o muy importante crear una guía turística.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





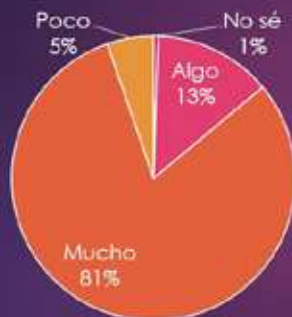
¿Qué tan importante es impulsar el sector agrícola en el municipio?



► El 97% de las personas considera algo o muy importante impulsar el sector agrícola.

269

¿Qué tan importante es impulsar el sector ganadero en el municipio?



► El 94% de las personas considera algo o muy importante impulsar el sector ganadero.

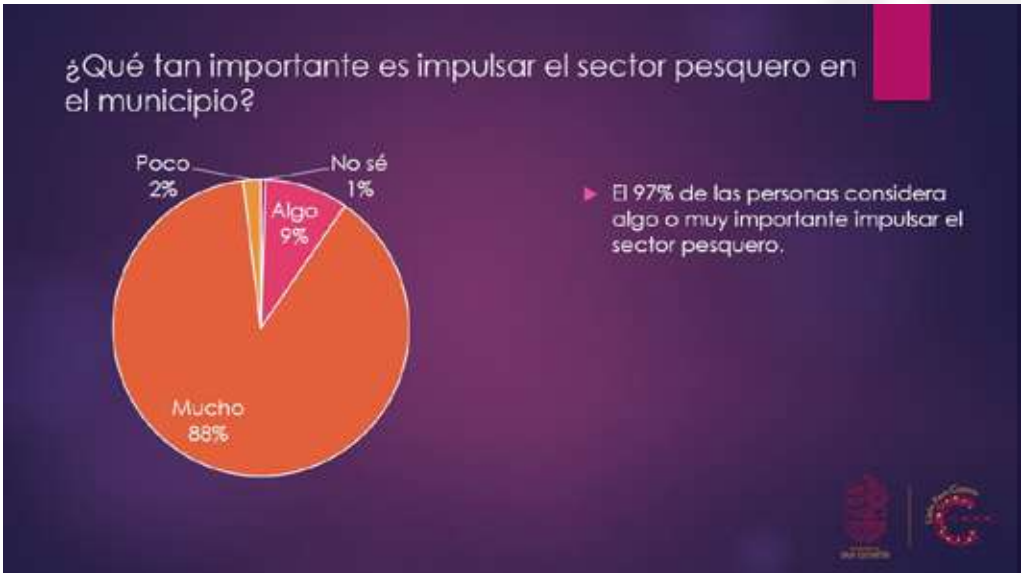


Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





270

Paso 8: Pueblos Indígena



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





¿Qué tan importante es impulsar la interculturalidad en el municipio?



► El 96% de las personas considera algo o muy importante impulsar la interculturalidad.

271

¿Qué tan importantes son las tradiciones de los pueblos indígenas para el municipio?



► El 93% de las personas considera algo o muy importante las tradiciones de los pueblos indígenas.



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





272

Paso 9: Administración Pública



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx

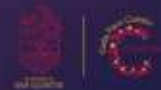




¿Qué tan necesario es capacitar a las personas funcionarias públicas en temas de interculturalidad, inclusión social e Igualdad de Género?



► El 95% de las personas considera algo o muy importante que las personas funcionarias públicas se capaciten.



273

¿Qué tan importante es el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO para San Quintín?



► Ninguna persona dijo que no era importante el Plan Municipal de Desarrollo



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





274



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





Propuestas o Problemas



275

Propuestas o Problemas



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





276



Calle primera S/N Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, San Quintín, México



sanquintin.gob.mx





El plan Municipal de desarrollo 2025-2027 de San Quintín se elabora conforme a la Ley de Planeación del Estado de Baja California y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las y los Sanquintinenses.

Este plan es resultado de un proceso de colaboración entre la sociedad y el Ayuntamiento, a través de la consulta pública, reflejando las voces de las y los Sanquintinenses.





PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUOTAS EN VIGOR QUE SE CUBRIRÁN CONFORME A:

I.- SUSCRIPCIONES Y EJEMPLARES

1.- Suscripción Anual.....	\$	4,193.67
2.- Ejemplar de la semana.....	\$	70.68
3.- Ejemplar atrasado del año en curso.....	\$	83.89
4.- Ejemplar de años anteriores.....	\$	105.43
5.- Ejemplar de edición especial: Leyes, Reglamentos, etc.....	\$	150.96

II.- INSERCIONES

1.- Publicación a Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Autónomos Federales, Estatales y Municipales, así como a Dependencias Federales y Municipios, por plana.....	\$	3,933.02
---	----	----------

No se estará obligado al pago de dicha cuota, tratándose de las publicaciones de: Acuerdos de Cabildo, Leyes de Ingresos, Tablas de Valores Catastrales, Presupuestos de Egresos, Reglamentos y Estados Financieros de los Ayuntamientos del Estado; excepto cuando se trate de **FE DE ERRATAS** a las Certificaciones de Acuerdos de Cabildo de los Ayuntamientos del Estado.

2.- Publicación a particulares por plana.....	\$	5,688.29
---	----	----------

Tarifas Autorizadas por los Artículos 18 y 30 de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Periódico Oficial se publica los días VIERNES de cada semana. Solo serán publicados los Edictos, Convocatorias, Avisos, Balances y demás escritos que se reciban en original y copia en la Secretaría General de Gobierno a más tardar **5 (cinco) días hábiles** antes de la salida del Periódico Oficial.

Subsecretaría de Gobierno de Tijuana
Plaza Zocalo 11 de Julio
Juan Ruiz de Alarcon #1572
Zona Río, C.P. 22010
Tijuana, B.C.
Tel: (664) 624-2100
Tijuana, B.C.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Edificio del Poder Ejecutivo, Sótano
Calz. Independencia No. 994
Centro Cívico, C.P. 21000
Tel: (686) 558-1000 Ext: 1532 y 1711
Mexicali, B.C.

Delegación de Gobierno de Playas de Rosarito
Av. José Haroz Aguilar #2004
Fracc. Villa Turística
Tel: (661) 614-9740 Ext: 2740
Playas de Rosarito, B.C.

Subsecretaría de Gobierno de Ensenada
Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz
#6500
Ex Ejido Chapultepec
Tel: (646) 172-3047 Ext: 3303
Ensenada, B.C.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS
DIRECTOR
JUAN VALENTE LABRADA OCHOA

Delegación de Gobierno de Tecate
Misión de Santo Domingo #1016
Fracc. El Descanso
Tel: (665) 103-7500 Ext: 7509
Tecate, B.C.

Consultas:

www.bajacalifornia.gob.mx
periodicooficial@baja.gob.mx

